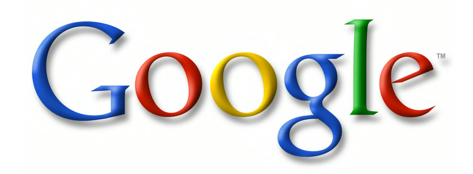
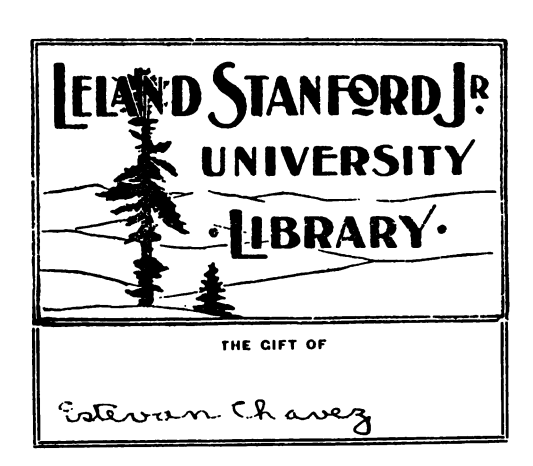






LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAN PROPORCIONADO GENEROSAMENTE DOCUMENTOS INEDITOS PARA ESTA PUBLICACION.

Sr. Ministro Lic. D. Ignacio MARISCAL.
Sr. Ministro Lic. D. Justo SIERRA.
Sr. Ministro Gral. D. Manuel GONZÁLEZ Cosío.
Sr. Subsecretario Lic. D. José ALGARA. †
Sr. Subsecretario Lic. D. Ezequiel A. CHÁVEZ.
Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. ANDRADE.
Sr. Dip. Ing. D. Agustín ARAGÓN.
Monseñor Lic. D. Joaquín J. DE ARÁOZ. †
Srita. Concepción BAZ.
Sr. Lic. D. Maximiliano BAZ. †
BIBLIOTECA NACIONAL de Madrid.
Sr. Lic. D. José L. Cossío.
Sr. Dip. Lic. D. Alfredo CHAVERO. †
Sr. D. José ELGUERO.
Sr. Teniente Coronel D. Martín ESPINO BARROS.
Sr. Dip. D. Rafael GARCÍA.
Sr. Dip. D. Daniel GARCÍA.
Sr. Dip. D. Ignacio GARCÍA HERAS.
Sr. Senador D. Benito GÓMEZ FARÍAS.
Sr. D. Fausto GONZÁLEZ.
Sr. Teniente Coronel D. Manuel GONZÁLEZ (hijo).
Sr. Dip. Lic. D. Ricardo GUZMÁN.
Sr. Lic. D. Rafael ISUNZA.
Sr. Dip. D. Benito JUÁREZ.
Sr. Lic. D. Mariano LARA.
Sr. D. Luis LÓPEZ.
Sr. Dip. Lic. D. Pablo MACEDO.
Sr. Lic. D. Emilio J. ORDÓÑEZ.
Sr. Ing. D. Alberto J. PANI.
Sra. Da. María SÁNCHEZ ROMÁN Vda. de GONZÁLEZ ORTEGA.
Sr. Dip. D. Manuel H. SAN JUAN.

TOMOS PUBLICADOS:

I, IV y XIII.—Correspondencia Secreta de los Principales Intervencionistas Mexicanos. Primera, segunda y tercera y última partes.

II.—Antonio López de Santa-Anna. Mi Historia Militar y Política.

III.—José Fernando Ramírez. México durante su guerra con los Estados Unidos.

V.—La Inquisición en México. Documentos selectos tomados de su archivo secreto.

VI.—Papeles Inéditos y Obras Selectas del Dr. Mora. Cartas íntimas sobre México. 1836-1850.

VII.—Don Juan de Palafox y Mendoza. Su virreinato en la Nueva España, sus contiendas con los PP. Jesuítas, etc.

VIII.—Causa instruída contra el General Leonardo Márquez por graves delitos del orden militar.

IX.—El Clero de México y la Guerra de Independencia. Documentos del Arzobispado de México.

X.—Tumultos y Rebeliones acaecidos en México.

XI.—Don Santos Degollado. Sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento, etc.

XII.—Autógrafos Inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó.—México en 1623, por el Bachiller Arias de Villalobos.

XIV, XVI, XVII, XVIII y XX.—La Intervención Francesa en México, según el archivo del Mariscal Bazaine. (Textos español y francés.) Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta partes.

XV.—El Clero de México durante la dominación española, según el archivo inédito metropolitano.

XIX.—Félix Osores. Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Ildefonso.

EN PREPARACION:

El Sitio de Puebla en 1863, según los archivos del Gral. Comonfort y del Lic. D. Juan Antonio de la Fuente.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

Los "Documentos Inéditos ó muy Raros para la Historia de México" se publican en tomos bimestrales.

Precio de cada tomo:

A la rústica................................	$ 1.50
Con pasta "amateur"........................	2.00

Los pedidos se deben hacer al Editor, Ignacio B. del Castillo, apartado postal 337, ó calle de Montealegre, 9.



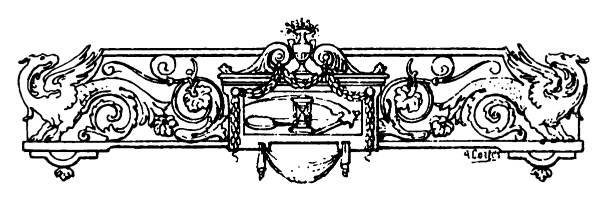
DOCUMENTOS
INÉDITOS Ó MUY RAROS
Para la Historia de México
PUBLICADOS POR
GENARO GARCÍA.
TOMO XX

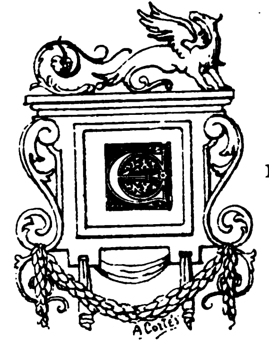
LA INTERVENCION FRANCESA
EN MEXICO
SEGUN EL ARCHIVO
DEL
MARISCAL BAZAINE
QUINTA PARTE

(TEXTOS ESPAÑOL Y FRANCES)

MEXICO
LIBRERIA DE LA VDA. DE CH. BOURET.
45 – Cinco de Mayo—45
1908

A. Carranza y Cia., Impresores. —Callejón de 57, núm. 7. México.





ADVERTENCIA.

El presente tomo encierra setenta y nueve documentos del archivo del Gral. Bazaine, correspondientes al período transcurrido desde el 24 de abril hasta el 17 de agosto de 1864. Los subscriben Napoleón III y sus Ministros Drouyn de Lhuys y Chasseloup-Laubat; don José Miguel Arroyo, don Felipe Raigosa y don José María González de la Vega, miembros del Gabinete del Archiduque Maximiliano; el mismo Gral. Bazaine y sus subordinados Douay, Brincourt y De Brian; los generales mexicanos imperialistas Morett y Díaz de la Vega y los republicanos González Ortega y Arteaga, etc., etc. Estos documentos tratan de las acciones militares libradas en Matehuala, Nochixtlán, San Gregorio, Nanahuatípac y otros lugares; de la defección escandalosa de los Generales José López Uraga, á quien se había conferido el mando en jefe de una parte muy considerable del ejército defensor de la nación, y Ramón Iglesias, her-

mano de uno de los más fieles Ministros del Sr. Juárez; de la bárbara conducta del llamado Indio Lozada; de la persecución iniciada por las fuerzas francesas contra el Gral. Díaz, actual dignísimo Presidente de la República; de la llegada de los Archiduques Maximiliano y Carlota á México; de los primeros actos de la política de estos gobernantes, y de otros múltiples asuntos.

México, 1º de Octubre de 1908

GENARO GARCÍA





I

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. ALMONTE, EN QUE LE DIO NOTICIA DE TRES COMBATES FATALES PARA LOS REPUBLICANOS, EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 9 AL 18 DE ABRIL.

(Traducción.)

(MEXICO,) 24 DE ABRIL (DE 1864).

General Almonte:

El señor General L'Heriller me comunica, con fecha 15 del corriente, que acaban de efectuarse dos felices golpes de mano en los alrededores de Zacatecas.

El señor Comandante De Courcy, del 1er. Bata-

(MEXICO,) 24 AVRIL (1864).

Général Almonte:

Mr. le Général L'Heriller m'apprends, à la date du 15 de ce mois, que deux coups de main heureux viennent d'avoir lieu dans les environs de Zacatecas.

Mr. le Commandant De Courcy, du 1er. Bataillon de

llón de Cazadores de á pie, persiguió, con 150 cazadores de á pie y algunos jinetes, á la banda de Sandoval, fuerte de 500 caballos, 100 infantes y 2 piezas de artillería, en la dirección de Colotlán.

Viendo el pequeño número de adversarios que lo amenazaba, Sandoval tomó posición en un montecillo, apoyando sus tropas frente á un cementerio; pero ante el empuje del puñado de hombres, que no vaciló en atacarlo á la bayoneta, se puso en fuga, sin resistencia, dejando sobre el campo unos quince muertos y heridos

Por otra parte, el Jefe de Batallón Sr. Gautrelet, del 2º de Zuavos, que ocupaba á Fresnillo, habiendo sabido, el día 12, que había llegado á la hacienda de Trujillo la guerrilla de Estevanes, compuesta de 150 hombres, partió con 100 Zuavos,

Chasseurs à pied, a poursuivi, avec 150 Chasseurs à pied et quelques cavaliers, la bande de Sandoval, forte de 500 chevaux, 100 fantassins et deux pièces d'artillerie, dans la direction de Colotlan.

En voyant le petit nombre d'adversaires qui le menaçaient, Sandoval prit position sur un mamelon, appuyant ses troupes devant un cimetière; mais devant l'élan de la poignée d'hommes, qui n'hésita pas à l'aborder à la baïonnette, il s'enfuit sans résister, laissant sur le terrain une quinzaine de tués et de blessés.

D'un autre côté, Mr. le Chef de Bataillon Gautrelet, du 2me. Zouaves, qui occupait Fresmillo, ayant appris, le 12, que la guerrilla d'Estebañes (sic), forte de 150 hommes, était arrivée à la Hacienda de Trujillo, partit avec 100 Zouaves, un peloton de chasseurs d'Afrique et quel-

un pelotón de Cazadores de Africa y algunos jinetes mexicanos. Llegó á Trujillo al amanecer, hizo rodear la hacienda por su caballería y se lanzó con decisión ciega por las calles, en las que se entabló una lucha cuerpo á cuerpo, que terminó rápidamente con la derrota de los bandidos, de los que, treinta, cuando menos, fueron muertos.

Su Jefe, Liborio Estevanes, fué hecho prisionero y, habiendo sido comprobada su identidad, se le pasó inmediatamente por las armas. 76 caballos ensillados y un gran número de armas y municio nes quedaron en manos del Comandante Gautrelet, quien en esta acción no tuvo más que un cazador de Africa gravemente herido.

Ayer en la tarde recibí un telegrama de Veracruz en que se me anuncia que el Coronel Dupín, dirigiéndose á San Antonio, al Norte de Tampico,

quescavaliers mexicains. Il arriva à Trujillo, aupetit jour, fit tourner l'hacienda par sa cavalerie et se lança, tête baissée, dans les rues, où s'engagea une lutte corps à corps, qui se termina rapidement par la déroute des bandits, dont trente au moins furent tués.

Leur chef, Liberio (sic) Estebañes, fut fait prisonnier et, son identité ayant été constatée, il fut immédiatement passé par les armes. 76 chevaux sellés, un grand nombre d'armes et de munitions, restèrent aux mains du Commandant Gautrelet, qui dans cette affaire n'a eu qu'un chasseur d'Afrique grièvement blessé.

J'ai reçu hier au soir, une dépêche télégraphique de la Veracruz, m'annoncant que le Colonel Dupin, s'étant porté à San Antonio, dans le Nord de Tampico, rencontra

encontró reunidas á las bandas de Carbajal, Antonio Garza, Alejandro Autray y Canales, á las que atacó resueltamente y derrotó después de un serio combate.

El enemigo dejó sobre el campo 140 muertos, todas sus municiones y más de 200 fusiles. Entre los muertos figuran Antonio Garza, Alejandro Autray y Juan Juárez. Dícese que Carbajal fué también muerto. La contraguerrilla del Coronel Dupín tuvo dos hombres muertos, cinco heridos graves, quince con heridas ligeras y siete oficiales heridos.

Tuxpan fué reocupada por el Coronel Llorente.

(*Bazaine.*)

les bandes réunies de Karbajal (sic), Antonio Garza, Alejandro Autray et Canales, qu'il attaqua résolument et qu'il défit après un combat sérieux.

L'ennemi a laissé sur le terrain 140 morts, toutes ses munitions et plus de 200 fusils. Au nombre des morts on compte Antonio Garza, Alejandro Autray et Juan Zuarez (sic). Karbajal est, dit-on, également tué. La contre-guerilla du Colonel Dupin a eu 2 hommes tués, 5 blessés grièvement, 15 blessés légèrement et 6 officiers blessés.

Tuzpan (sic) a été réoccupé par le Colonel Llorente.

(*Bazaine.*)

II

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA TRATAR A LA FAMILIA Y LOS AMIGOS DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA Y LE HABLO DE VARIOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 24 DE ABRIL (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

Contesto hoy sólo á las diversas preguntas que me hizo U. en sus cartas de 8 de abril, núms. 1537 y 1539, y en la que escribió U. al Coronel Boyer, el día 11 del presente.

Debe U. haber visto, á su llegada á Zacatecas, cuál era la actitud de la familia y de los amigos de

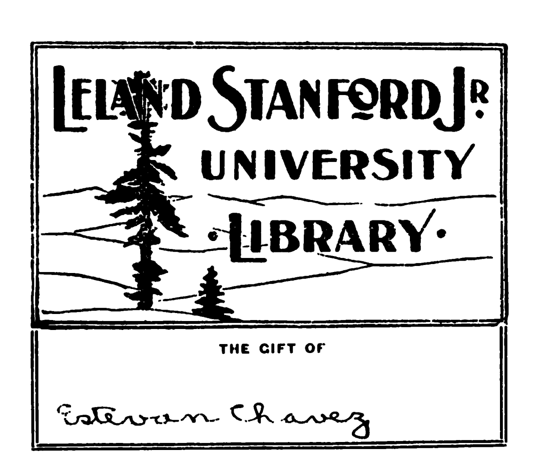
(MEXICO,) 24 AVRIL (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Je réponds aujourd'hui seulement aux diverses questions que vous m'avez posèes dans vos lettres du 8 avril, nums. 1537 et 1539, et dans celle que vous avez écrite au Colonel Boyer, le 11 du courant.

Vous avez du voir, à votre arrivée à Zacatecas, quelle était l'attitude de la famille et des amis d'Ortega. Je ne


LELAND STANFORD JR.
UNIVERSITY
·LIBRARY·
THE GIFT OF
Estevan Chavez

las tropas regulares; toca á U., cuando haya reconocido la urgencia y el buen empleo de las armas, hacer darlas á las poblaciones para la organización de los resguardos y para el armamento de las haciendas. No tendrá U. más que darme cuenta de ello. [Gabinete.]

A este propósito, le recomiendo de nuevo distinga bien las comunicaciones de negocios militares, de las comunicaciones de negocios políticos; las primeras deben ir al Estado Mayor General, y las segundas quedan en mi Gabinete. Me intereso mucho en esta distinción, que facilita el trabajo de mis oficinas.

Paso ahora á la cuestión que ha sido objeto de su carta núm. 1539.

Trasmití los documentos que U. me dirigió, acerca de las operaciones de la casa de moneda de

appartient de faire délivrer, quand vous en avez reconnu l'urgence et le bon emploi, des armes aux populations pour l'organisation des resguardos et pour l'armement des haciendas. Vous aurez seulement à m'en rendre compte. [Cabinet.]

A ce propos, je vous recommande de nouveau de bien distinguer les dépêches affaires militaires, des dépêches affaires politiques; les premières devant aller à l'Etat Major Général, les secondes devant rester à mon Cabinet. Je tiens beaucoup à cette distinction, qui facilite le travail de mes bureaux.

Je passe maintenant à la question qui a fait l'objet de votre lettre num. 1539.

J'ai transmis les documents que vous m'avez adressés sur les opérations de la monnaie de Zacatecas, pendant

Zacatecas durante el mes último, al señor Comisario Extraordinario de Hacienda, que se ha entendido sobre este particular con el señor Subsecretario de Estado de Hacienda. La atención de este funcionario ha sido atraída, al mismo tiempo, sobre la confusión que existe generalmente en todas las contabilidades del interior, que comprenden los gastos á cargo del Estado y los que corresponden á los municipios. Importa hacer separar estas operaciones y se han pedido instruccciones en este sentido.

Según la opinión del señor Budín, no hay motivo para cambiar, por ahora, la manera de percibir los derechos pagados en Zacatecas por los productos mineros; nada se opone, sin embargo, á que el Estado haga anticipos á la ciudad para permitirle afirmar sus servicios.

le mois dernier à Mr. le Commissaire Extraordinaire des Finances, qui s'en est entendu avec le Sous-Secrétaire d'Etat de Hacienda. L'attention de ce fonctionnaire a été attirée, en même temps, sur la confusion qui existe généralement dans toutes les comptabilités de l'intérieur, qui comprennent les dépenses à la charge de l'Etat et celles à la charge des communes. Il importe de faire séparer ces opérations et des instructions sont demandées dans ce sens.

D'après l'avis de Mr. Budin, il n'y a pas lieu de changer, pour le moment, le mode de perception des droits payés à Zacatecas par les produits miniers; rien ne s'oppose, toutefois, à ce que l'Etat fasse à la ville des avances, pour lui permettre d'assurer ses services.

Se ha hecho proposición al Subsecretario de Estado de Hacienda, para que haga decidir por el Gobierno que estos anticipos puedan elevarse, según las necesidades, hasta 800 pesos por mes, tal como lo solicita U.

Cuando haya contestado á esta proposición, haré conocer á U. la decisión de la Regencia y le indicaré de qué manera se deberá proceder en Zacatecas para lograr el resultado deseado.

En cuanto á los fondos secretos que hay que poner á la disposición de U., no puedo menos de remitirlo á mi circular de 20 de diciembre, núm. 62, que ha debido comunicarle el señor General Douay. Se han dado órdenes para arreglar los gastos de oficina de los señores Comandantes Superiores, y U. debe haber recibido aviso de ello.

Vigile U. siempre á las autoridades administra-

Proposition a été faite au Sous-Secrétaire d'Etat de Hacienda de faire décider par le Gouvernement que ces avances pourront, suivant les besoins, s'élever jusqu'à 800 piastres par mois, ainsi que vous l'avez demandé.

Dès qu'il aura été répondu à cette proposition, je vous ferai connaître la décision de la Régence et je vous indiquerai de quelle manière il devra être procédé à Zacatecas, pour amener le résultat désiré.

Quant aux fonds secrets à mettre à votre disposition, je ne puis que vous renvoyer à ma circulaire du 20 décembre, num. 62, que Mr. le Général Douay a dû vous communiquer. Des ordres ont été donnés pour régler les frais de bureaux de MM. les Commandants Supérieurs et vous avez dû en recevoir avis.

Surveillez toujours les autorités administratives et

tivas y civiles; penétrese U. bien del espíritu de mis circulares, y, sin inmiscuirse en los detalles, sin herir la suceptibilidad de los altos funcionarios, diríjalos prudentemente, aunque aparentando dejarles la iniciativa de las medidas.

Hice contestar á U. por mi Estado Mayor, respecto de la marcha que hay que hacer sobre Durango, de lo que no hay que hablar por el momento

Espero, ante todo, que mis tropas estén, por fin, en su lugar y que yo mismo sepa dónde están instaladas, conforme á las órdenes que dí hace más de un mes.

Acuso recibo á U. de su carta de 15 de abril, núm 1612, y de la del Comandante Gautrelet, que venía adjunta.

civiles; pénétrez-vous bien de l'esprit de mes circulaires et sans vous immiscer dans les rouages, sans froisser la susceptibilité des hauts fonctionnaires, dirigez-les prudemment tout en paraissant leur laisser l'initiative des mesures.

Je vous ai fait répondre par mon Etat Major au sujet de la marche à faire sur Durango, il ne saurait en être question pour le moment.

J'attends avant tout que mes troupes soient enfin à leur place et que je sache, moi-même, où elles sont installées conformément aux ordres que j'ai donné, il y a plus d'un mois.

Je vous accuse réception de votre lettre du 15 avril, num. 1612, et de la lettre qui y était jointe du Commandant Gautrelet.

Todos estos atrevidos golpes de mano prueban una vez más que es preciso obrar contra las bandas que infestan el país con débiles columnas. Las columnas cerradas las espantan y las hacen huir á lo lejos. Es, además, más fácil ocultar la marcha de 200 ó 300 hombres ligeros y sin grandes bagajes, que sorprender á un enemigo alerta, con columnas considerables.

Cumplimente U. de mi parte á los Comandantes De Courcy y Gautrelet, así como á las tropas que han operado bajo sus órdenes.

Recibí ayer en la tarde una comunicación de Veracruz, en que se me anuncia que el Coronel Dupín ha dado un golpe de mano muy afortunado adelante de Tampico, á 15 leguas aproximadamente al Norte de San Antonio. Atacó á las bandas de Carbajal, Canales, Antonio Garza y Ale-

Tous ces hardis coups de main prouvent une fois de plus qu'il faut agir contre les bandes qui infestent le pays avec de faibles colonnes. Les masses les effraient et les font fuir au loin. Il est en outre, plus facile de dérober la marche de 200 ou 300 hommes légers et sans gros bagages, que de surprendre un ennemi sur l'éveil, avec des colonnes considérables.

Complimentez de ma part les Commandants De Courcy et Gautrelet, ainsi que les troupes qui ont opéré sous leurs ordres.

J'ai reçu hier au soir une dépêche de la Vera-Cruz, m'annonçant que le Colonel Dupin a fait au delà de Tampico, à 15 lieues environ dans le Nord à San Antonio, un coup de main très heureux. Il a attaqué les bandes de Karbajal (sic), Canales, Antonio Garza et Alejandro Au-

jandro Autray. Les mató 140 hombres y les quitó todas sus municiones y 200 fusiles. Hubo dos hombres muertos, cinco gravemente heridos, quince ligeramente tocados y seis oficiales heridos. El primer resultado de esta acción ha sido devolvernos á Tuxpan, que el Coronel Llorente ha vuelto á ocupar.

Antonio Garza, Alejandro Autray y Juan Juárez fueron muertos; Carbajal pasa igualmente por muerto

No tengo otras noticias que comunicar á U Carezco de noticias de Nuevo León; se dice que Matamoros nos es hostil.

(*Bazaine.*)

tray. Il leur a tué 140 hommes, leur a pris toutes leurs munitions et 200 fusils. Il a eu deux hommes tués, cinq gravement blessés quinze légèrement touchés et six officiers blessés. Le premier résultat de cette affaire a été de nous rendre Tuxpan, que le Colonel Llorente a réoccupée.

Antonio Garza, Alejandro Autray et Juan Juarez ont été tués; Karbajal passe pour mort également.

Je n'ai pas d'autres nouvelles à vous donner. Je n'ai pas de nouvelles de Nuevo Leon; on dit que Matamoros nous est hostile.

(*Bazaine.*)

III

Minuta de comunicacion del Gral. Bazaine al Gral. Miramon, en que, de acuerdo con la Regencia, no le permitio que fuera a Veracruz a encontrar a los Archiduques Maximiliano y Carlota

(*Traducción.*)

(Mexico,) 24 de abril (de 1864).

General Miramón.

México.

Tengo la honra de enviar á U., en comunicación, copia de la respuesta que he recibido de la Regencia, acerca del deseo manifestado por U., de dirigirse á Veracruz para recibir á Su Majestad el Emperador Maximiliano

Participo por completo de la opinión de la Regencia y tengo el pesar de no poder autorizar á U.

(Mexico,) 24 avril (1864).

Général Miramon.

Mexico.

J'ai l'honneur de vous adresser, en communication, copie de la réponse que j'ai reçue de la Régence, à propos du désir que vous avez témoigné, de vous rendre à la Veracruz au devant de Sa Majesté l'Empereur Maximilien.

Je partage entièrement l'avis de la Régence et j'ai le regret de ne pouvoir vous autoriser à faire, auprès de

para que haga cerca de Sus Majestades Imperiales la gestión que me ha consultado.

(*Bazaine.*)

IV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL GRAL. LICEAGA, EN QUE LE PIDIO INFORMES SOBRE LAS FUERZAS REPUBLICANAS QUE AMENAZABAN A PEROTE.

(*Original.*)

(MEXICO,) 26 ABRIL (DE 1864).

General Licéaga.

Jalapa.

Según informes que acabo de recibir, parece que los disidentes al mando de Cuéllar y otros cabecillas, se están reuniendo en Altotonga y Teziutlán con el objeto de amenazar á Perote; se dice que son cerca de mil hombres. Suplico á U. se sirva de informarse de lo que hay de cierto en esos ruidos, tomando lo más posible pormenores sobre el número del enemigo, los nombres de los jefes que los mandan, las posiciones que ocupan, los puntos

Leurs Majestés Impériales, la démarche que vous m'avez soumise.

(*Bazaine.*)

de que han venido y todo lo que pueda interesar. Tan luego como habrá sabido algo de cierto, le suplico me lo participe.

(*Bazaine.*)

V

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE DIO CUENTA DE ALGUNOS MOVIMIENTOS MILITARES, DE LA POSICION DE JUAREZ Y DE QUE SE DECIA QUE LAS REPUBLICAS AMERICANAS VENDRIAN EN APOYO DE MEXICO

(*Traducción.*)

MEXICO, 27 DE ABRIL DE 1864.

Señor. Mariscal:

He tenido la honra de recibir la carta de S. E. del 15 de marzo, núm. 19, y en cumplimiento de las instrucciones contenidas en ella, relativas á la llegada del Emperador Maximiliano, se han dado órdenes en toda la línea para los honores que se deben tributar y para afirmar la seguridad del camino.

MEXICO, 27 AVRIL 1864.

Monsieur le Maréchal:

J'ai eu l'honneur de recevoir la lettre de V. E. du 15 mars, num. 19, et en exécution des instructions qui y sont contenues pour l'arrivée de l'Empereur Maximilien, les ordres sont donnés sur toute la ligne pour les honneurs à rendre et assurer la sécurité de la route.

El diario de las operaciones militares informará á S. E. de los combates felices tenidos con las guerrillas en las subdivisiones de Zacatecas, Fresnillo y Tamaulipas, donde el Coronel Dupín opera solamente con la contraguerrilla, pero lo hace con inteligencia y grande energía, aun cuando su salud se halla muy alterada por su larga permanencia en tierra caliente.

La Batería de la Guardia se embarcará, el 10 de mayo, á bordo de L'Entreprenante, para volver á Francia. Durante esta campaña, la conducta de esta tropa escogida ha sido ejemplar en todos sentidos, y á su salida de México no deja más que un artillero en el hospital y vuelve compuesta de 219 hombres.

El Capitán Vaudrey, Comandante de esta Batería, está encargado de entregar á S. E. dos caño-

Le journal des opérations militaires donnera connaissance à V. E. des combats heureux livrés aux guerrillas dans les subdivisions de Zacatecas, Fresnillo et Tamaulipas, où le Colonel Dupin opère avec le contre-guerrilla seulement, mais il le fait avec une intelligence et une grande énergie, malgré que sa santé soit fort altérée par son long séjour dans les terres chaudes.

La batterie de la Garde s'embarquera le 10 mai à bord de L'Entreprenante pour rentrer en France. Pendant cette campagne, la conduite de cette troupe d'élite a été exemplaire sous tous les rapports, et à son départ de Mexico elle n'a laissé qu'un artilleur à l'hopital et rentre forte de 219 hommes.

Le Capitaine Vaudrey, Commandant cette batterie, est chargé de remettre à V. E. deux canons rayés de ceux

nes rayados, de los tomados al enemigo, y una bandera y tres guiones quitados á las tropas de Guanajuato en el combate de Valle de Santiago.

Tengo la honra de recomendar á este distinguido oficial á la alta benevolencia de S. E., suplicándole se sirva dar buena acogida á las proposiciones formuladas aquí para recompensar los señalados servicios de esta batería, á las que no he querido dar curso con el objeto de dejar á S. E. la oportunidad de presentarlas á S. M., quien será dichoso al poder premiar á sus valientes artilleros.

Según el deseo de S. E., el Teniente Coronel Ramond, del 1º de Cazadores de Africa, vuelve á Algeria por el correo del 14.

Dentro de pocos días, los dos últimos escuadrones llegados de Francia serán remontados con bue-

pris à l'ennemi, un drapeau et trois fanons enlevés aux troupes de Guanajuato dans le combat de Valle de San Yago.

J'ai l'honneur de recommander cet officier distingué à la haute bienveillance de V. E. et de vouloir bien admettre les propositions établies ici pour récompenser les services signalés de cette batterie, auxquelles je n'ai pas voulu donner suite, afin de vous laisser la latitude de les présenter à S. M., qui sera heureuse de faire la distribution à ses braves artilleurs.

Selon votre désir, le Lieutenant-Colonel Ramond, du 1er. Chasseurs d'Afrique, rentre en Algérie par le courrier du 14.

Sous peu de jours, les deux derniers escadrons arrivés de France seront remontés avec de bons chevaux, qui

nos caballos, que prometen un buen servicio para cuando se haya terminado su amaestramiento.

La Legión Extrajera da algunos desertores. He duplicado la prima concedida á quien los arreste y haré fusilar á algunos de ellos. Es muy evidente que hay un buen número de inscritos en este cuerpo que han tomado este partido para hacer el viaje gratis; pero esto costará caro á los que sean aprehendidos.

Seguiré lo más estrictamente que me sea posible las instrucciones de S. E. relativas á gastos, y espero volver á entrar en los límites del presupuesto, por lo menos, si no es que abajo de él.

El estado sanitario continúa siendo muy bueno, para la estación, en todas nuestras guarniciones.

Hago cuanto me es posible para moralizar á los

promettent un bon service quand leur dressage sera terminé.

La Légion Etrangère donne quelques déserteurs. J'ai doublé la prime d'arrestation et j'en ferai fusiller quelques uns. Il est bien évident qu'il y a bon nombre d'enrolés dans ce corps qui ont pris ce parti pour faire le voyage gratis, mais ça coûtera cher à ceux qui seront repris.

Je suivrai le plus strictement qu'il me sera possible vos instructions relatives aux dépenses, et j'espère bien rentrer au moins dans les limites du budjet, si ce n'est audessous.

L'état sanitaire continue à être très bon pour la saison dans toutes nos garnisons.

Je fais tout mon possible pour donner de la moralité

oficiales y administradores mexicanos, y tengo ya varios ante los tribunales militares

Negocios políticos.

Se han calmado las pasiones políticas, pues los partidos esperan la llegada del nuevo Emperador para imprimir una dirección á su conducta, según los primeros pasos del Soberano en la aplicación del poder supremo en este país corrompido.

Vidaurri se ha retirado de Nuevo León hacia las fronteras del Norte, dejando el campo libre á Juárez y Doblado, cuyo Gobierno va á establecerse en Monterrey. Esto es lamentable y habrá necesidad de arrojarlo de ahí, tarde ó temprano; pero esta es una operación que debe ser dirigida sabiamente, porque se asegura que llegaban volun-

aux officiers et administrateurs mexicains, et j'en ai déjà plusieurs aux tribunaux militaires.

Affaires politiques.

Les passions politiques sont assoupies, les partis attendent l'arrivée du nouvel Empereur pour imprimer une direction à leur conduite, selon les premiers pas du Souverain dans l'application, à ce pays corrompu, du pouvoir suprême.

Vidaurri s'est retiré du Nuevo Leon vers les frontières du Nord, laissant le champ libre à Juarez et Doblado, dont le Gouvernement va s'établir à Monterrey. C'est regrettable et on sera obligé de l'en chasser, tôt ou tard, mais c'est une opération qui demande à être conduite sagement, car on assure que des volontaires américains arri-

tarios americanos á engrosar las filas juaristas en nombre de las Repúblicas del Nuevo Mundo.

Si hubiéramos podido ocupar á Matamoros desde el principio, Juárez no habría podido tomar esta línea de retirada.

Soy, etc.

(*Bazaine.*)

VI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, RELATIVA A LA SUPRESION DE UN PERIODICO RELIGIOSO EN ZACATECAS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 29 DE ABRIL (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

Se han dirigido observaciones al Gobierno de la

vent grossir les rangs juaristes, au nom des républiques du Nouveau Monde.

Si nous avions pu occuper Matamoros dès le principe, Juarez n'aurait pas pris cette ligne de retraite.

Je suis, etc.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 29 AVRIL (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Sur l'avis que j'ai reçu qu'il avait été publié à Zacate-

Regencia con motivo de la noticia que he recibido de que se había publicado en Zacatecas un prospecto de periódico religioso que aparecería sólo con la licencia de la autoridad eclesiástica

Tengo la honra de enviar á U , adjunta, copia de la comunicación que he hecho llegar al señor Prefecto Político de Zacatecas, para hacer suprimir el periódico en cuestión.

Esta carta responde á la comunicación de U., núm. 1642, de 18 de abril.

(Bazaine.)

cas un prospectus de journal religieux, paraissant avec l'autorisation seule de l'autorité ecclésiastique, des observations ont été adressées au Gouvernement de la Régence.

J'ai l'honneur de vous envoyer, ci-joint, la copie de la communication que j'ai fait parvenir à Mr. le Préfet Politique de Zacatecas, pour faire supprimer le journal en question.

Cette lettre répond à votre dépêche du 18 avril, núm. 1642.

(Bazaine.)

VII

MINUTA DE COMUNICACION DEL JEFE DE GABINETE DEL GRAL. BAZAINE (?) AL SR. CERVANTES, EN QUE, A PESAR DE QUE ESTE ERA INTERVENCIONISTA, NO LO EXIMIO DE UNA MULTA GENERAL.

(*Original*)

(MEXICO,) 29 DE ABRIL (DE 1864).

Mr. Cervantes:

Tengo en mi poder su apreciada carta con fecha de ayer.

Nadie puede poner en duda los pasos que U. dió en varias circunstancias para poner en conocimiento de las autoridades, y principalmente del señor General en Jefe, los informes que permitían de (sic) dar golpes á los bandidos y pacificar el camino de Pachuca.

Su buena voluntad es evidente; el señor General lo conoce muy bien y no lo olvida. Pero la multa es una medida general que las circunstancias obligan á tomar para castigar (á) los atemorizados que no quieren auxiliar á establecer la seguridad. Esa providencia ha sido tomada anteriormente al pedimento de armas y parque que U. hizo; y siendo dicha medida *general*, siento mucho que no se pueda exceptuar á U. En esta circunstancia se

halla U. víctima, como algunos otros, de la conducta de los que son sus vecinos.

Es probable que estos últimos se acordarán del castigo y, siendo animados por el ejemplo que U. les da, se pondrán en estado de defensa, lo que tendrá por resultado la pacificación completa del Distrito.

(¿El Jefe de Gabinete,

Napoleón Boyer?)

VIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DE CASTAGNY, ACERCA DE UNA SEÑORA QUE LLEVABA DOCUMENTOS PARA EL PRESIDENTE JUAREZ.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 4 DE MAYO (DE 1864).

General De Castagny.

Querétaro.

Una señora que salió de México en la diligencia del 1º de mayo, va al Salado; lleva documentos

(MEXICO,) 4 MAI (1864).

Général De Castagny.

Queretaro.

Une dame partie de Mexico par la diligence du 1º mai

dirigidos al señor Bustamante y destinados á Juárez.

Escriba U. por un correo rápido al Coronel Aymard para que haga confiscar esos documentos en San Luis ó, si es posible, en el camino del Salado.

(*Bazaine.*)

IX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. MORETT, EN LA QUE DECLARA QUE EL CLERO ENTORPECIA POR DOQUIERA LA OBRA DE LA INTERVENCION.

(*Original*)

(MEXICO, SIN FECHA: FUE ESCRITA EL 5 Ó EL 6 DE MAYO DE 1864.)

General M. Morett.

Guadalajara.

Está en mi poder su atenta del 17 del próximo pasado; la he leído con tanto placer como interés, y siento únicamente que por un exceso de discreción no me hayáis escrito más á menudo.

se rend au Salado; elle porte des papiers à l'adresse de Mr. Bustamante et destinés à Juarez.

Ecrivez par un courrier rapide au Colonel Aymard de faire saisir ces papiers, soit à San Luis, soit, si c'est possible, sur la route de Salado.

(*Bazaine.*)

Siempre me consideraré dichoso al recibir vuestras cartas y datos tan claros y tan exactos como la exposición que me habéis hecho, de las dificultades que hace surgir el Clero cuando se trata de la reorganización de la sociedad mexicana sobre bases más adecuadas á la equidad y á la civilización del siglo. No es solamente en Guadalajara que (sic) el Clero trata de entorpecer la obra de la Intervención y los esfuerzos hechos por el pueblo mexicano para sacudir el yugo que pesa sobre él hace varios siglos, y le han impedido seguir los adelantos de las naciones europeas.

En todas partes encontramos la misma resistencia y la misma oposición; pero no por eso se debe desmayar. El ilustre Soberano que viene á encargarse de los destinos de México, sabrá, aún conservándole los miramientos debidos á su carácter, contener el Clero y sus exageraciones y quitarle privilegios inadmisibles. La tarea difícil que emprende ese Soberano, se le aligeraría mucho si se encontrara ayudado por muchos hombres que, como U., comprenden la causa de los males de su país y se sacrifican á sus conciudadanos

Al fin de vuestra carta me recomendáis á D. Juan Verea. Voy á escribir á la Legación con el fin de que su empleo le sea conservado.

(*Buzaine.*)

X

MINUTA DE COMUNICACION DEL JEFE DEL GABINETE DEL GRAL. BAZAINE (?) AL SR. RINCON GALLARDO, EN QUE LE PIDIO EL SALVO-CONDUCTO CONCEDIDO A SU HIJO CUANDO INTENTO RETIRARSE A LA VIDA PRIVADA.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 6 DE MAYO (DE 1864).

Señor Rincón Gallardo:

Hace algunos meses pidió U. al General en Jefe un salvo-conducto para su hijo, el señor José Rincón, que mandaba un cuerpo de caballería al servicio de los disidentes, y tenía entonces la intención de retirarse á la vida privada. A pesar de la promesa hecha en nombre del señor hijo de U., de que no tomaría ya parte en la guerra ni se ocuparía más de política, en virtud de la cual promesa el General en Jefe se sirvió conceder ese salvo-con-

(MEXICO,) 6 MAI (1864).

Mr. Rincon Gallardo:

Il y a quelques mois vous avez demandé au Général en Chef un sauf-conduit pour Mr. votre fils, Joseph Rincon, qui commandait un corps de cavalerie au service des dissidents et avait alors l'intention de se retirer dans la vie privée. Malgré la promesse faite au nom de Mr. votre fils, qu'il ne prendrait plus part à la guerre et ne s'occuperait plus de politique, promesse en vertu de laquelle le

ducto, el señor José Rincón continúa sosteniendo más que nunca la guerra civil en las provincias del Norte.

Como no podría dejarse en circulación una pieza oficial calzada con la firma del General en Jefe, desde el momento en que no se ha hecho de ella el uso á que estaba destinada, S. E. me recomienda invite á U. á que le devuelva este salvo-conducto lo más pronto posible.

(¿El Jefe de Gabinete,

Napoleón Boyer?)

Général en Chef a bien voulu accorder ce sauf-conduit, Mr. Joseph Rincon continue plus que jamais à entretenir la guerre civile dans les provinces du Nord.

Comme une pièce officielle revêtue de la signature du Général en Chef ne saurait être laissée en circulation, du moment qu'il n'en est pas fait l'usage auquelle était destinée, S. E. me charge de vous inviter à lui renvoyer ce sauf-conduit le plus tôt possible.

(¿Le Chef de Cabinet,

Napoléon Boyer?)

XI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE, A PESAR DE LOS OPTIMISMOS DE AQUEL, SE TRASLUCE CUAN DIFICIL ERA DOMINAR POR COMPLETO EN MÉXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Sire:

Negocios militares.

El 28 de abril, el Coronel Du Preuil, del 12º de Cazadores, destruyó, en la Cañada de los Negros [á unas diez leguas al Sur de León] á una fuerte banda juarista que se rehacía en las espesuras de las montañas de Piedra Gorda. Esta brillante acción de caballería, librada por uno de los escua-

(MEXICO,) 10 MAI (1864).

Sire:

Affaires militaires.

Le 28 avril, le Colonel Du Preuil, du 12me. Chasseurs, a détruit à la Cañada de los Negros [à une dizaine de lieues dans le Sud de Leon] une forte bande juariste qui se reformait dans le massif des montagnes de Piedra Gorda. Cette brillante affaire de cavalerie, livrée par un des

drones llegados recientemente de Francia, no nos ha costado más que pérdidas mínimas: cinco cazadores heridos.

Las sumisiones aisladas continúan; la más importante es la del Coronel Elizondo, que trajo 400 hombres consigo.

En cuanto á Uraga, parece decidido á continuar la lucha, pero sin salir de su agujero de Colima, á donde no iré á buscarlo en la estación actual; dejaré obrar las enfermedades, que lo diezmarán dentro de poco.

La parte meridional no será efectivamente fácil de pacificar, porque las tropas indgíenas son igualmente asequibles para las enfermedades climatéricas, y Santa Anna ha perdido todo un ejército en Guerrero; es, pues, más prudente esperar el efecto que no dejará de producir la influencia moral de la

escadrons récemment arrivés de France, ne nous a causé que des pertes minimes: cinq chasseurs blessés.

Les soumissions isolées continuent; la plus importante est celle du Colonel Elizondo, qui a amené 400 hommes avec lui.

Quant à Uraga, il paraît décidé à continuer la lutte mais sans sortir de son trou de Colima, où je n'irai pas le chercher dans la saison actuelle; je laisserai faire les maladies, qui avant peu le décimeront.

La partie méridionale ne sera effectivement pas facile à pacifier, car les troupes indigènes sont également accessibles aux maladies climatériques, et Santa-Anna a perdu oute une armée dans le Guerrero; il est donc plus pru-

inauguración del Imperio. La política atormenta activamente á los jefes de estas provincias, y no se ha perdido toda esperanza de solución pacífica.

Las operaciones militares en el Norte de San Luis, pueden llegar á ser muy importantes de un día á otro, con motivo de la reorganización de las fuerzas juaristas en Nuevo León con los recursos dejados por Vidaurri y los que se han sacado del Norte y de la Alta California, á pesar del bloqueo del Pacífico, que no es bastante efectivo. Se habla también, desde hace algunos días, de una marcha ofensiva de 4,000 hombres sobre Matehuala y el mineral de Catorce, para arrojar de allí al General Mejía, aunque está apoyado por una columna francesa que tiene sus posiciones en el Venado.

Si estas noticias toman consistencia, el Cuartel

dent d'attendre l'effet que ne manquera pas de produire l'influence morale de l'inauguration de l'Empire.

La politique travaille activement les chefs de ces provinces, et tout espoir de solution pacifique n'est pas perdu.

Les opérations militaires dans le Nord de San Luis peuvent devenir très importantes d'un jour à l'autre, par la réorganisation des forces juaristes dans le Nouveau Leon, avec les ressources laissées par Vidaurri et celles tirés du Nord et de la Haute Californie, malgré le blocus du Pacifique, qui n'est pas assez effectif. On parle même, depuis quelques jours, d'une marche offensive de 4000 hommes sur Matehuala et le mineral de Catorce pour en chasser le Général Mejia, quoiqu'il soit appuyé par une colonne française qui est en position à Venado. Si ces nouvelles prennent de la consistance, le Quartier Général

General de la 1ª División, que está en Querétaro, irá á establecerse en San Luis, y pondré á Castagny en situación de hacer abortar las tentativas del enemigo, hasta que podamos ir á Monterrey, lo que podré intentar luego que la llegada del Soberano me haya devuelto mi libertad de acción.

En resumen, la situación militar es muy buena; no tengo más que una preocupación: conservar la salud de mis soldados.

Negocios políticos.

Los espíritus están en la ansiedad y la espera; la llegada próxima del Emperador Maximiliano disipará las dudas de unos y los escrúpulos de los otros.

La Regencia no ha creído deber hacer un nuevo

de la 1e. Division, qui est à Queretaro, ira s'établir à San Luis et je mettrai Castagny en situation de déjouer les tentatives de l'ennemi, jusqu'à ce que nous puissions aller à Monterrey, ce que je pourrai entreprendre dès que l'arrivée du Souverain m'aura rendu ma liberté de mouvements.

En résumé, la situation militaire est très bonne et je n'ai qu'une préoccupation: de conserver la santé de mes soldats.

Affaires politiques.

Les esprits sont dans l'anxiété et l'attente; l'arrivée prochaine de l'Empereur Maximilien dissipera le doute des uns, les scrupules des autres.

La Régence n'a pas cru devoir faire un nouvel appel

llamamiento á las poblaciones para consagrar la elección del Archiduque, y yo me he adherido á su opinión, porque esto era volver á poner en duda un hecho efectuado según los usos del país, y porque, apoyándose los disidentes en las noticias de Europa y América, habrían podido dividir la opinión en esta nueva y decisiva manifestación popular; y, por otra parte, el partido clerical, apoyado por las maniobras de Santa Anna, habría podido también jugar un papel que hubiese sido desfavorable á nuestra política.

Ha sido, pues, más sensato abstenerse y sostener lo que ha sido legal y lealmente obtenido.

El comercio renace en todas partes y tengo confianza en el porvenir.

Soy, con el más, etc.

(*Bazaine.*)

aux populations pour consacrer l'élection de l'Archiduc, et je me suis rangé de son avis, parce que c'était remettre en question un fait accompli selon les usages du pays, et que les dissidents, s'appuyant sur les nouvelles d'Europe et d'Amérique, auraient pu diviser l'opinion dans cette nouvelle et décisive manifestation populaire; et, d'un autre côté, le parti clérical appuyé par les manoeuvres de Santa-Anna aurait pu également y jouer un rôle qui eut été défavorable à notre politique. Il a donc été plus sage de s'abstenir, et de soutenir ce qui a été loyalement et légalement obtenu.

Le commerce reprend partout et j'ai la confiance dans l'avenir.

Je suis, avec le plus, etc.

(*Bazaine.*)

XII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE SE REFIRIO A LOS MOVIMIENTOS REORGANIZADORES DEL GOBIERNO REPUBLICANO Y A LA DESCONFIANZA QUE EN LO GENERAL REINABA AQUI.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Señor Mariscal:

Negocios militares.

Con excepción del combate librado el día 28 de abril por el Coronel Du Preuil, con un escuadrón de su regimiento, contra 600 jinetes enemigos—S. E. verá el parte respectivo en el informe del Estado Mayor General,—no tengo nada interesante que señalar desde el punto de vista militar.

(MEXICO,) 10 MAI (1864).

Monsieur le Maréchal.

Affaires militaires.

A l'exception du combat livré le 28 avril par le Colonel Du Preuil, avec un escadron de son régiment, contre 600 cavaliers ennemis, V. E. en lira le compte rendu dans le rapport de l'Etat Major Général,—je n'ai rien d'intéressant à signaler au point de vue militaire.

Nuestras guarniciones se hacen temer en todas partes y respetar á lo lejos; bajo su acción protectora, las poblaciones se reaniman, se entregan á sus trabajos y aún ayudan á las columnas ligeras en sus operaciones; esta manifestación activa de la opinión de las poblaciones campesinas, es un gran progreso, así como una sólida garantía para la pacificación del país.

Se dice que Juárez reorganiza un pequeño ejército en Monterrey y que una división de 4,000 hombres marcha sobre la ciudad de Matehuala, ocupada por un destacamento de Mejía, quien tiene orden de concentrarse ahí en caso de un peligro serio. No estoy convencido todavía de un movimiento ofensivo tan serio de parte de los juaristas, que no tienen más objeto que hacer creer que su partido está aún fuerte y en pie.

Nos garnisons se font partout craindre et respecter au loin; sous leur action protectrice, les populations se raniment et se livrent à leurs travaux; elles aident même aux colonnes légères dans leurs opérations; et cette manifestation active de l'opinion des campagnes est un grand progrès, ainsi qu'une solide garantie pour la pacification du pays.

On dit que Juarez réorganise une petite armée à Monterrey et qu'une division de 4,000 hommes est en marche sur la ville de Matehuala, occupée par un détachement de Mejia, qui a l'ordre de s'y concentrer, dans le cas d'un danger sérieux. Je ne suis pas encore convaincu d'un mouvement offensif aussi sérieux de la part des juaristes, qui, n'ont d'autre but que de faire croire que leur parti est encore fort et debout.

Es evidente que los recursos en hombres y en materiales, de los Estados de Vidaurri, quien en realidad no tiene en su región la influencia que se le atribuía, han debido aumentar considerablemente los medios de acción de Juárez; pero no lo creo aún bastante sólidamente constituído para emprender una seria campaña ofensiva contra el Estado de San Luis. Venga lo que viniere, tomo mis disposiciones para prevenir los acontecimientos.

La Batería de la Guardia fué embarcada, el día 9, en excelentes condiciones sanitarias, porque no hizo más que atravesar á Veracruz en los wagones.

Los dos escuadrones desmontados tienen actualmente sus caballos completos.

El comercio libre de armas no puede establecerse hoy en este país, y soy de opinión que hasta la

Il est évident que les ressources en hommes, en matériel des Etats de Vidaurri, qui en réalité n'avait pas dans son pays l'influence qu'on lui donnait, ont dû augmenter sensiblement les moyens d'actions de Juarez; mais je ne le crois pas encore assez solidement constitué pour entreprendre une campagne offensive sérieuse contre l'Etat de San Luis. Quoi qu'il en advienne je prends mes dispositions pour parer aux événements.

La Batterie de la Garde a été embarquée le 9 dans d'excellentes conditions sanitaires, parce qu'elle n'a fait que traverser la Veracruz dans les wagons.

Les deux escadrons démontés ont aujourd'hui leur complet de chevaux.

Le libre commerce des armes ne peut aujourd'hui être appliqué à ce pays, et je suis d'avis que jusqu'à l'instal-

instalación del Soberano, las solicitudes de exportación sean aplazadas ó rehusadas á los negociantes europeos, porque éstos venden sus armas á no importa qué partido.

Cuando el Capitán Magnau llegue, lo colocaré en el Estado Mayor de una división del interior. No he recibido nada del Mariscal á su respecto.

Negocios políticos.

Es verdad que circulan mil rumores venidos de Europa y de América sobre el retardo de la aceptación oficial del Archiduque Maximiliano, y naturalmente todos los partidos los explotan en su favor. Hago todo lo que me es posible para destruírlos y reanimar la confianza. He dado órdenes para la escolta del Soberano, los honores que hay que rendir, etc., etc.; todos estos preparativos os-

lation du Souverain, les demandes d'exportation seraient ajournées ou refusées aux négociants européens, parce qu'ils vendent leurs armes à n'importe quel parti.

Lorsque le Capitaine Magnau arrivera, je le placerai à l'Etat Major d'une division de l'intérieur. Je n'ai rien reçu du Maréchal à son égard.

Affaires politiques.

Il est vrai que mille bruits venus d'Europe et d'Amérique circulent sur le retard de l'acceptation officielle de l'Archiduc Maximilien, et bien entendu tous les partis les escomptent à leur profit. Je fais tout mon possible pour les détruire et raviver la confiance. J'ai donné des ordres pour l'escorte du Souverain, les honneurs à rendre, etc., etc.; tous ces préparatifs ostensibles et portés

tensibles y puestos en conocimiento del público por la prensa, han producido el efecto que yo esperaba de ellos, y han tranquilizado á muchas gentes; pero existen todavía incrédulos é intimidados por la declaración del Congreso de los Estados Unidos del Norte. La llegada del Emperador disipará todas estas nubes flotantes y coronará la obra de pacificación de la Intervención.

Por otra parte, estaré más libre en mis movimientos y romperé toda resistencia, no importa donde se organice.

Soy, etc., etc.

(*Bazaine.*)

à la connaissance du public par la presse, ont produit l'effet que j'en attendais et ont rassuré bien des gens, mais il y a encore des incrédules et des intimidés par la déclaration du Congrès des Etats-Unis du Nord. L'arrivée de l'Empereur dissipera tous ces nuages flottants et couronnera l'œuvre de pacification de l'Intervention.

D'un autre côté, je serai plus libre de mes mouvements et je briserai toute résistance, n'importe où elle s'organisera.

(*Bazaine.*)

. XIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LA ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS, LA POSICION DEL PRESIDENTE JUAREZ, LA ADHESION DE ELIZONDO, LA VACILACION DE URAGA, ETC.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE MAYO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tuve la honra de dirigir á S. E., el 27 de abril último, bajo el núm. 23, una comunicación, en la cual le hacía conocer las dificultades que la indecición del señor Contra-almirante Bouet había opuesto á la partida inmediata del Batallón de Tiradores Argelinos para San Blas y Acapulco.

Tengo la honra de informar hoy á S. E., bajo la rúbrica del Estado Mayor General, de las dis-

(MEXICO,) 10 MAI (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur d'adresser à V. E., le 27 avril dernier, n.º 23, une dépêche dans laquelle je lui faisais connaître les difficultés que l'indécision de Mr. le Contre-amiral Bouët avait opposées au départ immédiat du Bataillon de Tirailleurs Algériens pour San Blas et Acapulco.

J'ai l'honneur d'informer aujourd'hui V. E., sous la rubrique de l'Etat Major Général, des dispositions que j'ai

posiciones que he tomado á este respecto, en virtud de los motivos últimamente expuestos por el señor Contra-almirante Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales Francesas en el Océano Pacífico.

El Batallón de Tiradores Argelinos salió para Tepic; ha sido puesto á la disposición del señor Contra-almirante Bouet, quien queda encargado, si lo cree posible, de asegurar los víveres del Batallón, de operar su desembarque con la ayuda de los medios de que dispone y de organizar con artillería los medios necesarios para la defensa de la ciudad y de las pequeñas expediciones que hay que enviar á los alrededores de la plaza, del lado de la tierra.

Todos los informes que me llegan de las diversas provincias ocupadas todavía por fuerzas juaristas, indican una tendencia general á una mani-

prises à cet égard en raison des motifs dernièrement exposés par Mr. le Contre-amiral Commandant en Chef les forces navales françaises dans l'Océan Pacifique.

Le Bataillon de Tirailleurs Algériens est parti pour Tepic; il est mis à la disposition de Mr. le Contre-amiral Bouët, qui reste chargé, s'il le croit possible, d'assurer les vivres du Bataillon, d'opérer son débarquement à l'aide des moyens dont il dispose et d'organiser en artillerie les moyens nécessaires à la défense de la ville et aux petites expéditions à pousser aux abords de la place, du côté de la terre.

Tous les renseignements qui me parviennent des diverses provinces encore occupées par les forces juaristes, signalent une tendance générale à une manifestation hos-

festación hostil. Tengo por cierto que se ha dado una consigna en todas direcciones y que tanto los jefes de cuerpos regulares como los de guerrillas, obedeciendo á un programa trazado de antemano, han escogido el momento de la llegada de S. A. I. el Archiduque Maximiliano á México, para protestar contra el nuevo orden de cosas establecido y demostrar así su oposición.

La traducción adjunta de la última proclama del General Uraga, ilustrará suficientemente á S. E. sobre este particular.

Pero los esfuerzos del General Uraga en el Sur de Jalisco, no son los únicos que se producen; la tergiversación y la poca franqueza del General Vidaurri en Nuevo León, han impedido el éxito que yo tenía derecho de esperar, en el Norte del Impe-

tile. Il est certain pour moi qu'un mot d'ordre a été donné dans toutes les directions et que les chefs de corps réguliers, comme les chefs de guerrillas, obéissant à un programme tracé à l'avance, ont choisi le moment de l'arrivée au Mexique de S. A. I. l'Archiduc Maximilien, pour protester contre le nouvel ordre de choses établi et témoigner ainsi de leur opposition.

La traduction ci-jointe de la dernière proclamation du Général Uraga éclairera très suffisamment V. E. à cet égard.

Mais les efforts du Général Uraga dans le Sud de Jalisco ne sont point les seuls qui se produisent; la tergiversation et le peu de franchise du Général Vidaurri dans le Nuevo Leon ont empêché le succès que j'étais en

rio, de las gestiones que yo había hecho cerca del jefe de este antiguo Estado.

Vidaurri ha debido retirarse ante las tropas aliadas de Doblado, Ortega y Patoni. Juárez entró en Monterrey, en donde parece haber instalado hoy la capital de su Gobierno efímero, y Vidaurri, huyendo hacia la frontera de Texas con algunos fieles, se ha visto abandonado sucesivamente por las tropas que en un momento habían parecido deber secundarle en su obra de adhesión.

No sé justamente en dónde se encuentra actualmente Vidaurri; pero no me parece que su situación pueda levantarse en el Estado que administraba.

Las últimas noticias me presentan á Juárez instalado en Monterrey, convocando á los diputados al Congreso y tratando de levantar su prestigio,

droit d'espérer, dans le Nord de l'Empire, des essais que j'avais tenté sur le chef de cet ancien Etat.

Vidaurri a dû se retirer devant les troupes réunies de Doblado, d'Ortega et de Patoni. Juarez est entré à Monterrey, où il paraît avoir installé aujourd'hui le siège de son Gouvernement éphèmere, et Vidaurri fuyant vers la frontière de Texas avec quelques fidèles s'est vu abandonné tour à tour par les troupes qui, un moment avaient semblé devoir le seconder dans son œuvre d'adhésion.

Je ne sais au juste où se trouve aujourd'hui Vidaurri; mais sa situation ne me paraît point pouvoir se relever dans l'Etat qu'il administrait.

Les dernières nouvelles me présentent Juarez installé à Monterrey et convoquant les députés du Congrès et cherchant à relever son prestige très certainement accru

ciertamente muy acrecentado por los desdichados acontecimientos que acabo de tener la honra de exponer en algunas palabras á S. E.

Varios diputados aliados á la causa de la Intervención se han dirigido á México; los he visto y oído; todos dudan de la posibilidad de la reunión, aún de algunos miembros poco influentes y poco considerables de este Congreso. Juárez, según ellos, carece de recursos pecuniarios; sin embargo, le quedan los de las aduanas de Piedras Negras y de Matamoros, sin hablar de los puertos del Pacífico. Por tanto, los esfuerzos de los últimos generales que se han agrupado alrededor del ex-Presidente, parecen tender á apoderarse de los distritos mineros que les han sido quitados.

Del lado de San Luis Potosí se me indican agru-

par les fâcheux événements que je viens d'avoir l'honneur de retracer en quelques mots à V. E.

Plusieurs députés ralliés à la cause de l'Intervention se sont rendus à Mexico; je les ai vus et entendus; tous doutent de la possibilité de la réunion même de quelques membres peu influents et peu considérables de ce Congrès. Juarez, selon eux, manquerait de ressources pécuniaires; cependant, il lui resterait celles des douanes de Piedras Negras et de Matamoros, sans parler des ports du Pacifique. Aussi les efforts des derniers généraux qui se sont réunis autour de l'ex-Président semblent-ils tendre à s'emparer des districts miniers qui leur ont été enlevés.

Du côté de San Luis Potosi on me signale des rassem-

paciones de tropas que marchan sobre el General Mejía, con objeto de volver á tomar el Real de Catorce. Se atribuye el mismo proyecto al enemigo por el rumbo de Zacatecas.

He tomado medidas para oponerme á todas las eventualidades, y cuento con la adhesión de los jefes y de las tropas del Ejército aliado para hacer frente á todas las dificultades que se presenten.

Varias veces he hecho dar pasos cerca del Coronel Elizondo, hombre honorable que combatía en nosotros al extranjero y en el fondo de cuyo corazón alentaban nobles y generosos sentimientos. Esta mañana he recibido noticia de su adhesión á la Intervención y á los principios que representa. Se ha puesto á la disposición del General Márquez con 400 hombres. Considero esta sumisión como provechosa á la causa de la Intervención y como muy

blements de troupes qui marchent sur le Général Mejia, dans le but de reprendre le Real Catorce. Vers Zacatecas on prête à l'ennemi le même projet.

J'ai pris des mesures pour parer à toutes les éventualités et je compte sur le dévouement des chefs et des troupes de l'Armée alliée pour faire face à toutes les difficultés qui se présenteront.

J'ai à plusieurs reprises fait faire des démarches auprès du Colonel Elizondo, homme honorable qui combattait en nous l'étranger et au fond du cœur duquel battaient de nobles et généreux sentiments. J'ai reçu ce matin avis de son adhésion à l'Intervention et aux principes qu'elle représente. Il s'est mis avec 400 hommes à la disposition du Général Marquez. Je considère

útil á la pacificación del país entre Morelia, Querétaro y Guanajuato

Tengo la honra de transmitir á S E copia de una primera carta que Elizondo dirigió en contestación, al Coronel Lamadrid, que operaba en los alrededores de Toluca, y copia de su carta de adhesión. El carácter del hombre está pintado bastante bien en estos dos manifiestos.

Finalmente, señor Mariscal, dirijo á S. E. traducción de una carta que el señor General Uraga acaba de enviarme en respuesta á una comunicación que he creído deber hacerle, por conducto de su secretario particular, para tratar de atraérnoslo.

Comparándola con su proclama de 28 de marzo, la carta adjunta del General Uraga puede hacer suponer que hay en él una especie de vacilación.

cette soumission comme profitable à la cause de l'Intervention et comme très utile à la pacification du pays entre Morelia, Queretaro et Guanajuato. J'ai l'honneur de transmettre à V. E. copie d'une première lettre qu'Elizondo adressait en réponse au Colonel Lamadrid, qui opérait dans les environs de Toluca, et copie de sa lettre d'adhésion. Le caractère de l'homme est assez bien déssiné dans ces deux manifestes.

Enfin, Mr. le Maréchal, je vous adresse traduction d'une lettre que Mr. le Général Uraga vient de m'envoyer en réponse à une communication que j'avais cru devoir lui faire par l'intermédiaire de son secrétaire intime, pour essayer de l'amener à nous.

Mise en parallèle avec sa proclamation du 28 mars, la lettre ci-jointe du Général Uraga peut faire supposer qu'il y a chez lui une sorte d'ébranlement. Peut-être

Quizá quiera jugar un doble juego y poner á salvo su situación contemporizando con dos parti dos. Es cierto que el nombre de Juárez no es pro nunciado; que las grandes palabras de patria é independencia nacional forman el fondo de este documento, y que el pensamiento del Emperador y el nombre de la Francia son muy respetados.

La posición militar ocupada por el General Uraga con sus tropas, más allá de las barrancas de San Antonio y de Beltrán, no permite, en la estación que comienza y que parece debe ser temprana y muy lluviosa, tratar de apoyar por las armas las intimaciones que se le han hecho.

Guadalajara, por otra parte, está al abrigo de todo ultraje, y nuestra línea de comunicación está perfectamente asegurada. Todas mis tropas están

veut-il jouer un jeu double et sauvegarder sa situation ménageant, comme on le dit vulgairement, la chèvre et le chou. Il est certain que le nom de Juarez n'est point prononcé; que les grands mots de Patrie et d'indépendance nationale forment le fond de ce document, et que la pensée de l'Empereur, ainsi que le nom de la France, y sont fort respectés.

La position militaire occupée par le Général Uraga, avec ses troupes, en arrière des barrancas de San Antonio et de Beltran, ne permet pas, dans la saison qui s'ouvre et qui paraît devoir être précoce et fort pluvieuse, de chercher à appuyer par les armes les sommations qui lui ont été faites.

Guadalajara, d'un autre côté, est à l'abri de toute insulte et notre ligne de communication est parfaitement assurée. Toutes mes troupes sont à leur place aujour-

hoy día en su lugar, y puedo, según los acontecimientos, disponer de todos los elementos propios para repeler una tentativa ó para rechazar todo lo que pudiera perjudicar mi acción general.

Tengo la honra de repetirlo á S. E.: serán tentados numerosos esfuerzos en el momento de la llegada del Archiduque; podrán verificarse algunos movimientos parciales que necesiten, de nuestra parte, medidas de precaución ó aún ciertas combinaciones ofensivas; pero la situación no ha cambiado y los éxitos diarios que nuestras pequeñas columnas y nuestros destacamentos alcanzan, son para mí una garantía segura del adelanto hacia la pacificación y el orden. Pero todavía será preciso destruir algunos grandes centros principales de resistencia y, en primer lugar, el que se forma en

d'hui et je puis, suivant les événements, disposer de tous les éléments propres à repousser une tentative ou à refouler tout ce qui gênerait mon action générale.

J'ai l'honneur de le répéter à V. E., des efforts nombreux seront tentés au moment de l'arrivée de l'Archiduc; quelques mouvements partiels pourront avoir lieu, qui nécessiteront de notre part des mesures de précaution ou même certaines combinaisons offensives; mais la situation n'est point changée et les succès journaliers que nos petites colonnes et que nos détachements remportent, me sont un sûr garant de l'acheminement vers la pacification et vers l'ordre. Mais il faudra encore détruire quelques gros centres principaux de résistance et, en premier lieu, celui qui se forme à Monterrey. J'étudie

Monterrey. Estudio con cuidado esta cuestión, sobre la cual fijo toda mi atención

En cuanto á Mazatlán, no es posible ya pensar en ocupar este puerto antes del Otoño Los vientos del Sur se oponen á toda operación del lado del mar; el estado atmosférico, el de los caminos y las condiciones climatéricas no permiten ya marchar sobre ese punto antes del mes de noviembre.

La carta adjunta [copia] del señor Gerente del Consulado de Francia en la Habana, dará á S. E. informes útiles sobre los reclutamientos que se hacen en la América del Norte. He recomendado al señor Contra-almirante Bosse que haga vigilar activamente estos manejos por el buque que, conforme á mis órdenes, ha enviado á las aguas de Matamoros. Hasta aquí, el resultado no ha respondi-

avec soin cette question sur laquelle je porte toute mon attention.

Quant à Mazatlan, il n'est plus possible de songer à occuper ce port avant l'Automne. Les vents du Sud s'opposent à toute opération du côté de la mer; l'état atmosphérique, celui des routes et les conditions climatériques ne permettent plus de marcher sur ce point avant le mois de novembre.

La lettre ci-jointe [copie] de Mr. le Gérant du Consulat de France à la Havane donnera à V. E. des renseignements utiles sur les enrôlements qui se font dans l'Amérique du Nord. J'ai recommandé à Mr. le Contre-amiral Bosse de faire activement surveiller ces menées par le bâtiment que, d'après mes ordres, il a envoyé dans les eaux de Matamoros. Jusqu'ici, le résultat n'a point ré-

do á mis esperanzas y los únicos informes que he tenido me vienen de la Habana.

De California también he recibido aviso de la formación de contingentes de emigrantes; pero esto es ya historia vieja y no he podido recoger nada más preciso por los informes del señor Contraalmirante Bouet.

Vigilo aún firmemente al Gobierno de la Regencia y lo mantengo, cuanto es posible, en los términos del programa de la Intervención. Encuentro buena voluutad en el General Almonte; desgraciadamente está poco ó mal secundado por los agentes de la administración en el interior. Han surgido lamentables cuestiones en Guadalajara, donde el General Douay, usando de los poderes que yo le había trasmitido, ha tenido que oponer su veto á ciertas medidas tomadas por el Prefecto Político,

pondu à mes espérances et les seuls renseignements que j'ai obtenu me viennent par la Havane.

De Californie, j'ai reçu également avis de la formation du contingent d'émigrants; mais c'est déjà histoire ancienne et je n'ai rien pu recueillir de plus précis encore par les rapports de Mr. le Contre-amiral Bouët.

Je tiens toujours la main ferme au Gouvernement de la Régence et je le maintiens, autant que possible, dans les termes du programme de l'Intervention. Je trouve de la bonne volonté chez le Général Almonte; malheureusement il est mal ou peu secondé par les agents de l'administration dans l'intérieur. De regrettables questions ont été soulevées à Guadalajara, où le Général Douay, usant des pouvoirs que je lui avais transmis, a dû opposer son véto à certaines mesures prises par le Préfet Politique,

de acuerdo con el Clero, para introducir modificaciones en la instrucción pública y para reivindicar derechos inadmisibles sobre bienes nacionalizados. Todas estas cuestiones se mantienen en *statu quo*, y preciso es permanecer en los principios que nos guían.

El Padre Miranda acaba morir en Puebla.

(*Bazaine.*)

d'accord avec le Clergé, pour apporter des modifications dans l'Instruction publique et pour revendiquer des droits inadmissibles sur des biens nationalisés. Toutes ces questions ont été maintenues dans le *statu quo* et force est restée (sic) aux principes qui nous dirigent.

Le Père Miranda vient de mourir à Puebla.

(*Bazaine.*)

XIV

COPIA DE COMUNICACION DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA AL MINISTRO DE ESTA NACION EN MEXICO, ACERCA DE QUE LOS GASTOS DEL CUERPO EXPEDICIONARIO FRANCES DEBIAN SER CUBIERTOS POR EL GOBIERNO MEXICANO, Y RESPECTO DE LA FUNDACION DE UN BANCO DE EMISION EN MEXICO.

(*Traducción.*)

Ministerio
de
Negocios Extranjeros
Dirección Política

PARIS, 14 DE MAYO DE 1864.

Señor Marqués:

He recibido las comunicaciones que U. me ha hecho la honra de escribirme, hasta el núm. 12.

Ministère
des
Affaires Extrangères
Direction Politique

PARIS, LE 14 MAI 1864.

Monsieur le Marquis:

J'ai reçu les dépêches que vous m'avez fait l'honneur de m'écrire, jusqu 'au no. 12.

Como U. sabe, todos los gastos relativos á las tropas mexicanas quedan á cargo del Gobierno mexicano, en los términos de la convención firmada en Miramar el 10 de abril último, y á partir del 1º de julio próximo. Debe, por consiguiente, y conforme á los artículos 10 y 13 del mismo tratado, cubrir desde esta fecha los gastos de paga, alimentación y sostenimiento de las tropas francesas que han quedado en México, y enterar, para este efecto, una suma de 2.083,000 francos, el día 30 de cada mes, en la caja del Pagador en Jefe del Ejército. U. comprende fácilmente el interés que concedemos al exacto cumplimiento de esta obligación; le invito, pues, á cuidar de que el Gobierno mexicano provea al pago regular de este abono mensual. No dudo, además, que el Gobierno se dé cuenta de la importancia que tiene para

Comme vous le savez, toutes les dépenses relatives aux troupes mexicaines demeurent, aux termes de la convention signée à Miramar le 10 avril dernier, et à partir du 1º juillet prochain, à la charge du Gouvernement mexicain. Il doit, conséquemment, et d'après les articles 10 et 13 du même traité, payer depuis cette date les frais de solde, nourriture et entretien des troupes françaises restées au Mexique, et verser, à cet effet, une somme de 2.083,000 francs, le 30 de chaque mois, dans les caisses du Payeur en Chef de l'Armée. Vous comprenez facilement l'intérêt qui s'attache pour nous à l'exact accomplissement de cette obligation; je vous invite donc à veiller à ce que le Gouvernement mexicain pourvoie au payement régulier de cette allocation mensuelle. Je ne doute pas, au surplus, qu'il ne se rende compte de l'importance que présen-

él mismo el estricto cumplimiento de las cláusulas precitadas.

Hemos debido, no obstante, prever el caso en que circunstancias independientes de su buena voluntad le impidan cumplir inmediatamente con la obligación que ha contraído. Como en semejante hipótesis, sería esencial, ante todo, que la paga de nuestro Ejército no sufriese algún retardo, podemos continuar cubriendo su importe; pero entonces el Gobierno mexicano debería pagarnos, por lo menos, con libranzas sobre los recursos procedentes del empréstito mexicano, y que deben ser entregadas á la caja de los depósitos y consignaciones Estas libranzas podrían emplearse sin inconveniente en un período de tres ó seis meses, puesto que, cubiertos todos los vencimientos del em-

te pour lui-même la stricte exécution des clauses précitées.

Nous avons dû, toutefois, prévoir le cas où des circonstances indépendantes de son bon vouloir le mettraient hors d'état de s'acquitter inmédiatement de l'obligation qu'il a contractée. Comme dans une semblable hypothèse, il serait essentiel, avant tout, que la solde de notre Armée ne subit aucun retard, nous pourrions continuer à en acquitter le montant; mais alors le Gouvernement mexicain devrait nous couvrir au moins de délégations sur les ressources provenant de l'emprunt mexicain, et qui doivent être versées à la caisse des dépôts et consignations. Ces délégations pourraient s'appliquer sans inconvénient à une période de trois mois ou de six mois, attendu que, tous les termes de l'emprunt seront acquittés, le montant des fonds

préstito, el monto de los fondos libres y sin destino será todavía de cerca de 24.000,000. Nos complacemos en esperar que la necesidad de obrar así no se presentará; pero si esta esperanza hubiera de frustrarse á consecuencia de las dificultades que puede encontrar el nuevo Gobierno en sus principios, el expediente al cual está U. autorizado á permitirle recurrir, remediará el obstáculo en que, sin esto, se encontraría colocado y cuyo contragolpe experimentaríamos.

Estando el señor Corta al tanto de los resultados financieros del empréstito mexicano, podrá proporcionar á U., á este respecto, todos los informes deseables. Creo superfluo, por consiguiente, enterarle de ellos.

El señor Ministro de Hacienda considera como muy deplorable que S. M. el Emperador Maximi-

libres et non affectés par des destinations sera encore de près de 24 millions. Nous nous plaisons à espérer que la nécessité d'agir ainsi ne se produira pas; mais si cet espoir doit être déçu par suite des difficultés que le nouveau Gouvernement peut rencontrer à son début, l'expédient auquel vous êtes autorisé à lui permettre de recourrir, remédiera à l'embarras dans lequel, sans cela, il se trouverait placé, et dont nous éprouverions le contre coup.

Mr. Corta étant au fait des résultats financiers de l'emprunt mexicain pourra vous fournir à ce sujet tous les renseignement désirables. Je crois, par conséquent, superflu de vous en entretenir.

Mr. le Ministre des Finances considère comme très regrettable que S. M. l'Empereur Maximilien n'ait pas cru

liano no haya creído deber ratificar la concesión hecha por la Regencia á los señores Hottinger y Cía., del privilegio de fundar en México un Banco de emisión conforme á las bases principales sobre las cuales reposa en Francia nuestra primera institución de crédito. Los fundadores parecen dispuestos, no obstante, á aceptar, para corresponder á las miras expresadas por el Emperador de México, las modificaciones á la acta de concesión que les sean indicadas. S. E. el señor Fould juzgaría útil que U. secundase las gestiones que van á ser intentadas en México, en este sentido, por los representantes de los fundadores. El no duda que, interesando así á importantes casas de banca de Londres y de París en el desarrollo de la prosperidad de México, resulte un apoyo considerable para el crédito del Gobierno mexicano. Invito á

devoir donner sa ratification à la concession faite par la Régance à M. M. Hottinger et Cie., du privilège de fonder au Mexique une banque d'émission d'après les bases principales sur lesquelles repose en France notre première institution de crédit. Les fondateurs paraissant, cependant, disposés à accepter, pour répondre aux vues exprimées par l'Empereur du Mexique, les modifications à l'acte de concession qui leur seront indiquées. S. E. Mr. Fould jugerait utile que vous secondassiez les démarches en ce sens qui vont être tentées à Mexico par les représentants des fondateurs. Il ne doute pas qu'en intéressant ainsi d'importantes maisons de banque de Londres et de Paris au développement de la prospérité du Mexique, il n'en résulte un appui considérable pour le crédit du Gou-

U., conforme al deseo de mi colega, á que haga valer estas consideraciones en favor de las nuevas proposiciones de los señores Hottinger y Cía.

Acepte U., etc., etc.

Firmado: *Drouyn de Lhuys.*

Señor Marqués de Montholón, Ministro de Francia en México.

XV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL ARZOBISPO DE MEXICO, RELATIVA AL ESCANDALO SUSCITADO POR UN SACERDOTE QUE EXPULSO DE UN TEMPLO A UNA SEÑORA FRANCESA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 14 DE MAYO (DE 1864).

Monseñor el Arzobispo de México:

Ayer, 13 de mayo, se efectuó en una de las

vernement mexicain. Je vous invite, selon le désir de mon collègue, à faire valoir ces considérations en faveur des propositions nouvelles de M. M. Hottinger et Cie.

Recevez, etc., etc.

Signé: *Drouyn de Lhuys.*

Mr. le Marquis de Montholon, Ministre de France au Mexique.

(MEXICO,) 14 MAI (1864).

Mgr. l'Archevêque de Mexico:

Il s'est passé, hier, 13 mai, dans une église de Mexico,

iglesias de México un hecho de los más lamentables, que debo poner en conocimiento de Vuestra Eminencia (sic), apelando á su severidad, á su celo y á su espíritu de sabiduría, para impedir la repetición del mismo.

En la parroquia de San José, el vicario, señor Pascual Robles, celebraba la santa misa. Una francesa, la señora De Rancy, casada con uno de los oficiales de nuestro Estado Mayor, que asistía piadosamente á las ceremonias del culto, vestida con el traje europeo que usa constantemente; fué obligada á salir de la iglesia, amenazada é insultada por el sacertote que estaba en el altar, quien, olvidando la santidad de su carácter eclesiástico y perdiendo toda dignidad, se entregó á gesticulaciones y provocaciones incompatibles con el respe-

un fait des plus regrettables, que je dois porter à la connaissance de Votre Eminence (sic) en faisant appel à sa sévérité, à son zèle et à son esprit de sagesse, pour en empêcher le retour.

A la Paroisse San Jose, le vicaire, le sieur Pascual Robles, célébrait la sainte messe. Une française, madame De Rancy, mariée à un des officiers de notre Etat-Major, assistait pieusement aux cérémonies du culte, vêtue du costume européen qu'elle porte constamment; elle fut obligée de sortir de l'église, menacée, insultée par le prêtre qui était à l'autel, qui, oubliant la sainteté de son caractère écclésiastique, perdant toute dignité, se livra à des gestes et à des provocations inconciliables avec le respect

to del santo lugar y con el carácter sagrado de un ministro de Dios.

El señor De Rancy fué á pedir explicaciones al señor cura de San José, quien desaprobó la conducta de su vicario, pero sostuvo en principio que *la tenue* y el traje de las mujeres en Europa, creaba en México un derecho de prohibición de entrada en las iglesias.

Ahora bien, Monseñor, sé demasiado bien cuán ilustrado es el juicio de V. E. para no dudar un solo momento de la reprobación que dará á tales actos; no es posible admitir que el culto católico, que es el que practicamos, tenga tales exigencias, tan contrarias al espíritu de indulgencia y de benevolencia de la religión. ¿Qué se diría del Clero mexicano, si se publicasen hechos que demuestran tal espíritu de intolerancia, tal desprecio de los

du lieu saint et avec le caractère sacré d'un ministre de Dieu.

Mr. De Rancy alla demander des explications à Mr. le curé de San Jose, qui désapprouva la conduite de son vicaire, mais maintint en principe que la tenue et le costume des femmes en Europe, créait au Mexique un droit d'interdiction à l'entrée des églises.

Or, Monseigneur, je sais trop combien votre jugement est éclairé, pour douter un seul instant de la réprobation que vous donnerez à de tels actes; il n'est pas possible d'admettre que le culte catholique, qui est celui que nous pratiquons, ait de telles exigences, si contraires à l'esprit d'indulgence et de bienveillance de la religion. Que dirait-on du Clergé mexicain, si l'on publiait des faits qui déno-

sentimientos de hospitalidad y de caridad cristiana?

He tenido que hacer venir á mi casa al vicario que había sobrepasado de tal manera todos sus derechos y que se había olvidado hasta el punto de amenazar con el puño á un mujer honorable y digna de estima, y le he hecho comprender que en las circunstancias en que el sacerdote perdía su dignidad, la ley sabía alcanzar al hombre.

Tengo la honra de suplicar á Vuestra Eminencia se sirva dar instrucciones á su diócesis para que no se reproduzcan tales escándalos y para que las mujeres francesas, lo mismo que las extranjeras que profesan la religión católica, puedan ser admitidas en las iglesias con *la tenue* y el traje que se usa en sus países.

(*Bazaine.*)

tent un tel esprit d'intolérance, un tel mépris des sentiments d'hospitalité et de charité chrétienne?

J'ai dû faire venir chez moi le vicaire qui avait ainsi outrepassé tout ses droits et qui s'était oublié au point de menacer du poing une femme honorable et digne d'estime, et je lui ai fait comprendre que dans des circonstances où le prêtre perdait sa dignité, la loi savait atteindre l'homme.

J'ai l'honneur de prier Votre Eminence de vouloir bien donner ses instructions à son diocèse pour que de pareils scandales ne se représentent plus et pour que les femmes françaises, aussi bien que les étrangères qui professent la religion catholique, puissent être reçues dans les églises avec la tenue et le costume qui est d'usage dans leur pays.

(*Bazaine.*)

XVI

MINUTA DE CARTA DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL LOPEZ, CON QUE LE REMITIO UN CERTIFICADO QUE ESTE LE PEDIA.

(*Original.*)

(MEXICO,) 19 DE MAYO (DE 1864).

Coronel D. Miguel López:

Tengo la honra de mandar á U., adjunto. el certificado que me ha pedido U. por su carta fechada el 18 del presente.

Tengo mucho gusto á dar el testimonio de aprecio que desea U. y del cual me parece U. muy digno.

(*Bazaine.*)

XVII

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DE LA REGENCIA AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO QUE ESTE CUERPO BUSCABA YA A LA PERSONA QUE DEBIA SUBSTITUIR AL GRAL DIAZ DE LA VEGA.

(*Original.*)

Secretaria de Estado
y del Despacho de Gobernación

PALACIO IMPERIAL. MEXICO,
MAYO 19 DE 1864.

Exmo. Sr.:

En contestación al oficio que con fecha 19 del actual se sirvió V. S. (sic) dirigir al Exmo. Sr. Presidente de la Regencia del Imperio, manifestando la conducta inconveniente que observa el Prefecto Político de Guadalajara, y en que, por tal motivo, pide V. E. sea separado del cargo que desempeña, tengo la honra de decirle, por orden de S. E., que la Regencia se ocupa de buscar la persona que ha de reemplazar al Sr. Díaz de la Vega en el cargo referido.

Disfruto la satisfacción, con este motivo, de reiterar á V. E, Sr. Gral., las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernacion,
J. M. González de la Vega (rúbrica).

Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

XVIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE A LOS GRALES. DE MAUSSION Y BRINCOURT, EN QUE LES RECOMENDO QUE DE DIA Y DE NOCHE LO TUVIERAN AL CORRIENTE DE LOS MOVIMIENTOS DEL GRAL. DIAZ.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 20 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.—Orizaba.

Geueral Brincourt.—Puebla.

La persona que trajo á México los informes relativos á los movimientos de Porfirio Díaz, pretende haber hecho prevenir al Comandante de Tehuacán.

Este oficial debe estar en situación de hacer vigilar estos movimientos y de dar á U. cuenta de ellos.

(MEXICO,) 20 MAI (1864).

Général De Maussion.—Orizaba.

Général Brincourt.—Puebla.

La personne qui a apporté à Mexico les renseignements relatifs aux mouvements de Porfirio Diaz, prétend avoir fait prévenir le Commandant de Tehuacan,

Cet officier doit être en mesure de faire surveiller ces mouvements et de vous en rendre compte.

De todos modos, envíe U. espías seguros en todas direcciones y téngame al corriente, tanto de noche como de día.

(*Bazaine.*)

XIX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE A LOS GRALES. DE MAUSSION Y BRINCOURT, EN QUE LES PARTICIPO QUE EL GRAL. ALMONTE HABIA SIDO NOMBRADO LUGARTENIENTE DEL IMPERIO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 20 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.—Orizaba.
General Brincourt.—Puebla.

Se acaba de cantar un *Te-Deum* en México con motivo de la aceptación definitiva del trono de México por el Archiduque Maximiliano.

Dans tous les cas, envoyez des espions sûrs dans toutes les directions et tenez-moi au courant, de nuit comme de jour.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 20 MAI (1864).

Général De Maussion.—Orizaba.
Général Brincourt.—Puebla.

Un *Te-Deum* vient d'être chanté à Mexico à l'ocasion de l'aceptation définitive du trône du Mexique par l'Archiduc Maximilien.

El General Almonte ha sido nombrado Lugar-teniente del Imperio; tendrá derecho, durante su viaje, á los mismos honores que el Soberano que representa.

(*Bazaine.*)

XX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DE MAUSSION, EN QUE LE ORDENO QUE APRISIONARA AL SR. ABAD ORO, A QUIEN RETIRO LA COMISION QUE LE HABIA DADO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 22 DE MAYO (DE 1864).

General De Maussión.

Orizaba

Abad Oro deberá ser encarcelado, si no lo está ya, y esperar su embarque para la Martinica. No

Le Général Almonte est nomné Lieutenant-Général de l'Empire; il aura droit, pendant son voyage, aux mêmes honeurs que le Souverain qu'il représente.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 22 MAI (1864).

Général De Maussion.

Orizaba.

Abad Oro devra être mis en prison, s'il n'y est déjà, et attendre son embarquement pour la Martinique. Il ne doit

debe cumplir su misión.[1] Todos los informes relativos á él, hacen creer que se burla de nuestra confianza.

La joven que se llevó debe ser enviada á México y devuelta á su familia.

Dé U. órdenes formales al Comandante Marechal. Ríndame cuenta.

(*Bazaine.*)

1. Véase el documento LXVIII del tomo XVIII.

pas remplir sa mission.[1] Tous les renseignements sur lui font croire qu'il trompe notre confiance.

La jeune fille qu'il a enlevée doit etre dirigée par Mexico et rendue à sa famille.

Donner des ordres formels au Commandant Maréchal. Rendre compte.

(*Bazaine.*)

1. Voir le document LXVIII du tome XVIII.

XXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE DIO PARTE DE LAS BATALLAS DE NOCHIXTLAN Y MATEHUALA, FATALES PARA LOS REPUBLICANOS.

(*Traducción*)

MEXICO, 28 DE MAYO DE 1864.

Sire:

Negocios militares.

Tengo excelentes noticias militares que ofrecer á S. M.

El día 13, después de medio día, el Coronel De Potier, del 81º, tomó á viva fuerza la población fortificada de Nochixtlán [á 30 leguas al Norte de Guadalajara], de la que el enemigo quería hacer un centro de acción. El ímpetu de nuestra colum-

MEXICO, 28 MAI 1864.

Sire:

Affaires militaires.

J'ai d'excellentes nouvelles militaires à offrir à V.M.

Le 13, dans l'après-midi Mr. le Colonel De Potier, du 81me., a enlevé de vive force le bourg fortifié de Nochixtlan]à 30 lieues dans le Nord de Guadalajara], dont l'ennemi voulait faire un centre d'action. L'èlan de notre colonne,

na, compuesta de seis compañías y un escuadrón, ha sido tal, que de más de 400 hombres que formaban la guarnición, casi todos los oficiales y 230 soldados fueron muertos, defendiéndose enérgicamente;[1] nuestros trofeos son una bandera, cuatro cañones y una cantidad de armas y municiones bastante grande, y nuestras pérdidas consistentes en un soldado muerto, dos oficiales heridos ligeramente—los señores Pariset, Capitán del 18º Batallón, y Lucas, Subteniente del 81º,—y 24 soldados heridos de bastante gravedad.

Desde hace algunos días vigilaba yo los movimientos de Doblado, que había logrado formar en el Saltillo una división de 6,000 hombres de todas armas, provistos de 18 piezas de artillería. El día

1. El actual Gobierno del Estado de Zacatecas, considerando que los defensores de Nochixtlán fueron unos héroes, acaba de erigirles un monumento, cuya inauguración, que debió haberse verificado el día 13 de mayo de 1908, se suspendió por contratiempos de última hora.

forte de six compagnies et d'un escadron, a été tel, que sur les 400 hommes qni formaient la garnison, presque tous les officiers et 230 soldats ont été tués en se défendant énergiquement; nos trophées sont: un drapeau, quatre pièces de canon, une assez grande quantité d'armes et de munitions, et nos pertes sont de un soldat tué, deux officiers blessés légèrement—MM. Pariset, Capitaine au 18me. Batailion, Lucas, Sous-lieutenant au 81me.—, 24 soldats atteints assez gravement.

Depuis quelques jours je surveillais les mouvements de Doblado, qui avait réussi à former au Saltillo une division de 6,000 hommes de toutes armes, munie de 18 pièces d'ar-

17, á las nueve de la mañana, este General-diplomático se presentó ante la División Mejía, que yo tenía concentrada en Matehuala y Catorce. Alentado por nuestros movimientos ejecutados bastante lejos, hacia atrás, por el 62º, que había yo escalonado en la dirección de Laguna Seca con orden de ocultar su marcha en dirección de Mejía hasta que se hubiese enterado de los proyectos de Doblado, á fin de no azorarlo demasiado pronto, creyó poder sorprenderlo lejos de nuestro apoyo

Al cambiarse los primeros cañonazos, el Coronel Aymard, á la cabeza de ocho compañías de su Regimiento, de un escuadrón de Cazadores de Africa y de seis piezas de artillería, atravesaba Matehuala, viniendo de Laguna Seca casi en una sola marcha forzada de 18 leguas, y acababa de formarse á la derecha de Mejía, apoyándose en el ca-

tillerie, le 17, à 9 heures du matin, ce Général-diplomate s'est présenté devant la Division Mejia, que je tenais concentrée à Matehuala et Catorce. Encouragé par nos mouvements exécutés assez loin en arrière par le 62me., que j'avais échelonné dans la direction de Laguna Seca, avec ordre de ne prononcer sa marche sur Mejia que quand on serait fixé sur les projets de Doblado, afin de ne pas l'effaroucher trop tôt, il a cru pouvoir le surprendre loin de notre appui.

Aux premiers coups de canon échangés, le Colonel Aymard, à la tête de 8 compagnies de son Régiment, d'un escadron de Chasseurs d'Afrique et de 6 pièces d'artillerie, traversait Matehuala, venant de la Laguna Seca presque en une seule marche forcée de 18 lieues, et venait se for-

mino del Valle de la Purísima, de donde había venido el enemigo. Después de haber conferenciado algunos instantes con el General Mejía, el Coronel Aymard marchó con la mayor resolución sobre la izquierda del enemigo, la deshizo, y arrastró con su ejemplo á las tropas aliadas, que abordaron muy francamente el centro y la derecha.

Desde este momento, la División de Doblado no fué más que una masa de cobardes que abandonaba artillería, armas, materiales, etc. á los vencedores, cuya caballería, persiguiéndola cuatro leguas en todas direcciones, la dispersó completamente. En cuanto á Doblado, pudo salvarse gracias á su buen caballo.

Los resultados de este brillante combate son 1,200 prisioneros, 18 piezas de artillería y muchas

mer sur la droite de Mejia, s'appuyant à la route de Valle Purisima, d'où était venu l'ennemi. Après s'être entendu quelques instants avec le Général Mejia, le Colonel Aymard marcha avec la plus grande résolution sur la gauche ennemie, la rompit, et entraîna par son exemple les troupes alliées, qui abordèrent très franchement le centre et la droite.

Dès ce moment la Division de Doblado ne fut qu'une masse de fuyards abandonnant artillerie, armes, matériel, etc., aux vainqueurs, dont la cavalerie les poursuivant pendant 4 lieues dans toutes les directions les a complètement dispersés. Quant à Doblado, il a pu se sauver grâce à son bon cheval.

Les résultats de ce brillant combat sont 1,200 prisonniers, 18 pièces d'artillerie, baucoup d'armes et de muni-

armas y municiones; y nuestras pérdidas consisten en cuatro soldados muertos, dos oficiales ligeramente heridos y 43 soldados, de los que sólo 18 lo están de bastante gravedad. La División Mejía tuvo 30 muertos y 94 heridos.

Las consecuencias de este éxito no tardarán en hacerse sentir en Monterrey, y espero confiadamente que el señor Juárez no tardará en pasar el Río Bravo.

Negocios políticos.

El Emperador Maximiliano es esperado en Veracruz del 28 al 30 de este mes, y ha nombrado al General Almonte su Lugarteniente durante su ausencia; la Regencia, pues, no existe ya.

Están tomadas todas mis medidas para que el viaje del Emperador se haga con toda seguridad.

tions; et nos pertes sont de 4 soldats tués, 2 officiers légèrement blessés, 43 soldats, dont 18 seulement assez gravement. La Division Mejia a eu 30 tués et 94 blessés.

Les conséquences de ce succès ne tarderont pas à se faire sentir à Monterrey, et j'espère bien que Mr. Juarez ne tardera pas à passer le Rio Bravo.

Affaires politiques.

L'Empereur Maximilien est attendu à Veracruz du 28 au 30 de ce mois, et a nommé le Général Almonte son Lieutenant pendant son absense; la Régence n'existe donc plus.

Toutes mes mesures sont prises pour que le voyage de l'Empereur se fasse avec sécurité.

El General Uraga me ha hecho nuevas proposiciones y espero que firme su acta de adhesión al Emperador, si este Soberano hace, al desembarcar, un último llamiento al patriotismo y á la conciliación de los partidos. Este General, que tiene una buena reputación en el país, prepara en este momento el espíritu de sus tropas para este paso; lo aliento en esta vía.

Soy, con el más profundo respeto, etc.

(*Bazaine.*)

Le Général Uraga m'a fait de nouvelles propositions, et j'espère qu'il fera son acte d'adhésion à l'Empereur, si ce Souverain fait, en débarquant, un dernier appel au patriotisme et à la conciliation des partis. Ce Général, qui a une bonne réputation dans le pays, prépare dans ce moment l'esprit de ses troupes à cette démarche; je l'encourage dans cette voie.

Je suis, avec le plus profond respect, etc.

(*Bazaine*).

XXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE CONSIGNO UNA ESCANDALOSA VERSION RELATIVA AL GRAL. DOBLADO Y OFRECIO TENER BUENAS RELACIONES CON EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 28 DE MAYO DE 1864.

Señor Mariscal:

Este correo lleva á S. E., en el informe de las operaciones militares, noticias interesantes de los éxitos muy serios obtenidos por los Coroneles De Potier, del 81º, y Aymard, del 62º. El diario de las operaciones pondrá á S. E. al corriente de estos dos hechos de armas, que vienen á apresurar la pacificación del país.

MEXICO, 28 MAI 1864.

Monsieur le Maréchal:

Sous le rapport des opérations militaires, ce courrier apporte à V. E. des nouvelles intéressantes et des succès très sérieux obtenus par les Colonels De Potier, du 81me., et Aymard, du 62me. Le journal des opérations mettra V. E. au courant de ces deux faits d'armes, qui vont hâter la pacification du pays.

El combate de Matehuala, sobre todo, en el cual el General Doblado perdió todas sus fuerzas y la artillería organizada con gran trabajo en el Norte, tendrá un efecto inmediato sobre el Gobierno de Monterrey, que, perdiendo todo crédito, aún en América, á consecuencia de sus continuas derrotas, va á verse obligado, dentro de poco, á pasar á la ribera izquierda del Río Bravo.

Nuestros éxitos militares llegan á tiempo para que los disidentes acepten inmediatamente el llamamiento á la conciliación que hará el Soberano, á su llegada

Se cuenta que Doblado había dicho á sus amigos que no tenía más remedio que hacerse derrotar para retirarse honrosamente de los negocios, á los ojos de su partido. Este es un medio como cualquiera otro y que pinta bien al hombre; pero en

Le combat de Matehuala, surtout, dans lequel le Général Doblado a perdu toutes ses forces et l'artillerie organisée à grand peine dans le Nord, aura un effet immédiat sur le Gouvernement de Monterrey, qui, perdant tout crédit même en Amérique, par suite de ses défaites successives, va être obligé avant peu de passer sur la rive gauche du Rio Bravo.

Nos succès militaires arrivent à point pour que les dissidents acceptent immédiatement l'appel à la conciliation que fera le Souverain à son arrivée.

On raconte que Doblado aurait dit à ses amis qu'il n'avait plus qu'à se faire battre pour se tirer honorablement d'affaires, aux yeux de son parti. C'est un moyen comme un autre et qui peint bien l'homme; mais à ce jeu là il

este juego habría podido quedar allí, porque gracias solamente á su excelente caballo, pudo, en su fuga, adelantarse á nuestros cazadores. Este maula nos ha hecho correr de tal manera detrás de él y los suyos, que estoy encantado de la lección que acaba de recibir y de la jugada que le he hecho esparciendo el rumor de que yo había ordenado la evacuación de la línea de Matehuala á Catorce, que los movimientos de las tropas hacia el Norte no tenían otro objeto que restablecer las comunicaciones con Tampico y, en fin, que Mejía estaba bastante fuerte para resistir cualquier ataque de los juaristas; quería yo darle confianza, atraerlo al Estado de San Luis y no dejarle ver á nuestros soldados, porque hubiera permanecido á la defensiva y sus tropas no hubieran querido marchar. Hemos obtenido éxito en la medida de nuestras

pourrait y rester, car c'est grâce à son excellent cheval qu'il a réussi dans sa fuite à gagner nos chasseurs de vitesse. Ce fourbe nous a tellement fait courir après lui et les siens, que je suis enchanté de la leçon qu'il vient de recevoir et du tour que je lui ai joué, en répandant le bruit que j'avais donné l'ordre d'évacuer la ligne de Matehuala à Catorce, que les mouvements des troupes vers le Nord n'avaient pas d'autre but que de rétablir les communications avec Tampico, qu'enfin, Mejia était assez fort pour résister à toute offensive des juaristas; je voulais lui donner de la confiance, l'attirer dans l'Etat de San Luis et ne pas lui laisser voir de nos soldats, car il serait resté sur la défensive et ses troupes n'auraient pas voulu marcher. Nous avons réussi au gré de nos espérances, car que ne

esperanzas, porque ¿qué no se puede emprender con la inteligencia de nuestros oficiales y el ímpetu de nuestros soldados?

Tenga S E. la bondad, señor Mariscal, de solicitar del Emperador el grado de General de Brigada para el Coronel Aymard, que no ha obtenido ninguna recompensa desde el principio de esta campaña, que ha sido muy ruda para él y su bravo regimiento.

S E. puede estar persuadido de que por mi parte aportaré toda la afabilidad y el tacto necesario en mis relaciones con el Emperador Maximiliano y su Gobierno y que, al mismo tiempo, no dejaré amenguar la autoridad del Comandante ni la dignidad y la influencia de nuestra bandera.

Obraré de la mejor manera; pero si así diese un mal paso ó disgustase, sería á pesar de mi buena

peut-on pas entreprendre avec l'intelligence de nos officiers et l'élan de nos soldats?

Ayez la bonté, Mr. le Maréchal, de demander à l'Empereur le grade de Général de Brigade pour le Colonel Aymard, qui n'a obtenu aucune récompense depuis le commencement de cette campagne, qui a été fort rude pour lui et son brave régiment.

V. E. peut-être persuadée que de mon côté j'apporterai tout le liant et le tact nécessaires dans mes relations avec l'Empereur Maximilien et son Gouvernement et qu'en même temps je ne laisserai pas amoindrir l'autorité du Commandant, ni la dignité et l'influence de notre drapeau.

Je ferai de mon mieux; mais si par là je faisais fausse route, ou si je déplaisais, ça serait malgré ma bonne volonté

voluntad y de mi adhesión sin límites á las órdenes y á la política de nuestro Emperador, á quien me causaría gran desconsuelo contrariar en algo, y S. E. podrá disponer de mí como guste.

Hago volver á Francia la Batería de la Marina [Capitán Mallet], que está en México desde el principio de la expedición y lejos de la madre patria desde hace cerca de siete años. No hemos recibido ya en la marina sino á algunos obreros, que también serán repatriados dentro de poco. Esta batería, el personal solamente, se embarcará á bordo del transporte La Saone (?), el 11 ó 12 de junio.

Soy, etc.

(*Bazaine.*)

mon dévouement sans limites aux ordres et à la politique de notre Empereur, que je serais désolé de mécontenter en rien, et V. E. pourra disposer de moi comme elle voudra.

Je fais rentrer en France la batterie de la marine [Capitaine Millet], qui est au Mexique dès le début de l'expédition et loin de la mère patrie depuis près de 7 ans. Nous n'avons plus reçu à la marine que quelques ouvriers qui seront également rapatriés avant peu. Cette batterie, le personnel seulement, s'embarquera à bord du transport La Saone (?) le 11 ou 12 juin.

Je suis, etc.

(*Bazaine.*)

XXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE PIDIO TOMARA MEDIDAS EFICACES PARA DETENER LA PROPAGACION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE MAYO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Justicia:

Resulta de los informes que se me dirigen por diversos Generales, que en varias localidades han tomado una extensión inquietante las enfermedades venéreas y hacen entrar en los hospitales á un gran número de militares. Es urgente que en todo el Imperio se tomen medidas para detener este funesto contagio, como se ha hecho en México.

En México se ha decretado, en efecto, respecto

(MEXICO,) 28 MAI (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Justice:

Il résulte des rapports qui me sont adressés par divers Généraux, que dans plusieurs localités les maladies vénériennes ont pris une extension inquiétante et font entrer dans les hôpitaux un grand nombre de militaires. Il est urgent que des mesures propres à arrêter cette funeste contagion, soient prises dans tout l'Empire, comme cela a eu déjà lieu à Mexico.

On a, en effet, arrêté à Mexico, au sujet des prostituées,

á las prostitutas, un reglamento que podría adoptarse como una medida general, aplicable en todas las grandes ciudades del Imperio. Sería bien sencillo hacer imprimir este reglamento y enviarlo á todos los prefectos municipales, ordenándoles que aseguren su cumplimiento; si por este medio no se llegase á hacer desaparecer completamente los males contagiosos, se estaría cierto, por lo menos, de restringir su propagación.

Tengo la honra de llamar la atención de U., de una manera especial, sobre esta grave cuestión, que interesa en tan alto grado á la salud de nuestros soldados, y ruego á U. se sirva ordenar que se aplique un remedio eficaz al deplorable estado de cosas de que se quejan en todas partes.

(*Bazaine.*)

un règlement qui pourrait être adopté comme une mesure générale, applicable dans toutes les grandes villes de l'Empire. Il serait bien simple de faire imprimer ce règlement et de l'envoyer à tous les Préfets Municipaux, en leur enjoignant d'en assurer l'exécution; si par ce moyen on n'arrivait pas à faire complètement disparaître les maux contagieux, on serait, au moins, certain d'en restreindre la propagation.

J'ai l'honneur d'appeler, d'une manière particulière, votre attention sur cette grave question, qui intéresse à un haut degré la santé de nos soldats, et vous prie de donner des ordres pour qu'un remède efficace soit apporté au déplorable état de choses dont on se plaint de tous côtés.

(*Bazaine.*)

XXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DENUNCIO QUE LOS JUECES DE GUADALAJARA AUN SE NEGABAN A CONOCER DE CAUSAS RELATIVAS A LOS BIENES NACIONALIZADOS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 30 DE MAYO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Justicia:

El General Douay, Comandante Superior de Guadalajara, me informa que ciertos jueces de esa ciudad continúan, á pesar de todas las invitaciones que se les han dirigido, no queriendo conocer de las causas que se relacionan con las cuestiones de bienes procedentes del Clero ó de pagarés. Aun me ha sido presentada una reclamación de esta especie, según la cual, el Juez de Letras ha dado por

(MEXICO,) 30 MAI (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Justice:

Le Général Douay, Commandant Supérieur de Guadalajara, me rend compte que certains juges de cette ville continuent, malgré toutes les invitations qui leur ont été adressées, à ne pas vouloir connaître des causes ayant rapport à des questions de biens provenant du Clergé ou de pagarés. Il m'a été même présenté une réclamation de cette nature, pour laquelle le Juge de Lettres aurait don-

escrito la explicación de su negativa á hacer justicia.

No es admisible que prosigan semejantes abusos. El representante de la autoridad judicial debe hacer respetar las circulares y los decretos que emanan del Gobierno y no debe permitir que la justicia de los Departamentos se deje arrastrar en una vía que hemos condenado, porque es contraria á nuestra política y á nuestras promesas.

Por tanto, tengo la honra de invitar á U. á que dé instrucciones formales y dicte las medidas que juzgue necesarias, á fin de que los jueces de Guadalajara se sujeten puntualmente al cumplimiento de sus deberes.

(*Bazaine.*)

né, par écrit, l'explication de son refus à rendre la justice.

Il n'est pas admissible que de pareils abus se poursuivent. Le représentant de l'autorité judiciaire doit faire respecter les circulaires et les décrets émanant du Gouvernement et ne doit pas permettre que la justice des Départements se laisse entraîner dans une voie que nous avons condamnée parce qu'elle est contraire à notre politique et à nos promesses.

J'ai, en conséquence, l'honneur de vous inviter à donner des instructions formelles, à dicter telles mesures que vous jugerez nécessaires, pour que les juges de Guadalajara se conforment ponctuellement à l'accomplissement de leurs devoirs.

(*Bazaine.*)

XXV

COPIA DE CARTA DEL GRAL. URAGA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE ALUDIO A LA MALA SITUACION DE LAS TROPAS REPUBLICANAS Y CONVOCO A ESTE A UNA JUNTA DE GUERRA PARA TOMAR UNA RESOLUCION SUPREMA.

(*Original.*)

Sr. General don José Mª Arteaga.

SAYULA, MAYO 30 DE 1864.

Muy querido amigo:

Como ofrecí á U., pasa á ésa el Sr. Lic. Dávila, Secretario de Gobierno, y aunque U. ve la situación y estado general de nuestras tropas, su número, instrucción y recursos, etc.; pero debo (sic), en la parte política y militar, desear que le hagan á U. una reseña para buscar su opinión y ratificar la mía, antes de una junta de guerra al (sic) que debo y estoy forcado (sic) á llamar á sus respectivos jefes. No podemos existir reunidos. Los pueblos ya no nos sufren; las pasturas, como las existencias todas, se agotan. Es una continua queja la que tengo, y las aguas van á concluir con nuestra caballada y aún nuestra tropa, sin caballerizas ningunas y escaseces de cuarteles.

Oiga U., pues, á nuestro amigo, y discutan, y dígame cómo nos reunimos para el 6, lo más tar-

de, de modo que en un punto de esta línea estemos todos juntos, los jefes principales, sin abandonar mucho nuestra tropa. Es de vida ó muerte la resolución que se tome, y en una cosa tan suprema, yo seré sin voto, sino (sic) que dirija y una á todo á una mayoría. Seremos hermanos, seremos compañeros leales hasta el último extremo y siempre seremos fuertes así.

Sabe lo quiere bien su amigo, q. b. s. m.

José L. Uraga.

XXVI

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE TRASMITIO LA NOTICIA DE QUE EL GRAL. DOBLADO SE APRESTABA NUEVAMENTE A LA RESISTENCIA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 1º DE JUNIO (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano).

Orizaba.

El Batallón de Tiradores Argelinos se ha embarcado en San Blas para ir á ocupar á Acapulco.

(MEXICO,) 1º JUIN (1864).

S. M. l'Empereur (Maximilien).

Orizaba.

Le Bataillon de Tirailleurs Algériens s'est embarqué à San Blas pour aller occuper Acapulco.

Todo está tranquilo en el interior; sin embargo, se me asegura de nuevo que Doblado, con 120 caballos, ha aparecido en la parte montañosa de Piedra Gorda y que trata de organizar allí un centro de resistencia con su yerno Rincón; una columna ligera á las órdenes del Coronel Garnier, del 51º de línea, ha salido de Guanajuato para vigilar sus movimientos y operar del lado de Pénjamo.

(*Bazaine.*)

XXVII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. URAGA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE SE REHUSO A ENTRAR EN LA SENDA DE VANDALISMO QUE, DECIA, LE SEÑALABA EL GOBIERNO REPUBLICANO.

(*Original.*)

Sr. Gral. don José Mª Arteaga.

SAYULA, JUNIO 1º DE 1864.

Querido amigo:

Ya no temo el mayor atentado; apechugaría con

Tout est tranquille dans l'intérieur; on m'assure, cependant, de nouveau, que Doblado, avec 120 chevaux, a paru dans la partie montagneuse de Piedra Gorda et chercherait à y organiser un centre de résistance avec son gendre Rincon; une colonne légère aux ordres du Colonel Garnier, du 51me. de ligne, est partie de Guanajuato pour surveiller ses mouvements et opérer du côté de Penjamo.

(*Bazaine.*)

gusto la orden del Gobierno, de *arruinar á los pueblos*, si esto me diese resultado; pero no había otro sino que nos maten á palos, cuando hoy apenas nos toleran, por el maíz y, su envidia de U., los bueyes flacos. En fin, yo creo que es noble, honrado y leal el dejar un puesto cuando es fuerza de su saber y de sus fuerzas y sentimientos (sic). Eso haré yo Vamos á tener que entrar en el vandalismo; yo no voy en esa senda; no la creo *conveniente*, no digo noble; y así, ó nos unimos todos á un fin, ó la ordenanza, y hoy la amistad y consecuencia previene cómo se substituye al inútil. Tomada una resolución, creo que Us., buenos muchachos, me conservarán como momia en Maccota (sic), Coalcomán, ó el Sur, con don Juan Alvarez, que ha tomado cuarteles de invierno; y si pensamos, yo entonces seguiré en el timón, y adelante, porque hay un principio y no se debe dejar perder

En fin, gordiflón, adiós, y lo ama su amigo

López Uraga.

XXVIII

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL GRAL. URAGA, EN QUE CONTESTO A LA QUE ESTE LE DIRIGIO CON FECHA 30 DE MAYO DE 1864.

(*Original.*)

Sr. don José L. Uraga.

Sayula.

COCULA, JUNIO 2 DE 1864.

Mi querido amigo y General de mi atención:

El Sr. Lic. Dávila, mi Secretario de Gobierno, puso en mis manos su muy grata de 30 del ppdo.,[1] é impuesto de su contenido y de lo que de palabra me manifestó, meditadas las medidas que me propuso sobre el objeto que le trajo á esta ciudad, regresa mañana á ese Cuartel General y debe manifestar á U., á mi nombre, los inconvenientes que pulso de pronto para una resolución violenta en el delicado asunto que U. somete á mi deliberación, antes de la reunión que U. quiere que tengamos el día 6 del presente.

Como U., estoy convencido de la triste situación que guardamos, situación á que creo le encontraremos remedio, si procuramos buscar éste en los conocidos talentos militares de U., en su constan-

1. Véase bajo el nº XXV.

cia, actividad y energía, que sus mismos enemigos no le han negado.

Me es grato repetirme de U., con afecto, su atto., subordinado y amigo, que lo ama de corazón y B. S. M.

José Mª. Arteaga.

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864.[1]

José Mª. Arteaga.

XXIX

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL GRAL. URAGA, EN QUE LE PIDIO NO ABANDONARA A LOS REPUBLICANOS, PUESTO QUE LA SITUACION DE ELLOS NO ERA MUY DESESPERADA

(*Original.*)

Sr. General don José López Uraga.

COCULA, JUNIO 2 DE 1864.

Mi querido General:

Sobre los demás puntos de su grata[2] que me ocupo de contestar, informará á U. verbalmente el señor Dávila mi sentir. Hoy ha llegado dicho señor aquí; he hablado largamente con él sobre los inconvenientes que bajo todos aspectos pulso y la solución que deba darse; debemos con espacio me-

1. Esta indicación, cuya firma no es autógrafa, refiérese también á la copia de la carta del Gral. Uraga, de 30 de mayo de 1864 (pieza XXV).

2. Véase bajo el n.° XXVII.

ditarlo mucho, pues creo que no es tan desesperada la situación, y con libertad debe deliberarse; debemos oír la opinión de los jefes subalternos y aun de algunos oficiales de criterio. En todo caso, es necesario que U. no nos abandone y que, haciéndose violencia, coopere con su nombre, su poderoso apoyo y su conciencia política, no menos que sus conocidos talentos militares, á salvar nuestra querida patria, quien de todos sus buenos hijos lo espera con justicia.

Mi General, quisiera que U. estuviera en mi corazón, para que sintiera, como yo lo siento, lo ajeno que está de aspiraciones particulares, siendo todo el interés y sus aspiraciones en bien de México; para ello, no perdonaré medio ni sacrificio, y así, en un pie, como estoy, le serviré hasta exhalar el último aliento.

Deseo, mi General, se conserve con salud y que mande como guste á quien es su fiel subordinado, amigo y S. S., que le desea felicidades y B. S M.

José Mª. Arteaga.

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864.

José Mª. Arteaga.[1]

1 Esta firma no es autógrafa. La indicación que le antecede es relativa también á la copia de la carta del Gral Uraga de fecha 1º de junio de 1864 (pieza XXVII).

XXX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE INFORMO DE ALGUNOS MOVIMIENTOS MILITARES DE LOS REPUBLICANOS

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 2 DE JUNIO (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano):

Orizaba.

Una carta del General L'Heriller me informa que Chihuahua se ha pronunciado en favor de Vidaurri. El General Patoni marcha sobre Durango, que se fortifica.

A la noticia del combate de Valparaíso, el General Ortega habrá salido de Sombrerete para dirigirse á Durango.

(MEXICO,) 2 JUIN (1864).

S. M. l'Empereur (Maximilien).

Orizaba.

Une lettre du général l'Hériller m'informe que Chihuahua se serait prononcé en faveur de Vidaurri. Le Général Patoni serait en marche sur Durango, que l'on fortifierait.

A la nouvelle du combat de Valparaiso, le Général Ortega aurait quitté Sombrerete pour se diriger sur Durango.

He ordenado al General L'Heriller que salga de Zacatecas con una columna ligera y marche sobre Sombrerete.

(*Bazaine.*)

XXXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, EN QUE LE RECOMENDO QUE EVITARA QUE FUERAN EXHUMADOS LOS CADAVERES DE LOS COMPAÑEROS DEL GRAL. COMONFORT.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 2 DE JUNIO (DE 1864).

General De Castagny.

Querétaro.

Los oficiales que acompañaban al General Comonfort y que fueron muertos con él, han sido en-

J'ai donné l'ordre au Général l'Hériller de partir de Zacatecas avec une colonne légère et de marcher sur Sombrerete.

(*Bazaine,*)

(MEXICO,) 2 JUIN (1864).

Général De Castagny.

Queretaro.

Les officiers qui accompagnaient le Général Comonfort

terrados en el cementerio de la aldea de Chamacuero.

El cura de esta población pretendía exhumar los cadáveres, considerándolos como indignos de permanecer en lugar sagrado. Esta atrocidad ha sido felizmente impedida hasta hoy; pero las familias no han podido obtener, ni del cura, ni del Obispo, el permiso para poner una lápida sobre la tumba de estos oficiales.

Ruego á U. se sirva tomar informes á este respecto y, sobre todo, impedir cualquiera violación de sepultura. Se entenderá U. después con el Prefecto Político, recordándole la circular emanada de la Regencia, acerca de las inhumaciones en los cementerios. Tratará U., en fin, de obtener del Obispo de Querétaro la autorización para las familias interesadas en hacer colocar una lápida sepul-

et furent tués avec lui, ont été enterrés dans le cimetière du village de Chamacuero.

La curé de ce village avait la prétention de vouloir exhumer les cadavres, les considérant comme indignes de rester dans un lieu sacré. Cette énormité a été heureusement empéchée jusqu'à ce jour; mais les familles n'ont pu obtenir, ni du curé, ni de l'Evêque, la permission de mettre une pierre avec une inscription sur la tombe de ces officiers.

Veuillez, je vous prie, prendre des renseignements à ce sujet et, surtout, empêcher toute violation de sépulture. Vous vous entendrez ensuite avec le Préfet Politique, lui rappelant la circulaire émanée de la Régence, au sujet des inhumations dans les cimetières. Vous essayerez, enfin, d'obtenir de l'Evêque de Queretaro l'autorisation pour

cral sobre la tumba de los oficiales enterrados en Chamacuero.

Esta cuestión debe ser tratada de un modo enteramente amistoso; si U. encuentra oposición, sea en el Prefecto Político, sea en el Obispo de Querétaro, se servirá darme cuenta inmediatamente.

(*Buzaine.*)

XXXII

COPIA DE CIRCULAR DEL GRAL. BAZAINE A LOS COMANDANTES SUPERIORES, EN QUE LES DELINEO LA CONDUCTA QUE HABIAN DE SEGUIR DESPUES DE LA LLEGADA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

(*Traducción*)

MEXICO, 3 DE JUNIO DE 1864.

Señores Comandantes Superiores:

S. M. el Emperador Maximiliano I ha desem-

les familles intéressées de faire placer une pierre tumulaire sur la tombe des officiers enterrés à Chamacuero.

Cette question doit être complètement traitée à l'amiable, si vous trouvez de l'opposition, soit chez le Préfet Politique, soit chez l'Evêque de Queretaro, vous voudrez bien m'en rendre compte de suite.

(*Bazaine.*)

MEXICO, 3 JUIN 1864.

MM. les Commandants Supérieurs:

S. M. l'Empereur Maximilien a mis le pied sur le ter-

barcado en el territorio mexicano y dentro de algunos días tomará posesión de su trono en México.

Los deberes que nos imponía el programa de la Intervención, han sido naturalmente modificados por la llegada del Soberano, llamado á dirigir los negocios del país, y quiero hacer saber á U. cuáles son, en mi opinión, las atribuciones de U. y el papel que habrá de desempeñar en lo sucesivo.

El mando militar continúa confiado á U., y ejercerá U. toda la autoridad, del modo que lo prescribe el artículo 5º de la Convención de 10 de abril de 1864, de la que envío á U., adjunto, cierto número de ejemplares.

La administración civil entra en el dominio del Gobierno del Emperador, y U. evitará inmiscuirse en lo absoluto, en las diversas ramas de los servi-

ritoire mexicain et, dans quelques jours, elle prendra possession de son trône à Mexico.

Les devoirs que nous imposait le programme de l'Intervention sont tout naturellement modifiés par l'arrivée du Souverain appelé à diriger les affaires du pays, et je tiens à vous faire connaître quelles sont, dans ma pensée, vos attributions et le rôle que vous aurez à remplir dans l'avenir.

Le Commandement militaire vous demeure confié, et vous en exercerez toute l'autorité, ainsi que le consacre l'art. 5me de la Convention du 10 avril 1864, dont je vous adresse, ci-joint, un certain nombre d'exemplaires.

L'administration civile rentre dans le domaine du Gouvernement de l'Empereur et vous éviterez de vous immiscer, en quoi que ce soit, dans les diverses branches des

cios administrativos Su vigilancia sobre los agentes de la autoridad administrativa y financiera cesará igualmente.

No por esto dejará U. de continuar informándose, por medio de sus relaciones, de la manera como marchan los negocios, y me enviará confidencialmente, cada quince días, como anteriormente, informes generales que me tengan al corriente y me permitan indicar al Emperador, si hay lugar á ello, ya abusos, ya tendencias peligrosas, que pudieran surgir.

En fin, desplegará U., en sus relaciones con los delegados del poder mexicano, todo el tacto que ha sabido mostrar hasta hoy, y evitará cuidadosamente todo conflicto de autoridad ó atribuciones. Apelo, á este respecto, á su prudencia, cierto de que, por-

services administratifs. Votre surveillance sur les agents de l'autorité administrative et financière cessera également.

Vous n'en continuerez pas moins à vous renseigner, par vos relations, sur la manière dont marchent les affaires, et vous m'adresserez confidentiellement, tous les 15 jours, comme par le passé, des rapports généraux qui me tiendront au courant et me permettront de signaler, s'il y a lieu, à l'Empereur, soit des abus, soit des tendances fâcheuses qui pourraient se produire.

Enfin, vous apporterez, dans vos relations avec les délégués du pouvoir mexicain, tout le tact que vous avez sû montrer jusqu'à ce jour, et vous éviterez avec soin tout conflit d'autorité ou d'attributions. Je m'en rapporte, à cet égard, à votre prudence, certain que, d'ailleurs,

otra parte, se darán igualmente instrucciones por el Gobierno del Emperador, para llamar sobre estos asuntos la atención de los altos funcionarios.

No vacilará U. en avisarme, sin retardo, si surge alguna dificultad de esta especie, y me rendirá U. cuenta también de los actos demasiado escandalosos ó contrarios á los principios que hemos proclamado, que lleguen por conductos seguros á conocimiento de U.

Es posible que S. M. mantenga todavía durante cierto tiempo, y en las localidades que se designen ulteriormente, el estado de guerra, bajo cuyo régimen me han forzado las circunstancias á colocar el territorio que ocupamos; en este caso, los derechos del comandante están definidos y nada se cambiará.

La acción política de U. se ejercerá siempre me-

des instructions seront également données par le Gouvernement de l'Empereur, pour appeler sur ces questions l'attention des fonctionnaires haut placés.

Vous n'hésiterez pas à m'en référer, sans retard, si quelque difficulté de cette nature était soulevée, et vous me rendrez compte également des actes par trop scandaleux ou contraires aux principes que nous avons proclamés, qui viendraient sûrement à votre connaissance.

Il est possible que S. M. maintienne encore pendant un certain temps, et dans les localités qui seront désignées ultérieurement, l'état de guerre, sous le régime duquel, les circonstances m'ont forcé de placer le territoire que nous occupons; dans ce cas, les droits du commandement sont définis et rien n'y sera changé.

Votre action politique s'exercera toujours par les bon-

diante las buenas relaciones que deben existir entre U. y los altos funcionarios civiles ó militares, por la justa influencia que U. sabrá conservar sobre su espíritu y por la confianza que las poblaciones han depositado en los representantes de Francia y de las ideas generosas que ha querido hacer prevalecer en México.

La buena armonía que reina entre nuestros soldados y los habitantes, atestigua suficientemente esta confianza, que recomiendo á U. mantenga por todos los medios que estén á su alcance.

En resumen, la posición de U. respecto á las autoridades mexicanas, será análoga á la de un oficial general respecto de un prefecto y de las autoridades administrativas en Francia.

Dará U. instrucciones en este sentido á todos los

nes relations qui devront exister entre vous et les hauts fonctionnaires civils ou militaires, par la juste influence que vous saurez conserver sur leur esprit et par la confiance que les populations ont placée dans les représentants de la France et des idées généreuses qu'elle a voulu faire prévaloir au Mexique.

La bonne harmonie qui règne entre nos soldats et les habitants, témoigne assez de cette confiance, que je vous recommande de maintenir par tous les moyens en votre pouvoir.

En résumé, votre position, vis à vis des autorités mexicaines, sera analogue à celle d'un officier général vis à vis d'un préfet et des autorités administratives en France.

Vous donnerez des instructions dans ce sens à tous les

comandantes superiores que dependan de su mando y me acusará recibo de la presente circular.

Frmado: *Bazaine.*

XXXIII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EL QUE LE PARTICIPO LA OCUPACION DE PANUCO Y LA DERROTA DEL SR RINCON GALLARDO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 5 DE JUNIO (DE 1864).

A S. M. el Emperador (Maximiliano):

Una comunicación del Coronel Dupín, que manda la contraguerrilla en las tierras calientes de Tampico, me informa que ha entrado, sin disparar un tiro, en Pánuco Esta ciudad ha hecho una adhesión completa, cuya acta he recibido, calzada por 700 firmas.

Commandants supérieurs qui dépendent de votre commandement et vous m'accuserez réception de la présente circulaire.

Signé: *Bazaine.*

(MEXICO,) 5 JUIN (1864).

S. M. l'Empereur (Maximilien):

Une dépêche du Colonel Dupin, qui commande la contre-guerilla dans les terres chaudes de Tampico, m'apprend qu'il est entré, sans coup férir, à Pañuco (sic). Cette ville a fait une adhésion cemplète, dont j'ai reçu l'acte, couvert de 700 signatures.

Por otra parte, el Gral. De Castagny me informa que el Coronel Garnier, del 51º, que salió de Guanajuato con una columna ligera destinada á obrar del lado de Piedra Gorda, alcanzó á Rincón Gallardo y lo derrotó. El cerro de San Ignacio fué desocupado por los disidentes, y el Coronel Garnier persigue á éstos.

(*Bazaine.*)

XXXIV

COPIA DE CARTA DEL LIC. DAVILA AL GRAL. ARTEAGA, EN QUE LE ACONSEJO QUE NOMBRARA REPRESENTANTES QUE EN SU NOMBRE CONCURRIERAN A LA JUNTA CONVOCADA POR EL GRAL URAGA.

(*Original.*)

Sr. Gral. don José Mª Arteaga.

Cocula.

HACIENDA DE CHICHI(QUI)LA,
JUNIO 5 DE 1864.

Muy querido General y amigo:

Hasta las dos de esta tarde he podido llegar á

D'autre part, le Général de Castagny m'informe que le Colonel Garnier, du 51me., parti de Guanajuato avec une colonne légère destinée à agir du côté de Piedra Gorda, a atteint Rincon Gallardo et l'a battu. Le cerro San Ignacio est évacué par les dissidents; le Colonel Garnier les poursuit.

(*Bazaine.*)

ésta de vuelta de Sayula; y á esta hora ya habrá U. visto la del Gral. Uraga, que recibiría junta con la nota oficial, por la que se convoca una junta para el día 10.

No me fué posible hacer desechar este pensamiento, y á la verdad que, en lugar de aquel señor, cualquiera haría lo mismo, supuesto que se trata de adoptar alguna medida que, al paso que salve la situación, deje bien puesto el honor del Jefe, ó lo *liberte* absolutamente de la responsabilidad.

El objeto principal de que hablé á U. no cambiará ostensiblemente en la junta, pero tendría lugar un preciso incidente. Como indiqué al Sr. Uraga cuál era el mal estado de la salud de U., y este Sr. aceptó con bondad cuanto de parte de U. le expuse en la materia, escribió su carta en los términos que la habrá visto, y ya U. ve que esa condescendencia de su parte es de agradecérsele.

Es casi seguro, ó sin casi, que sus males no le permitirán venir, y se hace necesario que los jefes que vengan en su representación traigan muy explícitas y terminantes instrucciones. Y aunque ellas debieran limitarse á las indicaciones que contiene la carta del Sr. Uraga, creo del todo conveniente que también reciban las relativas al objeto principal, que, como he dicho, se tocará por un incidente forzoso.

Ruego á U., amigo mío, que medite y reflexione sobre lo que dejo escrito; hablo poco, pero fundado en los antecedentes de nuestra conferencia.

Ojalá y pudiera U. venir! Pero repito que creo se lo va á impedir su mala salud. No queda, pues, otro medio que aceptar la franquicia del Sr. Uraga, nombrando jefes expertos, resueltos y leales. Tenga U., pues, el tino de elegir y recomiéndeles la prudencia.

El Sr. Neri ha estado conmigo y lo saluda por mi conducto con toda *sinceridad*.

Vuelva U. luego este propio, pues deseo saber el estado de su salud, etc.

G(regorio) D(ávila).

Aumento. No ha llegado hasta hoy la diligencia, por la que esperaba letras de Caserta; de suerte que nada sé. Este Sr., á su paso para Guadalajara, escribió de las Cebollas al Gral. Rojas. ¿Podría U. saber el contenido?

En Zacoalco de Torres estuvo á verme el Sr. O'Horán, y se tocó (en) la conversación el objeto principal ya repetido, quedando yo complacido de sus buenas intenciones.

XXXV

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL LIC. DAVILA, EN QUE CONVINO EN ENVIAR REPRESENTANTES SUYOS A LA JUNTA CONVOCADA POR EL GRAL. URAGA.

(*Original*)

COCULA, JUNIO 6 DE 1864.

Sr. Lic. don Gregorio Dávila.

Chichiquila.

Muy recomendable amigo y señor:

Doy contestación á la apreciable carta de U., fecha de ayer,[1] manifestándole que positivamente recibí la del General en Jefe y sus comunicaciones oficiales. De la primera se impondrá U. por la copia que tengo el gusto de acompañarle bajo el número 1, y de la contestación que he dado á ella le instruirá la copia número 2.[2]

Verá U.: en su carta me pide franqueza y yo le contesto con la lealtad que acostumbro; acaso pequé de franco, pero me ha parecido que el lenguaje debe cesar cuando se trata nada menos que ser ó no ser; porque la cuestión, en mi humilde con-

1 Véase bajo el nº XXXIV.

2. Estas copias no existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

cepto, es de vida ó de muerte, y mi conciencia política no quedaría tranquila si usase resistencias[1] en una cuestión tan de vital importancia.

Me parece que el objeto principal de que me habló U., y al cual se sirve aludir en su favorecida que me ocupo (de contestar), no hallará eco alguno en el ánimo de la junta, aunque se toque por incidente, á no ser en algunos de los miembros de dicha junta, que su color político sea *pardo oscuro*, y esos serán dos ó tres á lo más.

Como mis enfermedades continúan molestándome, no tendré el placer de concurrir el día 10 á la junta, y por lo mismo han sido nombrados comisionados para representar á la División, los Coroneles CC. Francisco Castillero y Agustín Iglesias, quienes llevan instrucciones para pasar á Chichiquila á verse con U. antes de la repetida junta; van suficientemente interiorizados de la opinión de los jefes de la División, para cumplir con su encargo de representantes, y, además, reciban las luces que U. (se) sirva darles.

Ya verá U. por la copia número 2 las gracias de Caserta. Hasta las diez y media de anoche, habían suscrito la representación Caserta, Verdía, Jiménez, Castro, Ocampo, don Pascual Pérez, don Lázaro Pérez, don Antonio Alvarez, López Portillo y Ortigoza; quiero recoger las firmas. Se negaron á firmar, con energía, los Gómez [comerciantes] y los dos Lics. Robles.

1. ¿Reticencias?

Sin otra cosa por ahora, más que retornar sus recuerdos, etc.

José Mª Arteaga.

Es copia. Cocula, junio 12 de 1864. [1]

José Mª Arteaga.

XXXVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DIO CUENTA DE CIERTA MANIFESTACION HOSTIL A ESTE, PRODUCIDA EN ORIZABA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 8 DE JUNIO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

Según los informes que se me dirigen acerca de las manifestaciones populares que han acompañado el viaje de Sus Majestades Imperiales, parece que, la víspera de su entrada en Orizaba, personas

1. Esta indicación, cuya firma no es autógrafa, corresponde también á la carta del Sr. Dávila fechada el 5 de junio de 1864 (pieza XXXIV).

(MEXICO,) 8 JUIN (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

D'après des rapports qui me sont adressés sur les manifestations populaires qui ont accompagné le voyage de Leurs Majestés Impériales, il paraîtrait que, la veille de leur entrée à Orizaba, pendant la nuit, des personnes

mal intencionadas repartieron en la noche pedacitos de papel, en los que estaba escrito: Viva la República. Viva la Independencia. Muera el Emperador y los viles borregos (?).

Al comunicar á U. estos hechos, tengo la honra de invitarlo á que dicte las medidas que juzgue convenientes para tratar de impedir tales manifestaciones, si intentasen producirse en México.

(*Bazaine*)

mal intentionnées auraient répandu de petits carrés de papier, sur lesquels il y avait écrit: Vive la République. Vive l'Indépendance. Mort à l'Empereur et aux vils moutons.

En vous donnant connaissance de ces faits, j'ai l'honneur de vous inviter à dicter les mesures que vous jugerez convenables pour tâcher d'arrêter de telles manifestations, si elles tendaient à se produire à Mexico.

(*Bazaine.*)

XXXVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, SOBRE LAS GRANDES PROBABILIDADES QUE HABIA DE QUE LA ADHESION DEL GRAL. URAGA SE VERIFICARA MUY PRONTO.

(*Traduccción.*)

(MEXICO,) 10 DE JUNIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de dirigir, adjunta, á S. E., traducción de una especie de manifiesto que las gentes del partido liberal moderado de Guadalajara acaban de mandar al General Uraga.

Desde hace ya largo tiempo sostenía yo relaciones con este jefe del Ejército disidente y seguía con cuidado, pero con gran reserva, los pasos lentos que daba hacia la sumisión.

(MEXICO,) 10 JUIN (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'adresser, ci-joint, à V. E., traduction d'une sorte de manifeste que les gens du parti libéral modéré de Guadalajara viennent de faire parvenir au Général Uraga.

Depuis longtemps déjà, j'avais entretenu des relations avec ce chef de l'armée dissidente et je suivais avec soin, mais avec une grande réserve, les pas lents qu'il faisait vers la soumission.

Todavía hoy no tengo nada de preciso sobre las intenciones del Gral. Uraga; pero debo creer, sin embargo, que está dispuesto á hacer acta de adhesión al Imperio.

Su círculo le estorba mucho, y él tiene necesidad de un apoyo, que ha reclamado á Guadalajara. Trata de, á los ojos de los suyos, hacerse arrastrar por las circunstancias, por los acontecimientos, y aparecer ceder á la necesidad.

Cualquiera que sea el móvil que lo haga obrar, el Gral. Uraga tiene una posición demasiado elevada en el partido liberal y goza de una reputación militar demasiado conocida, para que su adhesión sea un acto de alta importancia política y militar.

El General Douay ha obrado muy sabia y prudentemente respecto á él, y, sin contraer ningún compromiso, como se lo había yo recomendado, le

Aujourd'hui encore, je n'ai rien de précis sur les intentions du Général Uraga, mais je dois croire, néanmoins, qu'il est disposé à faire acte d'adhésion à l'Empire.

Son entourage le gêne fort, et il a besoin d'un appui, qu'il a reclamé à Guadalajara. Il cherche, aux yeux des siens, à se faire entraîner, par les circonstances, par les événements, et à paraître céder à la nécessité.

Quelque soit le mobile qui le fasse agir, le Général Uraga a une position trop élevée dans le parti libéral, il jouit d'une réputation militaire trop connue, pour que son adhésion ne soit point un acte d'une haute importance politique et militaire.

Le Général Douay a très prudemment et très sagement agi vis à vis de lui, et sans prendre aucun engagement, ainsi que je lui avais recommandé, il lui a permis de faire

ha permitido hacer proposiciones y le ha dejado entreabierta la puerta que quiera escoger.

Espero que dentro de poco tiempo, cuando se hayan esparcido en el país los primeros actos políticos de S. M. el Emperador, la sumisión del General Uraga no se hará esperar.

Esto asegurará nuestro dominio en todo el Sur de Jalisco y nos entregará posiciones importantes, que, en estos climas mortíferos, sólo las tropas mexicanas son aptas para ocupar, y ejercerá, al mismo tiempo, una inmensa influencia moral sobre los espíritus.

Los ingresos del Estado se aumentarán también, lo que no es una pequeña consideración en México.

(*Bazaine.*)

des ouvertures et laissé entrouverte la porte qu'il voudra choisir.

J'espère que d'ici à peu de temps, lorsque les premiers actes politiques de S. M. l'Empereur auront été répandus dans le pays, la soumission du Général Uraga ne se fera pas attendre.

Cela assurera notre domination dans tout le Sud de Jalisco et nous livrera des positions importantes, que les troupes mexicaines seules sont aptes à occuper, dans des climats meurtriers, en même temps que cela exercera une influence morale immense sur les esprits.

Les revenus de l'Etat en seront ainsi augmentés, ce qui n'est pas une mince considération au Mexique.

(*Bazaine.*)

XXXVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE INFORMO DE LA APROXIMACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO A LA CAPITAL, DE LA FUTURA DIMINUCION DEL EJERCITO Y DE LA DERROTA DEL SR. RINCON GALLARDO.

(*Traducción.*)

MEXICO, 11 DE JUNIO DE 1864.

Sire:

El Emperador Maximiliano pernocta esta noche en la villa de Guadalupe, donde SS. MM. quieren hacer una peregrinación á la patrona venerada de los indios, para que continúe su protección al nuevo Imperio; mañana, domingo, en la mañana, se verificará la entrada solemne.

Aparte de los malos caminos y de las grandes tempestades, el viaje de SS. MM., hecho en pe-

MEXICO, 11 JUIN 1864.

Sire:

L'Empereur Maximilien couche ce soir à la villa de Guadalupe, où Leurs Majestés veulent faire un pélérinage à la patronne vénérée des indiens, pour qu'elle continue sa protection au nouvel Empire; demain, dimanche, dans la matinée, aura lieu l'entrée solennelle.

A part les mauvaises routes et de gros orages, le voyage de Leurs Majestés, fait à petites journées, à fin de re-

queñas jornadas, á fin de recibir á las autoridades y á las poblaciones, ha sido de lo más feliz; en las ciudades, la recepción ha sido brillante y mucho más calurosa que en Veracruz; en las aldeas los indios atestiguaban su alegría con vivas entusiastas aclamando á su Soberano como al salvador de su raza, y las demostraciones amigables de estos pobres desheredados rayaban en el delirio; por tanto, el Emperador está muy satisfecho de sus primeros pasos en este país, que parece aceptarlo y consagrar su elección con todo el corazón.

Las ideas emitidas por el nuevo Soberano, ya en las recepciones, ya en las conversaciones, anuncian que la línea política trazada por S. M. será seguida; tengo, pues, grandes esperanzas para el porvenir de este país, cuya completa pacificación puede ser muy próxima, luego que los disidentes se

cevoir les autorités et les populations, a été des plus heureux; dans les villes, la réception a été brillante et beaucoup plus chaleureuse qu'à la Veracruz; dans les campagnes, les indiens témoignaient leur joie par des vivats enthousiastes, acclamant leur Souverain comme le sauveur de leur race, et les démonstrations amicales de ces pauvres déshérités tenaient du délire; aussi, l'Empereur est-il très satisfait de ses premiers pas dans ce pays, qui paraît l'adopter et consacrer son élection de si grand cœur.

Les idées émises par le nouveau Souverain, soit aux réceptions, soit dans les conversations, annoncent que la ligne politique tracée par V. M. sera suivie; j'ai donc très bon espoir pour l'avenir de ce pays, dont la pacification complète peut-être très prochaine, dès que les dissidents

convenzan de las leales intenciones del Gobierno Imperial.

Desde hoy puedo asegurar á S. M. que se puede hacer volver, á fin de octubre, á seis batallones, una compañía del Cuerpo de Ingenieros, una batería y el tren de la Guardia, lo que, con los licenciados del Ejército y no reemplazándolos en los cuerpos destinados á permanecer todavía en México, reducirá el cuerpo de Ejército á muy cerca de 25,000 hombres, á menos de circunstancias que no preveo ahora. Esta cifra es suficiente como apoyo del Ejército mexicano, que aumentará seguramente dentro de poco por la adhesión del General Uraga, cuyos últimos pasos me hacen esperar esta feliz y pacífica solución.

En cuanto á Juárez, no creo que pueda perma-

seront convaincus des loyales intentions du Gouvernement Impérial.

Dès aujourd'hui, je puis assurer à V. M. que l'on peut faire rentrer, fin d'octobre, six bataillons, une compagnie du Génie, une batterie, le train de la Garde, ce qui, avec les congédiés de l'Armée et en ne les rempla;ant pas dans les corps destinés à rester encore au Mexique, réduira le corps d'Armée à bien près de 25,000 hommes, à moins de circonstances que je ne prévois pas à présent. Ce chiffre est suffisant comme appui de l'Armée mexicaine, qui ira en augmentant bien certainement avant peu par l'adhésion du Général Uraga, dont les dernières démarches me font espérer cette heureuse et pacifique solution.

Quant à Juarez, je ne crois pas qu'il puisse rester à

necer en Monterrey después del descalabro de Doblado, y se dice que Vidaurri vuelve á emprender la campaña para arrojarlo de allí, si no se sale.

Resta todavía el Estado de Oaxaca; pero la estación está demasiado avanzada para emprender una operación seria en esta provincia, que pertenece á la zona de tierra caliente; mientras tanto, hago obrar la política, y quizá llegaré á una feliz solución, á consecuencia de la ocupación de Acapulco, que ha debido efectuarse el día 4.

Nuestras columnas ligeras se aprovechan del resto de los buenos días dando una caza incesante á las bandas; y el Coronel Garnier, del 51º, acaba de dar una nueva lección al yerno de Doblado, que se había permitido, contando sin duda con la victoria de su suegro, volver al Estado de Guanajuato

Monterrey après la déconfiture de Doblado, et on dit que Vidaurri se remet en campagne pour l'en chasser s'il ne part pas.

Il reste encore l'Etat d'Oaxaca, mais la saison est trop avancée pour entreprendre une opération sérieuse dans cette province, qui appartient à la zône des terres chaudes; en attendant, je fais agir la politique, et j'arriverai peut-être à une heureuse solution, par suite de l'occupation d'Acapulco, qui a dû s'effectuer le 4.

Nos colonnes légères mettent à profit le reste des beaux jours en donnant une chasse incessante aux bandes; et le Colonel Garnier, du 51me., vient de donner une nouvelle leçon au gendre de Doblado, qui s'était permis, comptant sans doute sur la victoire de son beau père, de revenir dans l'Etat de Guanajuato avec le titre de Gou-

con el título de Gobernador; fué alcanzado y derrotado en la zona montañosa de Piedra Gorda, dejando en el terreno buen número de muertos y su artillería [tres piezas de montaña].

Estos golpes de mano tranquilizan á los habitantes y nos hacen respetar desde Veracruz hasta San Blas.

El estado sanitario es perfecto.

Soy, con, etc.

(*Bazaine.*)

verneur; il a été atteint dans la zône montagneuse de Piedra Gorda, mis en déroute, laissant sur le terrain bon nombre de morts et son artillerie [trois pièces de montagne].

Ces coups de main rassurent les habitants et nous font respecter de Veracruz à San Blas.

L'état sanitaire est parfait.

Je suis, avec, etc.

(*Bazaine.*)

XXXIX

COPIA DE CARTA DEL GRAL. ARTEAGA AL PRESIDENTE JUAREZ, EN QUE LE RELATO LOS HECHOS VERIFICADOS POR EL GRAL. URAGA, POR LOS CUALES LO CONSIDERABA TRAIDOR A LA PATRIA. [1]

(*Original.*)

COCULA, JUNIO 12 DE 1864.

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Saltillo.

Aunque por los informes verbales que deben haber dado á U. los CC. Gral. Ramón Corona y Coronel Leonides Torres, debe U. estar al corriente de la conducta seguida en Jalisco por el Gral Uraga, los acontecimientos se han desencadenado últimamente en términos que ya exigen una medida pronta y radical por parte del Supremo Gobierno, para evitar males de tal trascendencia, que (in)útilmente deploraremos después. La traición que des(de) hace mucho tiempo meditaba el Gral. Uraga y su inteligencia con los invasores, es ya un hecho, y el Estado de Jalisco ha visto con asombro, en ese hombre fatal para la patria, la perfidia y la infamia en toda su desnudez, puesto en ejecución con todo el cinismo de que sólo él es capaz.

1. Algunas frases y palabras del presente documento no tienen sentido, lo cual se debe seguramente al poco cuidado con que fué hecha la copia que nos sirve de original.

El Gral. Uraga ha hecho compromiso con los invasores, de someterse al Imperio con todo el Ejército que por desgracia se halla á sus órdenes. Los motivos ostensibles de esta resolución son la falta de recursos, el aniquilamiento de las fortunas, el descontento de los pueblos por el mal que produce el estado de guerra en que nos encontramos, la falta (de) apoyo por parte del Gobierno General, que lo ha reducido á la miserable condición de bandido, la falta de disciplina y subordinación en el Ejército y, por último, la impotencia del partido republicano, que, según él, ha sido derrotado en todas partes, y con su aniquilamiento ha desaparecido toda esperanza de triunfo por parte de los que defienden la independencia de México, impresiones más (sic) á los jefes que han tenido el sufrimiento de escucharlo, les ha pintado las ventajas, la dulzura que promete una situación diversa, y la gloria de haber contribuído á crearla, aún con el sacrificio de los buenos principios, y de verse, bien que de una manera transitoria, sometidos al dominio de un príncipe extranjero.

Para amortiguar el remordimiento que pudiera causarle la perspectiva del crimen, les asegura que, si bien no es posible hoy combatir á los soldados franceses, tan superiores á los nuestros, la paz vendría á dar nueva vida á la Nación, con su agricultura, su comercio y con al explotación de sus riquezas, y entre tanto podrá organizarse una defensa digna de los verdaderos mexicanos, mien-

tras que hoy está encomendada á maldades de todo género. El ha ofrecido el grado de Generales á los Coroneles Ortiz, Echeverría y Bravo, con la esperanza de hacerlos, por este medio, sus cómplices, asegurándoles que continuarán con sus empleos bajo el dominio de la Intervención.

No ha sido tan explícito conmigo, porque jamás ha creído contar con mi cooperación, no obstante que he apurado mi prudencia para contestar á sus indicaciones, como podrá U. imponerse por las copias, en lo conducente, de las comunicaciones que han mediado entre nosotros sobre este particular y que tengo el honor de acompañar, marcadas con los números del 1 al 7,[1] no haciendo remisión de otros documentos que conservo en mi poder, por no hacer más voluminosa esta comunicación y por violentar la salida del comisionado que debe conducirla, para que se dicten por el Gobierno Supremo de la Nación las providencias conducentes á remediar la violenta y grave situación que actualmente atravesamos.

Sin embargo de la premura con que escribo, no puedo dispensarme de hacer en compendio una reseña de la historia de estos sucesos.

En principios de marzo último, fuí atacado de fiebre en Sayula, y desde luego el Gral. Uraga dió principio á sus trabajos. Reunió el Consejo de Gobierno y le manifestó que se hallaba en graves apuros á consecuencia de haberse cortado

1. No existen en el archivo de Mariscal Bazaine.

sus relaciones con el Gobierno General; que, por consiguiente, quería oír la opinión del Consejo sobre la resolución que había tomado, de mandar al Lic. don Miguel Buen Romero has(ta) donde U. se encontrara, para recibir su acuerdo sobre este punto.

El Lic. Buen Romero, en lugar de esto, fué á México á conferenciar con Bazaine, é inmediatamente que volvió, fué á Guadalajara á continuar sus negociaciones con Douay. Fueron varias las idas y venidas de este comisionado á Guadalajara, y entre tanto, recibió otra comunicación don Benito Gómez Farías, sobre México, hasta que llegaron los expresados negocios al punto de que se buscaron pretexto(s) en que se fundara su defección.

Creyeron encontrarlos haciendo que tanto los llamados liberales como los conservadores que residen en Guadalajara, escribieran á Uraga y á los demás jefes de este cuerpo de Ejército una carta en que nos suplicara que, en obsequio de la paz, nos sometiéramos al Imperio, abandonando una causa que era ya imposible defender con éxito y diéramos fin á una situación que no podía durar atendiendo á la falta absoluta de recursos para el sostenimiento del Ejército.

Para el desempeño de esa comisión, no pudo el Sr. Uraga escoger persona más al propósito que el Dr. Caserta, por su influencia, sus relaciones y, sobre todo, por haber llevado *hasta aquí* la nota de

buen liberal. Marchó en efecto á Guadalajara, de acuerdo con Douay, y á fuerza de afanes había conseguido, con toda su influencia y con el auxilio de don Vicente Ortigosa, veinte firmas solamente para la expresada carta, porque en aquella ciudad es general para todos los colores políticos una profunda adversión á los conquistadores. Pero en estos momentos llegó á dicha ciudad, de regreso de México, don Benito Gómez Farías y aseguró á los firmones y á los que no habían firmado, que era probable que los Estados Unidos tomarían parte en nuestra cuestión, ahora que su guerra ha terminado, y esto verificó un cámbio de opiniones, y hasta hubo algunos de los mismos firmones, incluso Ortigosa, que quisieron formular una protesta contra todo arreglo que se hiciera con los invasores.

Esto, y que Bazaine no admitiera algunas de las condiciones de Uraga, y, sobre todo, la conducta que éste tenía, y era de que no contaba con muchos de los jefes del Ejército para secundar sus miras y proyectos, dió por resultado que en la junta que estaba citada para el día 10 del corriente, y que ya no podía evitarse, no se tratara ya ni por incidente el objeto principal de ella, y sólo se limitó el General Uraga, quien la presidió, á pedir á los jefes presentes un voto de confianza, y concluyó la junta por aprobar las proposiciones cuya copia lleva el número 7. Este voto de confianza era para continuar en la cabeza del Ejército.

Como U. verá por los mismos documentos, no concurrí á la junta personalmente, sino por medio de dos comunicacionados (sic), que lo fueron el Coronel Iglesias y don Francisco Castillero, llevando las instrucciones que contiene la copia número 5.

El solo hecho de haber entrado el Gral. Uraga en negociaciones con el enemigo, para lo cual no lo creo facultado por el Gobierno Supremo de la Nación, es un motivo más que suficiente para contarlo en el número de los traidores; y si no había tomado hoy las medidas que mi posición y mi deber exigían, era porque esperaba á descubrir su crimen en toda su magnitud. U. me conoce y sabe que soy intransigible en mis principios y que sé sacrificarme cuando lo exige el honor, y por lo mismo, y porque yo y todos los jefes de esta División hemos venido á ocupar, en el concepto del Gral. Uraga, un lugar entre esa canalla que suspendule la obediencia quise colgar (sic) según sus comunicaciones, hemos resuelto (desconocerlo) como General en Jefe del Ejército Republicano, al cual se ha hecho indigno de mandar, mientras ese Supremo Gobierno resuelva lo conveniente, si no es que á lo presente lo ha hecho, en vista de lo ocurrido.

Mi conciencia sobre este punto está tranquila; mas si (por) mi conduta no merezco la aprobación de U., sólo me atrevo á suplicarle que sea el Gobierno quien me castigue, y no el General Uraga,

quien desde ahora, y mientras no se rehabilite en la opinión pública, será mi enemigo.

La División de Jalisco estaba muy potente al salir de Guadalajara y después se aumentó considerablemente; pero el Gral. Uraga se ha empeñado en destruirla en marcha y contramarcha inútiles y vergonzosas, haciéndola lucir delante de un corto número de franceses, porque sus órdenes han sido muy terminantes, de que jamás se comprometa una acción con el enemigo; le ha quitado sus mejores cuerpos para formar otras divisiones, y mientras que las demás fuerzas (han sido) atendidas en el pago de sus haberes, la que ha dejado bajo mis órdenes ha carecido de todo splire (sic) que, sobre los recursos que le ha proporcionado el Gobierno General, ha echado mano de los que pertenecen al Estado

En suma, nos ha tratado como enemigos, mientras que los de la patria han tenido de esa parte toda clase de consideraciones. Contemporizar más con él, sería ya un crimen imperdonable.

Me repito de U., con afecto, su afectísimo amigo y subordinado, que lo aprecia y atento B. S. M.

José Mª Arteaga.

Es copia.

XL

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, EN QUE LE ENCARGO TRASMITIERA A LAS CAPITALES DEL INTERIOR UN DESPACHO RELATIVO A LA ENTRADA DE LOS ARCHIDUQUES EN MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 12 DE JUNIO (DE 1864).

General De Castagny.

Querétaro.

Trasmita U. á Guadalajara, á Guanajuato, á León, á Zacatecas y á San Luis, el despacho siguiente:

"SS. MM. II. han entrado triunfalmente en México, hoy en la mañana.

"El entusiasmo ha sido completo Desde ayer, todos los habitantes se habían dirigido al camino

(MEXICO,) 12 JUIN (1864).

Général De Castagny.

Queretaro.

Transmettez à Guadalajara, à Guanajuato, à Leon, à Zacatecas et à San Luis la dépêche suivante:

"LL. MM. II. ont fait, ce matin, leur entrée triomphale à Mexico.

"L'enthousiasme a été complet. Dès hier, tous les habitants s'étaient portés sur la route du Peñon et à Gua-

del Peñón y á Guadalupe, al encuentro del nuevo Soberano, para aclamarlo.

"La simpatía que inspiran el Emperador y la Emperatriz es general y se traduce por tiernas demostraciones.

"SS. MM. se han dignado recibir á los oficiales del Ejército francés después del *Te Deum*.

"La salud de SS. MM. es excelente.

"Todo va bien en México y más allá.

"El paquebot llegó ayer en la mañana á Veracruz. Hay un armisticio de un mes entre Dinamarca y Prusia. Un combate naval ha debido verificarse entre la flota danesa y la flota austriaca. No hay otras noticias ciertas.

"Se dice que los federales del Norte han sufrido un muy grave descalabro y que el Sur marcha so-

dalupe, au devant du nouveau Souverain, pour l'acclamer.

"La sympathie qu'inspirent l'Empereur et l'Impératrice est générale et se traduit par des démonstrations touchantes.

"LL. MM. ont daigné recevoir les officiers de l'Armée française après le *Te Deum*.

"La santé de LL. MM. est excellente.

"Tout va bien à Mexico et en arrière.

"Le paquebot est arrivé hier matin à Veracruz. Il y a un armistice d'un mois entre la Danemarck et la Prusse. Un combat naval a dû avoir lieu entre la flotte danoise et la flotte autrichienne. Il n'y a pas d'autres nouvelles certaines.

"On dit que les fédéraux du Nord ont subi un très

bre Washington. Esta noticia es más que reservada

"El Emperador Napoleón ha enviado un telegrama á S. M. el Emperador Maximiliano, para decirle que todo va bien.

"El General Almonte ha sido nombrado Gran Cruz de la Legión de Honor.

"Esta noche hay fuegos artificiales. SS. MM. recorrerán las calles de la Capital en carruaje descubierto."

(*Bazaine.*)

grave échec et que le Sud marche sur Washington. Cette nouvelle est plus que réservée.

"L'Empereur Napoléon a envoyé une dépêche télégraphique à S. M. l'Empereur Maximilien pour lui dire que tout va bien.

"Le Général Almonte est nommé Grand-Croix de la Légion d'Honneur.

"Ce soir, feu d'artifice. LL. MM. parcourront les rues de la Capitale en voiture découverte."

(*Bazaine.*)

XLI

CARTA DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE DIO VARIAS ORDENES MILITARES Y LE TRASMITIO ALGUNAS NOTICIAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA EPOCA.

(*Original.*)

SAN MIGUEL, JUNIO 14 DE 1864.

Sr. don José Mª Esparza.

Agua Nueva.

Mi estimado amigo:

Recibí las dos cartas de U. fechas 11 y 12 del corriente y las comunicaciones oficiales que á ellas me acompaña, las que contesto de la misma manera.

Mande U. ocho ó diez hombres, con las mulas necesarias, para remitirle dieciséis cajones de parque, que repartirá U. entre todas las guerrillas.

Ya doy la orden para que sea secuestrada la hacienda de Cedros.

No tengo más impreso que el que le acompaño; cuando me manden otros del Saltillo, se los remitiré á U.

Las noticias de más importancia que hay, es la aceptación de la Corona por Maximiliano y el nombramiento que hizo éste de su Lugarteniente en Almonte, dando así un nuevo golpe al Clero. Di-

cen que Maximiliano ha llegado ya á Veracruz; pero no creo en dicha noticia. Los franceses, pues, han safado el cuerpo, y deben retirarse, con excepción de nueve batallones, que quedarán voluntarios, y la Guardia del Emperador: total, veinte mil hombres en la República.

Me repito de U. afmo amigo y compañero, que lo aprecia.

J. G. Ortega (rúbrica).

Le acompaño una orden para que le ministren recursos en Mazapil, sin destruir el partido.

Es bueno y conveniente que dé U. una entrada por el Estado de San Luis, así como que las guerrillas las disemine para sacar recursos.

Patoni debe de haber llegado hoy á Durango, y me avisan, por conducto del comercio, que Uraga está á las puertas de Guadalajara y debe estar sitiando la ciudad.

El periódico que le acompaño le impondrá de los términos en que se arregló el tratado entre Napoleón y Maximiliano y la retirada del Ejército francés de México.

Pasturas, pídalas U. donde las halla, y vuelvo á encargarle que las guerrillas no cesen de expedicionar, pues de esta manera no nos destruímos y evitamos que el enemigo utilice los recursos.

Le dí al correo cinco pesos.

(Una rúbrica.)

XLII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. L'HERILLER, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA DADO UN SALVO-CONDUCTO AL GRAL. AUZA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 19 DE JUNIO (DE 1864).

General L'Heriller.

Zacatecas.

El General de Brigada don Miguel Auza, ex-prisionero de guerra, me ha pedido un salvo-conducto para dirigirse á Zacatecas, en donde se encuentra su familia en una triste situación.

Tengo la honra de hacer saber á U. que he dado al señor Auza la autorización que solicitaba

(MEXICO,) 19 JUIN (1864).

Général L'Hériller.

Zacatecas.

Le Général de Brigade Don Miguel Auza, ancien prisonnier de guerre, m'a demandé un sauf conduit pour se rendre à Zacatecas, où sa famille se trouve dans une triste situation.

J'ai l'honneur de vous faire connaître, qne j'ai donné à Mr. Auza l'autorisation qu'il sollicitait et qu'il devra, à

y que deberá presentarse á la autoridad militar cuando llegue á Zacatecas.

(*Bazaine.*)

XLIII

COMUNICACION DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL GRAL BAZAINE. EN QUE LE TRASMITIO NOTICIAS RELATIVAS A UNOS AVENTUREROS AMERICANOS Y AL ROMPIMIENTO HABIDO EN MATAMOROS ENTRE REPUBLICANOS Y FRANCESES.

(*Original.*)

Secretaria de Estado
y Negocios Extranjeros

PALACIO IMPERIAL, JUNIO 20 DE 1864.

Sr. General:

El Agente del Imperio en los Estados Unidos me comunica, con fecha 27 del pasado mayo, que le han avisado de Nueva Orleans que de Texas han marchado algunos aventureros para servir en las filas de Juárez, y que los mismos periódicos en Nueva Orleans dan la noticia de que entre los soldados del Ejército liberal de México hay ya un número de voluntarios americanos.

son arrivée à Zacatecas, se présenter à l'autorité militaire.

(*Bazaine.*)

El Cónsul General mexicano en la Habana, me dice que había llegado á aquel puerto, el 23 del último mayo, el vapor americano "Evering Star," procedente de Nueva Orleans, con las noticias siguientes de Matamoros, que son de mucha gravedad:

"El disgusto que de antemano existía entre los juaristas y los franceses allí residentes, había concluído por un serio rompimiento, en que se hizo uso de las armas por ambas partes y del que había resultado la muerte y ejecución de algunos franceses, viéndose la mayor parte de éstos en la necesidad de abandonar la ciudad para salvarse de la persecución y desmanes de Cortina y sus secuaces."

Me apresuro á poner en el conocimiento de V. E. estas noticias, para que se sirva dictar las providencias que juzgue convenientes.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para reproducir á V. E., Sr. General, las seguridades de mi alta consideración.

El Secretario Honorario de Estado, encargado de la Secretaría de Negocios Extranjeros,

J. M. Arroyo (rúbrica).

Exmo. Sr. General Bazaine, en Jefe del Ejército Franco-mexicano.

XLIV

CARTA DEL GRAL GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE HIZO VARIAS RECOMENDACIONES Y LE DIO CIERTAS AUTORIZACIONES REFERENTES A LAS GUERRILLAS DE SU MANDO

(*Original.*)

SAN MIGUEL DEL MESQUITAL,
JUNIO 23 DE 1864.

Sr. Coronel don José Mª Esparza.
Donde se halle.

Mi querido amigo:

Quedo enterado de todo cuanto se sirve decirme en su estimada, fecha 17 del corriente.

Prudencia y cordura es lo que nos ha de salvar; al mismo tiempo, energía en los casos necesarios; por tanto, recomiendo á U. tenga presentes estas circunstancias en todos sus actos.

Don Juan Amador es, por su carácter de Presidente Municipal, el Comandante Militar de Villa de Cos, y, por lo mismo, es preciso que, cuando se halle U. inmediato á dicho lugar, obre de acuerdo con él, particularmente cuando las circunstancias sean apremiantes y no den lugar á que se verifique dicho acuerdo.

El mismo Sr. Amador y U. quedan autorizados

para refundir las guerrillas pequeñas en las grandes, dejando á los comandantes de aquéllas empleados en las mismas, para utilizar sus servicios, advirtiéndoles que en el mes de septiembre próximo se les separará de nuevo con sus respectivas guerrillas, pues ya entonces tendráu más elementos para subsistir y aumentar el número de sus fuerzas.

Hizo U. bien en quitar á Martínez y devolver al Sr. don Aniceto Soto las mulas que indebidamente le había quitado, pues yo no he autorizado á nadie para que quite cosas innecesarias y ajenas de la guerra.

La guerrilla que me recomienda en su carta, va á recibir las blusas de bayeta, y pronto le mandaré á U. cincuenta pantalones, en lugar de veinte que me pide, pues ya tengo aquí el género que pedí á Monterrey para vestidos de la División.

Supuesto (sic) las razones que U expone, no entregue á dicho Martínez la patente que tiene en su poder.

En cuanto al sueldo que deben disfrutar los comandantes de guerrilla, será bueno se ponga de acuerdo con el Sr. Amador; pero en vista de las escaseces y penurias en que nos encontramos, no debe pasar de dos pesos diarios á los comandantes de ellas

Le mando cuatro cargas de parque.

Me repito su afmo. amigo, que lo aprecia.

J. G. Ortega (rúbrica).

XLV

Minuta de comunicacion del Gral Bazaine al Ministro de la Guerra de Francia, en que le rindio cuenta de la entrada de los Archiduques Maximiliano y Carlota en Mexico.

(*Traducción.*)

(Mexico,) 27 de junio (de 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de rendir cuenta á S E. de que SS. MM. II entraron en México, el 12 de junio actual, en medio de un considerable concurso de población venida del interior del Imperio

Llegadas á Veracruz el 28, desembarcaron el 29 en la mañana, salieron por el ferrocarril para Soledad y la misma tarde entraron en Córdoba, donde descansaron un día.

(Mexico,) 27 juin (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que LL. MM. II. ont fait leur entrée à Mexico, le 12 juin courant, au milieu d'un concours considérable de population, venu de l'intérieur de l'Empire.

Arrivées à la Veracruz le 28, elles ont débarqué le 29, au matin, sont parties par le chemin de fer pour la Soledad et sont entrées, le soir même, à Cordoba, où elles se sont reposées une journée.

Desde el momento en que pusieron el pie en el suelo mexicano hasta su llegada á la Capital, han sido acogidas con un entusiasmo real por las poblaciones, que se han dirigido en tropel hacia su paso para aclamar á sus Soberanos; los indios, franqueando distancias considerables, se aglomeraban alrededor de los coches, que no abandonaron durante varias jornadas, atestiguando con sus vivas y sus demostraciones la confianza que tienen en el porvenir de pacificación y de justicia que se prepara bajo el abrigo de nuestra bandera, y mostrando, con su solícito concurso, qué apoyo están prestos á dar al principio de esta era de libertad y de progreso.

Los Generales Comandantes de Orizaba, Puebla y México han escoltado sucesivamente á SS

Depuis le moment où elles ont mis le pied sur le sol du Mexique, jusqu'à leur arrivée dans la Capitale, elles ont été accueillies avec un enthousiasme réel par les populations, qui se sont portées en foule sur leur passage pour acclamer leurs souverains; les indiens, franchissant des distances considérables, se pressaient autour des voitures, qu'ils ne quittaient pas pendant plusieurs journées, témoignant, par leurs vivats et leurs démonstrations, de la confiance qu'ils possédent dans l'avenir de pacification et de justice qui se prépare sous l'abri de notre drapeau, montrant, par leur concours empressé, quel appui ils sont prêts à donner au début de cette ère de liberté et de progrès.

Les Généraux Commandants à Orizaba, à Puebla et à Mexico, ont escorté successivement LL. MM. depuis la

MM desde Veracruz hasta aquí; el Gral. Neigre fué enviado con dos escuadrones de caballería á Puente de Texmelucan, en el límite del territorio que manda; la compañía franca estaba repartida en los bosques y en la garganta de Río Frío; dos compañías de zuavos estaban apostadas en Buena Vista.

El día 11, cerca de las dos, llegó el Emperador á Guadalupe, pueblo situado á seis kilómetros de México; se sirvió recibirme inmediatamente con el Ministro de Francia.

Se había preparado una gran manifestación por las personas pertenecientes á las clases elevadas de la Capital; los hombres á caballo y las señoras en coche se dirigieron en gran número al encuentro de sus Soberanos, á quienes acompañaron hasta Guadalupe.

Veracruz jusqu'ici; le Général Neigre a été envoyé, avec deux escadrons de cavalerie, à Puente Texmelucan, sur la limite du territoire qu'il commande; la compagnie franche était répartie dans les bois et au col du Rio Frio; deux compagnies de zouaves étaient postées à Buena Vista.

L'Empereur est arrivé le 11, vers deux heures, à Guadalupe, pueblo situé à 6 kilomètres de Mexico; il a bien voulu me recevoir immédiatement avec le Ministre de France.

Une grande démonstration avait été préparée par les personnes appartenant aux classes élevées de la Capitale; les hommes à cheval, les dames en voiture, se sont portés en grand nombre à la rencontre de leurs Souverains, qu'ils ont accompagnés jusqu'à Guadalupe.

El día de la entrada en México, la ceremonia se limitó á un *Te Deum* y á una presentación oficial, en Palacio, de las diferentes autoridades y de los oficiales del Ejército, á los que S. M. recibió en primer término

Los testimonios de benévola afabilidad que no han cesado de dar á todos los que se les han acercado, les han ganado todos los corazones; y tengo el gusto de poder informar á S. E que á cada uno de nosotros animan sentimientos de adhesión y simpatía hacia los Soberanos, quienes han acogido con gracia muy especial á todos los que pertenecen á nuestro Ejército.

(*Bazaine.*)

Le jour de l'entrée à Mexico, la cérémonie s'est bornée à un *Te Deum* et à une présentation officielle, au Palais, des différentes autorités et des officiers de l'Armée, que S. M. a reçu les premiers.

Les témoignages de bienveillante affabilité que n'ont cessé de donner LL. MM. à tous ceux qui les ont approchées, leur ont gagné tous les cœurs; et je suis heureux de pouvoir rendre compte à V. E. des sentiments de dévouement et de sympathie qui animent chacun de nous envers des Souverains, qui ont accueilli, avec une grâce toute particulière, tous ceux qui appartiennent à notre Armée.

(*Bazaine.*)

XLVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE TRATO DE DEMOSTRAR QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CUERPO EXPEDICIONARIO, PARA 1864, NO FUE HECHO A LA LIGERA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 27 DE JUNIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de acusar recibo á S. E. de su comunicación de 15 de mayo último [Gabinete], relativa al proyecto de presupuesto de gastos del Cuerpo Expedicionario, para el año de 1864, que le había yo dirigido anteriormente.

He leído esta comunicación con la mayor atención, y desde luego haré observar á S. E. que el proyecto de presupuesto de que se trata ha sido formado con anterioridad á las fijaciones de egre-

(MEXICO,) 27 JUIN (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur d'accuser réception á V. E., de sa dépêche du 15 mai dernier [Cabinet], relative au projet de budget des dépenses du Corps Expéditionnaire pour l'année 1864, que je lui avais adressé antérieurement.

J'ai lu cette dépêche avec la plus grande attention, et je ferai, tout d'abord, remarquer à V. E., que le projet de budget dont il est question, a été établi antérieurement

sos hechas por el Cuerpo Legislativo, cuya notificación no me ha llegado todavía.

Me empeño en hacer constar que el documento que he tenido la honra de enviar á S. E., no ha sido formado á la ligera, y, con este objeto, voy á entrar en algunos detalles, que demostrarán, lo espero, que los gastos del año han sido apreciados con todo el cuidado que merece semejante trabajo.

El presupuesto presentado al Cuerpo Legislativo es inferior en 28 000,000 al que formamos el Intendente y yo. Estos 28.000,000 de menos se reparten así:

Tropas francesas......	11.464,530
Tropas aliadas	12.200,000
Ferrocarril...............	4.500,000
Total.	28.164,530.

aux évaluations budgétaires du Corps Législatif, dont la notification ne m'est point encore parvenue.

Je tiens à constater que le document que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E., n'a point été établi à la légère, et dans ce but, je vais entrer dans quelques détails, qui démontreront, je l'espère, que les dépenses de l'année ont été appréciées avec tout le soin que comportait un pareil travail.

Le budget présenté au Corps Législatif est inférieur de 28.000,000 à celui qui à été établi par l'Intendant et par moi. Ces 28.000,000 en moins se repartissent comme il suit:

Troupes françaises...	11.464,530
Troupes alliées......	12.200,000
Chemin de fer.......	4.500,000
Total.	28.164,530

En lo que concierne á los gastos generales, cuando fuímos llamados á preparar el presupuesto del año, no teníamos ningún conocimiento del tratado de Paris y de las reducciones de efectivo que debían ser su consecuencia; debíamos, pues, tomar por base de nuestras apreciaciones los efectivos existentes y los gastos del año de 1863

Estábamos tanto más autorizados á obrar así, cuanto que una gran parte del Ejército había salido para el interior, que debía ocupar, y que en esta parte del Imperio mexicano todos los artículos que componen la ración de víveres y la de forrajes están á precios más elevados que los que se pagan en toda la línea de Veracruz á México; así es como el precio medio de la ración de víveres era de fcs 1 18 en 1863, en tanto que, de acuerdo

En ce qui concerne les dépenses générales, au moment où nous avons été appelés à préparer le budget de l'année, nous n'avions aucune connaissance du traité de Paris et des réductions d'effectif qui devaient en être la conséquence; nous avons donc dû prendre, pour base de nos appréciations, les effectifs existants et les dépenses de l'année 1863.

Nous étions d'autant plus autorisés à opérer ainsi, qu'une grande partie de l'Armée était partie pour l'intérieur, qu'elle devait occuper, et que dans cette partie de l'Empire mexicain toutes les denrées qui composent la ration de vivres et celle de fourrages, sont à des prix plus élevés que ceux payés sur toute la ligne de Veracruz à Mexico; c'est ainsi que le prix moyen de la ration de vivres était en 1863 de 1.18 francs, tandis que d'après les

con las compras efectuadas en 1864, ha entrado en la apreciación de gastos por fcs. 1.46. Esta diferencia constituye por sí sola un aumento de gastos de más de 2.000,000 sobre el ejercicio de 1863.

Por lo demás, las cosechas no han sido en todas partes de igual abundancia, y deben resultar diferencias en los precios de costo de los artículos en ciertas zonas.

En lo que concierne al servicio de transportes, es muy evidente que si hubiera de limitarse al transporte de los artículos que el Ejército no encontrase en ciertos lugares de guarnición, el gasto de 7 000,000, previsto en el presupuesto, sería considerablemente exagerado; pero me permitiré hacer observar á S. E. que pierde de vista dos puntos esenciales.

marchés passés pour 1864, elle est entrée dans l'appréciation des dépenses pour 1.46 francs. Cette différence constitue, à elle seule, une augmentation de dépenses de plus de 2.000,000 sur l'exercice 1863.

Du reste, les récoltes n'ont pas été partout d'une égale abondance, et il doit en résulter des différences dans le prix de revient des denrées, suivant certaines zônes.

En ce qui concerne le service des transports, il est bien évident que si le service eût dû être limité au transport des denrées que l'Armée ne trouvait pas dans certaines places de garnison, la dépense de 7.000,000 prévue au budget, serait considérablement exagérée; mais je me permettrai de faire observer à V. E., qu'elle perd de vue deux points essentiels.

1º Que durante el primer trimestre de 1864, cuando numerosas columnas hicieron excursiones en el interior, nuestros medios de transporte fueron mucho más considerables que en ninguna otra época de la expedición; así fué que la administración debió poner á la disposición del Comandante más de 400 coches y 5,000 mulas, sin contar el tren de equipajes, en tanto que, hasta nuestra llegada á México, nuestros medios de transporte, alquilados, no pasaban de 350 coches y 1,500 mulas.

Los gastos para el primer trimestre se elevaron á 3 776,000 y se han mantenido en las mismas proporciones hasta el 30 de abril, época en que el arreglo general de transportes se pudo poner en ejecución.

2º Que la expedición de Monterrey y la de Oaxa-

1ment.—C'est que pendant le premier trimestre 1864, alors que des colonnes nombreuses expéditionnaient dans l'intérieur, nos moyens de transport ont été de beaucoup plus considérables qu'à aucune autre époque de l'expédition; c'est ainsi que l'administration à dû mettre à la disposition du Commandement plus de 400 voitures et 5,000 mulets, sans compter le train des équipages, quand, jusqu'à notre arrivée à Mexico, nos moyens de transport, loués, ne dépassaient pas 350 voitures et 1,500 mulets.

Les dépenses pour le premier trimestre se sont élevées à 3.776,000, et elles se sont maintenues dans les mêmes proportions, jusqu'au 30 avril, époque à laquelle le marché général des transports a pu être mis à exécution.

2ment.—C'est que l'expédition de Monterrey et celle de

ca estaban proyectadas cuando formamos el trabajo de que se trata y que, por tanto, debimos prever, en el proyecto de presupuesto, los gastos extraordinarios que debían ocasionar por el servicio de transportes.

Lejos de haber exagerado nuestras apreciaciones, nos hemos mantenido muy abajo de la verdad, porque, si debía verificarse la primera de estas expediciones, se necesitarían no menos de 8,000 mulas de carga, al precio medio de un peso por día. Admitiendo que la expedición no durase sino 60 días, sería un gasto de más de 2 000,000, para las bestias de carga únicamente.

En lo que concierne á las tropas aliadas, no solamente no ha habido exageración en la apreciación de gastos que hay que hacer, sino que aun es

Oaxaca étaient projetées au moment où nous avons établi le travail dont il s'agit, et que, dès lors nous avons dû prévoir, dans le projet de budget, les dépenses extraordinaires quelles devaient occasionner pour le service des transports.

Loin d'avoir exagéré nos appréciations, nous sommes restés bien au dessous de la vérité, car, si la première des expéditions devait avoir lieu, il ne faudrait pas moins de 8,000 mulets de bât, au prix moyen d'une piastre par jour. En admettant que l'expédition ne durât que 60 jours, ce serait une dépense de plus de 2.000,000 pour les bêtes de somme seulement.

En ce qui concerne les troupes alliées, non seulement il n'y à pas eu exagération dans l'appréciation des dépenses à faire, mais encore il est facile de prouver que le

fácil probar que la cifra indicada de 21 500,000 fcs hubiese sido excedida en mucho, si el presupuesto francés hubiera tenido que pagar todos los gastos del Ejército aliado durante el año de 1864. En efecto, la apreciación de los gastos del Ejército mexicano se basó sobre el efectivo verdadero existente en el momento en que se hizo el trabajo y sobre las tarifas de pago aprobadas por la Regencia; pero se debía prever que este efectivo se aumentaría en proporciones bastante considerables, por la adhesión de jefes disidentes al nuevo régimen, al que se aliaban diariamente con las tropas de su mando

En lo que concierne á los anticipos al ferrocarril, no podían apreciarse sino de acuerdo con las condiciones del contrato celebrado entre el General en Jefe y los accionistas, es decir, á razón de 120,000 fcs.

chiffre indiqué, de 21.500,000 francs, eût été dépassé de beaucoup, si le budget français avait dû pourvoir au paiement de toutes les dépenses de l'Armée alliée pendant l'année 1864. En effet, l'appréciation des dépenses de l'Armée mexicaine à été basée sur l'effectif vrai existant au moment où le travail était établi et sur les tarifs de solde approuvés par la Régence; mais on devait prévoir que cet effectif s'augmenterait, dans des proportions assez considérables, par l'adhésion au nouveau régime, de chefs dissidents, qui se rallient chaque jour avec les troupes sous leur commandement.

En ce qui concerne les avances au chemin de fer, elles ne pouvaient être appréciées que d'après les conditions du contrat intervenu entre le Général en Chef et les so-

por semana. No podíamos prever las reducciones que son consecuencia del tratado de París, del que no se nos ha informado sino por el último correo.

En resumen, señor Mariscal, el proyecto de presupuesto que tuve la honra de dirigir á S. E., fué objeto de todos nuestros cuidados y atención Tengo la convicción de que, lejos de ser tachados de exageración los gastos del año de 1864 hubieran podido ser superiores á nuestras previsiones, si no debiese reducirse el efectivo del Ejército, si el Ejército aliado debiese seguir siendo pagado por nosotros hasta fin de año, si los anticipos al ferrocarril debieran ser los mismos y, sobre todo, si las expediciones proyectadas se efectuasen en los casos en que las circunstancias lo exigieran.

El Intendente y yo hemos sido tanto más sen-

ciétaires, c'est à dire, à raison de 120,000 francs par semaine. Nous ne pouvions prévoir les réductions qui sont la conséquence du traité de Paris et dont nous n'avons été informés que par le dernier courrier.

En résumé, Mr. le Maréclal, le projet de budget que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E. à été l'objet de tous nos soins et de toute notre attention. J'ai la conviction que loin d'être entachées d'exagération, les dépenses de l'année 1864 auraient pu être supérieures à nos prévisions, si l'effectif de l'Armée ne devait pas être réduit, si l'Armée alliée devait continuer à être payée par nos soins jusqu'à la fin de l'année, si les avances au chemin de fer devaient rester les mêmes et, surtout, si les expéditions projetées s'effectuaient dans le cas où les circonstances l'exigeraient.

Nous avons été d'autant plus sensibles, l'Intendant et

sibles al reproche que nos dirige S. E., cuanto que todos nuestros esfuerzos tienden á la mayor economía en todos los servicios; pero declaro que es imposible operar en un país tan vasto, en las mismas condiciones de economía que en cualquiera otra parte, y que, por tanto, es preciso limitarse á no ocupar sino algunos puntos, los más próximos á las costas.

No se debe perder de vista, por otra parte, que de Veracruz á Acapulco, por Guadalajara y San Blas, hay una línea de cerca de 500 leguas; que de Morelia á Matehuala, nuestra ocupación se extiende sobre otra línea de 125 leguas; y que, en el inmenso espacio que abarcan estas líneas, nuestras columnas móviles no cesan de accionar en todas direcciones. Se puede admitir que á su ac-

moi, au reproche que nous adresse V. E., que tous nos efforts tendent à la plus grande économie dans tous les services; mais je déclare qu'il est impossible d'opérer dans un pays aussi vaste, dans les mêmes conditions d'économie que partout ailleurs, et qu'il faut alors se borner à n'occuper que quelques points, les plus rapprochés des côtes.

On ne doit pas perdre de vue, d'ailleurs, que de Veracruz à Acapulco, par Guadalajara et San Blas, il y à une ligne de près de 500 lieues; que de Morelia à Matehuala, notre occupation s'étend sur une autre ligne de 125 lieues; et que, dans l'immense espace que ces lignes comportent, nos colonnes mobiles ne cessent de rayonner dans toutes les directions. On peut admettre que c'est à

ción incesante debe el Imperio mexicano su existencia actual.

(*Bazaine.*)

XLVII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL EMPERADOR NAPOLEON III, EN QUE LE NOTICIO QUE EL IMPERIO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO SE INAUGURABA BAJO FELICES AUSPICIOS Y QUE PRONTO LAS TROPAS FRANCESAS HARIAN UNA EXPEDICION SOBRE MATAMOROS.

(*Traducción.*)

MEXICO, 28 DE JUNIO DE 1864.

Sire:

La recepción hecha al Emperador por su Capital, ha sido de un entusiasmo verdadero y unánime. Las provincias del interior envían diputaciones á entregar manifestaciones de adhesión al Imperio:

---

leur action incessante que l'Empire mexicain doit son existence actuelle.

(*Bazaine.*)

MEXICO, 28 JUIN 1864.

Sire:

La réception faite à l'Empereur par sa Capitale a été d'un enthousiasme vrai et unanime. Les provinces de l'intérieur envoient des députations remettre des adresses

esto es una nueva sanción para á la política de la Intervención, que ciertamente dará resultados definitivos en breve tiempo.

Los hombres de todos los partidos que han sido recibidos por el Emperador Maximiliano, están encantados de su carácter y convencidos de sus buenas y leales intenciones para constituir su país sobre las bases de un régimen liberal moderado y conciliador.

Con excepción de su Secretario de Estado de Negocios Extranjeros el señor Arroyo, todos los demás han permanecido provisionalmente al frente de los negocios, queriendo el Emperador conocer bien su personal antes de hacer reformas radicales en las diversas ramas del servicio público. Por lo que respecta al Clero, ninguna cuestión que le interese se tratará antes de la llegada del Nuncio

de dévouement à l'Empire: c'est une sanction nouvelle donnée à la politique de l'Intervention et qui bien certainement donnera des résultats définitifs avant peu.

Les hommes de tous les partis qui ont été reçus par l'Empereur Maximilien, sont enchantés de son caractère, convaincus de ses bonnes et loyales intentions pour constituer leur pays sûr les bases d'un régime libéral modéré et conciliateur.

A l'exception de son Secrétaire d'Etat des Affaires Etrangères, Mr. Arroyo, tous les autres sont restés provisoirement à la tête des affaires, l'Empereur voulant bien connaître son personnel avant de faire des réformes radicales dans les diverses branches du service public. Quant au Clergé, aucune question l'intéressant ne sera traitée avant

Apostólico, y el Emperador parece bien decidido, á propósito de esta grave cuestión, á permanecer en los límites trazados por la sabia política de S. M.

El advenimiento del nuevo Imperio se anuncia, pues, bajo los más felices auspicios, y tengo plena confianza en su porvenir.

Las tropas austriacas y belgas en vía de organización para servir á México, deben comenzar á llegar en el curso de octubre, época en la cual el contingente francés que debe ser repatriado, estará listo para embarcarse. El último correo ha llevado á S. E. el Mariscal Ministro de la Guerra mis proposiciones para la reorganización del Cuerpo de Ejército, á consecuencia de esta diminución de efectivo.

No tengo ninguna noticia militar importante que

l'arrivée du Nonce Apostolique, et l'Empereur paraît bien décidé, à propos de cette grave question, à rester dans les limites tracées par la sage politique de V. M.

L'avènement du nouvel Empire s'annonce donc sous les plus heureux auspices, et j'ai pleine confiance dans son avenir.

Les troupes autrichiennes et belges en voie d'organisation pour servir au Mexique, doivent commencer à arriver dans le courant d'octobre, époque à laquelle le contingent français qui doit être rapatrié, sera pret à être embarqué. Le dernier courrier a porté à S. E. le Maréchal Ministre de la Guerre mes propositions pour la réorganisation du Corps d'Armée, par suite de cette diminution d' effectif.

Je n'ai aucune nouvelle militaire importante qui mérite

merezca ser comunicada á S. M.; pero dentro de poco estaremos obligados á tomar un partido respecto de Matamoros, donde, según noticias cuya confirmación espero por el correo inglés, nuestros nacionales han sido fusilados por orden del jefe de bandidos Cortina, Gobernador juarista. [1] El momento me parece oportuno para dirigir una expedición sobre esta ciudad, que alimenta los recursos de Juárez y le permite comunicarse fácilmente con los americanos del Norte, porque se me asegura que estos últimos van á ser obligados á evacuar á Texas y la mayor parte de la Louisiana; no tenemos, pues, nada que temer por su parte, cuando llegue la ocasión.

El Emperador Maximiliano ha ordenado la formación de una comisión de Hacienda, de la que

1 Véase el documento XLIII.

d'être mise sous les yeux de V. M.; mais avant peu nous serons obligés de prendre un parti relativement à Matamoros, où, d'après des nouvelles dont j'attends la confirmation par le courrier anglais, de nos nationaux auraient été fusillés par ordre du chef de bandits Cortina, Gouverneur juariste. [1] Le moment me semble opportun pour diriger une expédition sur cette ville, qui alimente les ressources de Juarez et lui permet de communiquer facilement avec les américains du Nord, parce que on m'assure que ces derniers vont être obligés d'évacuer Texas et la plus grande partie de la Louisiane; nous n'avons donc rien à craindre de leur part, le cas échéant.

L'Empereur Maximilien a ordonné la formation d'une commission des finances, dont fait partie Mr. Corta, et

1 Voir le document XLIII

forma parte el señor Corta, y de una comisión militar, cuyos trabajos dirigiré, para tratar de llegar á una organización moral y económica de estos dos engranes de la máquina gubernamental.

Hoy en la mañana hice salir de México para Veracruz una conducta de cerca de cinco millones de pesos, que será embarcada en nuestro correo del 14 de julio.

Soy, con, etc.

(*Bazaine.*)

d'une commission militaire, dont je dirigerai les travaux. pour tâcher d'arriver à une organisation morale et économique de ces deux rouages de la machine gouvernementale.

Ce matin, j'ait fait partir de Mexico pour Veracruz une conduite de près de 5 millions de piastres, qui sera embarquée sur notre courrier du 14 juillet.

Je suis, avec, etc.

(*Bazaine.*)

XLVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL. DOUAY, CON INSTRUCCIONES PARA OBTENER PRONTAMENTE LA ADHESION DEL GRAL URAGA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JUNIO (DE 1864).

General Douay.

Guadalajara.

Encontrará U. bajo este pliego el ultimátum que dirijo al General Uraga.

Las últimas noticias que he recibido me autorizaban á creer que la sumisión de este jefe debería seguir de cerca al acto de que me ha informado U. Posteriormente, no sólo nada ha venido en apoyo de mis hipótesis, sino que la muy larga demora del

(MEXICO,) 28 JUIN (1864).

Général Douay.

Guadalajara.

Vous trouverez sous ce pli une sommation que j'adresse au Général Uraga.

Les dernières nouvelles que j'ai reçues m'autorisaient à penser que la soumission de ce chef devait suivre de près l'acte dont vous m'avez envoyé communication. Depuis, non seulement rien n'est venu à l'appui de mes hypothèses, mais le trop long atermoiement du Général Uraga m' im-

General Uraga me impone el deber de ponerlo en situación de decidirse francamente.

Envío á U. este ultimátum, que le ruego le haga llegar en la forma más oficial Es un acto decisivo el que pruebo hoy He solicitado las instrucciones del Emperador á este respecto, y los términos en que me expreso han recibido la aprobación de S M.

Si para el 1º de agosto próximo, el General Uraga no se ha sometido, será considerado como rebelde en revuelta á mano armada contra el Soberano que el país se ha dado, y, por consiguiente, también contra el país.

Espero que mi carta le hará comprender la gravedad de la situación que se crearía él prolongando la lucha.

pose le devoir de le mettre en demeure de se prononcer nettement.

Je vous adresse cette sommation, que je vous prie de lu faire parvenir dans les formes les plus officielles. C'est un acte décisif que je tente aujourd'hui. J'ai pris à cet égard les instructions de l'Empereur, et les termes dans lesquels je m'exprime ont reçu l'approbation de S. M.

A la date du premier août prochain, si le Général Uraga n'a pas fait sa soumission, il sera considéré comme rebelle en révolte à main armée contre le Souverain que le pays s'est donné et, par conséquent, aussi contre le pays.

Ma lettre lui fera comprendre, je l'espère, la gravité de la situation qu'il se créerait en prolongeant la lutte.

De votre côté, ne négligez rien pour l'entraîner dans la voie que nous désirons et souhaitons lui voir prendre.

Por su parte, no descuide U. nada para atraerlo á la vía que deseamos y esperamos verle tomar.

Por supuesto que si mi ultimátum fuese inútil, porque la sumisión del General Uraga se verificase antes de que aquél llegue á manos de U., lo considerará U. como nulo y me lo devolverá.

No descuide U. ponerme prontamente al corriente del curso que tenga este negocio.

No he recibido ninguna comunicación de U. en el transcurso de esta semana.

(*Bazaine.*)

Il est bien entendu que si ma sommation était inutile, par suite de la soumission de Général Uraga avant qu'elle ne vous parvienne, vous la considéreriez comme non avenue et vous m'en feriez le renvoi.

Vous ne négligerez pas de me tenir très promptement au courant de toute la suite que cette affaire comportera.

Je n'ai reçu aucune dépêche de vous dans le courant de la semaine écoulée.

(*Bazaine.*)

XLIX

COMUNICACION DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO AL GRAL. BAZAINE, EN QUE LE PARTICIPO QUE AQUEL HABIA RESUELTO QUE CONTINUARA VIGENTE EN MEXICO LA LEY MARCIAL.

(*Original.*)

Secretaría de Estado
y del
Despacho
de Justicia, Negocios Ecos.
é Instrucción Publica

MEXICO JUNIO 30 DE 1864.

Señor General:

Por el tratado celebrado en Miramar, con fecha 10 de abril último, entre los Soberanos de México y de Francia, quedó establecido en el artículo 6º que cesaba enteramente la intervención que esta última, por medio de sus representantes, había ejercido hasta allí en México; que á su Gobierno exclusivamente pertenecería, en lo de adelante, disponer con entera independencia y libertad lo que juzgara conveniente en todos los ramos de la administración pública; pero al mismo tiempo se convino también entre ambos Gobiernos, y se consignó en los artículos 4º y 5º, que toda campaña que debiera emprenderse con tropas franco-mexicanas ó sólo francesas, sería acordada entre S. M. el Emperador de México y el General en Jefe del Cuerpo Expedicionario Francés, cuyo Jefe lo sería siempre

de todas las tropas francesas y de los cuerpos mixtos, quedando los que se compusieran de sólo tropas mexicanas, bajo la exclusiva dependencia y dirección del Gobierno de S. M. el Emperador de México.

En tal concepto, y considerando S. M. la grande conveniencia y aún necesidad que hay de conservar todavía por ahora en todo el Imperio la observancia de la ley marcial, según el decreto de 20 de junio de 1863 y ordenanza de 18 de noviembre del mismo, se ha servido resolver:

Que por ahora, y mientras otra cosa no dispusiere, se continuará procediendo conforme al Código Militar francés en todo el Imperio, en cuanto fuere adaptable á nuestras peculiares circunstancias; que, en tal virtud, será hecha y publicada, bajo la firma del Secretario del Despacho de la Guerra, una edición de ese Código en ambos idiomas, francés y castellano, y á ella se sujetarán los Comandantes mexicanos y franceses, en su caso respectivo, para proceder y sentenciar en todas las faltas, delitos ó crímenes, atribuídos por el Código, decreto y ordenanza citados á la autoridad y tribunales militares.

Admitid, señor General, las seguridades de mi consideración más distinguida.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Justicia,

J. Raigosa (rúbrica).

E. S. General Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

L

COPIA DE CARTA DEL GRAL. GONZALEZ ORTEGA AL CORONEL ESPARZA, EN QUE LE RECOMENDO QUE LAS GUERRILLAS NO SE ACERCARAN MUCHO AL ENEMIGO Y QUE DESTRUYERAN TODO LO QUE NO PUDIERAN APROVECHAR Y SIRVIERA MAS TARDE A LOS INVASORES.

(*Original.*)

VIESCA, JULIO 1º DE 1864.

Sr. Coronel don José Mª Esparza.

Donde se halle.

Mi apreciable amigo y señor:

Es de indispensable necesidad á la causa de la nación. la permanencia de las guerrillas por ese rumbo. Estas no podrán aproximarse á corta distancia del enemigo, como está mandado por ley general, á causa de la falta de pasturas; pero podrán estar á la distancia más corta que sea posible y aprovechar todos los elementos que existan en las haciendas de Trujillo y de los demás traidores, para privar de ellos al invasor.

Recomiendo á U., pues, que á dichas guerrillas les preste toda su protección, proporcionándose recursos de las mismas haciendas, para satisfacerles sus haberes, pues es muy justo que se les atienda, en consideración á los importantes servicios que están prestando á la causa nacional.

Yo permaneceré por aquí unos cuantos días, porque así conviene á los planes que próximamente debo poner en ejecución.

Me repito de U. adicto amigo y servidor.

J. G. Ortega.

Aumento.

La grita que se levanta contra las guerrillas es de los indiferentes y traidores, que prefieren entregar sus intereses al invasor, como se ha dado ya el ejemplo con las haciendas que, negando á nuestras guerrillas las pasturas y semillas que necesitan, las han entregado después al enemigo. Por esto, pues, estoy resuelto á que dichas guerrillas destruyan, cuando no puedan ellas aprovecharlo, todo aquello que de alguna manera sirva al enemigo.

Ortega.

LI

COMUNICACION DEL GRAL. DE CASTAGNY AL GENERAL BAZAINE, RELATIVA AL PANICO QUE SUFRIERON LAS AUTORIDADES DE SAN FELIPE Y DOLORES.

(Traducción)

Cuerpo Expedicionario
de México
1ª División de Infanteria

QUERETARO, 2 DE JULIO DE 1864.

Mi General:

Por mis cartas núms 419, 429 y 438, de los días 8, 10 y 12 de mayo último, tuve la honra de dar cuenta á U. del pánico deplorable que se apoderó de las autoridades de San Felipe al anuncio de la aproximación de las bandas de Rincón Gallardo.

Corps Expéditionnaire
du
Mexique
1re Division d'Infanterie

QUERETARO, LE 2 JUILLET 1864.

Mon Général:

Par mes lettres nums. 419, 429 et 438, des 8, 10 et 12 mai dernier, j'avais l'honneur de vous rendre compte de la panique regrettable qui s'était emparée des autorités de San Felipe à l'annonce de l'approche des bandes Rincon Ga-

En Dolores, el mismo pánico se produjo en el Prefecto Político, quien abandonó precipitadamente la ciudad, en donde entró dos días después, al saber que el enemigo no se dirigiría á ese lado. El señor Prefecto de Dolores, á consecuencia de este acontecimiento, creyó deber licenciar al resguardo de esta localidad.

Ordené al señor General Yáñez que hiciese una averiguación á este respecto; tengo la honra de transmitirla á U , adjunta. [1] Parece resultar de ella que, si el Prefecto Político de Dolores ha sido muy culpable abandonando á Dolores, aun antes de haber adquirido la certidumbre de la presencia del enemigo, ha obrado por ignorancia y sobre todo por incapacidad, licenciando la guardia rural.

Aun cuando las cuestiones de administración no

1 No se halla en el archivo del Gral. Bazaine.

llardo. A Dolores, la même paniqne s'était produite chez le Préfet Politique, qui avait précipitamment abandonné la ville, où il était rentré deux jours après, en apprenant que l'ennemi ne se dirigeait pas de ce côté. Mr. le Préfet de Dolores, à la suite de cet événement, avait cru devoir licencier le resguardo de cette localité.

J'avais prescrit à Mr. le Général Yañez de faire une enquête à ce sujet; j'ai l'honneur de vous la transmettre ci-joint. Il semble en résulter que si le Préfet Politique de Dolores à été très coupable en abandonnant Dolores, avant même d'avoir acquis la certitude de la presénce de l'ennemi, il aurat agi par ignorance et surtout par incapacité, en licenciant la garde rurale.

Bien que les questions d'administration ne nous concer-

nos conciernen ya, he creído que podía ser interesante para U. tener este expediente, del que hará el uso que le parezca conveniente.

Sírvase aceptar, mi General, la seguridad de mi respeto.

El General Comandante de la División,

De Castagny (autógrafo sin rúbrica).

Sr. General en Jefe.

México.

nent plus, j'ai pensé qu'il pouvait être intéressant pour vous d'avoir ce dossier, dont vous ferez l'usage qui vous paraîtra convenable.

Veuillez agréer, mon Général, l'assurance de mon respect.

Le Général Commandant de la Division,

De Castagny (autographe sans rubrique).

Mr. le Général en Chef, à Mexico.

LII

COMUNICACION DEL PREFECTO POLITICO DE JALISCO AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, CON QUE REMITIO UN DECRETO DEL GRAL. LOZADA Y COPIA DE UNA COMUNICACION DEL GRAL. DOUAY, SOBRE CASTIGO A ASESINOS Y LADRONES EN TEPIC.

(*Original.*)

Prefectura
Politica Superior
del
Departamento de Jalisco

GUADALAJARA, JULIO 4 DE 1864.

Tengo la honra de remitir á V. S. las adjuntas piezas, para que se sirva dar cuenta con ellas á S. M. I.

De tiempo en tiempo se me estaba dando parte de ejecuciones capitales verificadas en el territorio de mi mando, con arreglo al decreto expedido por el Gral. Lozada en San Luis, el 10 de julio de 1863;[1] y como llamase mi atención la aplicación, en Jalisco, de un decreto dado en Tepic, pedí un ejemplar de él y una copia de la orden que se decía dada por el Exmo. Sr. Gral. Douay para su observancia en los puntos ocupados por las fuerzas de Tepic.

1 Véase el anexo A de esta pieza.

El ejemplar me fué remitido, y en cuanto á la orden, va en copia certificada la comunicación que sobre ello he recibido del Exmo. Sr. Gral. Douay. [1] No necesito hacer comentarios sobre el referido decreto. S. M , en su alta sabiduría, resolverá acerca de él lo que estime justo, y V. S se servirá participarme esa soberana resolución.

Dios guarde á V. S. muchos años

El Prefecto Político, General de División,

R. Díaz de la Vega (rúbrica).

Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

México.

(Sobre la anterior comunicación recayó el siguiente acuerdo:)

JULIO 19 DE 1864.

Vuelva al Sr. Prefecto de Guadalajara para que informe lo conveniente y diga si podrá hacer ejecutar en el Distrito de Tepic las leyes y reglamentos vigentes.

(Una rúbrica.)

ANEXO A

Decreto del Gral. Lozada, en que condenó á muerte á los asesinos, á los ladrones y á sus cómplices.

(*Original.*)

Manuel Lozada, General de División y en Jefe

1 Véase el anexo B de esta pieza.

del Primer Cuerpo de Auxiliares del Ejército, á los habitantes del Territorio, hago saber: que,

Considerando que las leyes vigentes para castigar los delitos que más directamente influyen en el desquiciamiento del orden social, como el robo y el asesinato, no han producido los benéficos efectos que de ellos se esperaba, ya sea porque el público ignora su contenido, ó porque las autoridades no han cuidado de su observancia y aplicación, dando con esto lugar á la propagación de tales delitos.

Considerando que es necesario fijar de una manera clara y terminante las penas en que incurren los asesinos y ladrones, para que esto sirva de dique á sus crímenes, y

Considerando, por último, que, para quitar toda esperanza á los malhechores de que sus hechos queden impunes por la demora de los juicios, que pueda proporcionarles la fuga, se requiere obrar de una manera pronta, enérgica y ejecutiva; en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Incurren en la pena de muerte los asesinos, los ladrones y sus cómplices, sea cual fuere el valor de la cosa robada, sea que el robo se cometa en poblado ó en despoblado, con violencia ó sin ella.

Art. 2º Se reputan como cómplices de los ladrones y asesinos, para los efectos del artículo anterior, los receptadores, en cuya calificación se comprenden:

I. Los que, á título de amistad, abriguen en su casa á los ladrones y asesinos.

II. Los depositarios y expendedores de muebles, efectos y demás cosas que hayan sido robadas.

III. Los que, sabiendo que alguno ha robado ó asesinado, no lo denuncien á la autoridad de su respectivo cuartel ó á otra cualquiera, para que disponga su aprehensión

IV. Las autoridades que, recibiendo denuncia de algún ladrón ó asesino, no procedan luego á su aprehensión.

V. Los que se nieguen á dar auxilio para la aprehensión de los ladrones y asesinos en delito infraganti, bien sean requeridos para ello por las autoridades ó por otras personas que no ejerzan autoridad.

VI. Los que sirvan de espías á los ladrones y asesinos dándoles noticias para facilitar sus delitos ó para que se escapen de la persecución de la justicia.

VII. Los testigos que, por salvar á un ladrón ó asesino, se perjuren á sabiendas, declarando que el acusado es inocente.

VIII. Y finalmente, los que aconsejen el robo y el asesinato, induciendo á los malhechores para la perpetración de tales delitos, ofreciéndoles protección y dándoles armas, municiones ú otros recursos semejantes, que tiendan á fomentar y favorecer el crimen.

Art. 3º Los asesinos, ladrones y sus cómplices serán juzgados y sentenciados militarmente en consejo de guerra, con total arreglo á la presente ley.

Ar. 4º Con este fin se divide la comprensión del

territorio en ocho distritos militares, siendo sus cabeceras: Tepic, San Luis de Lozada, Huaynamota, Bolaños, Ahuacatlán, Compostela, San Blas y Santiago; y la comprensión de cada uno de los seis primeros será la que el decreto de 11 de septiembre de 1862 les señaló para la organización de las brigadas, con los demás pueblos que posteriormente se les hayan agregado ó se les agreguen en lo sucesivo; y los dos últimos se compondrán de los pueblos que forman sus respectivos partidos.

Art. 5º En cada cabecera se establecerá un consejo, compuesto del Comandante militar, que será el presidente, y dos oficiales subalternos de la clase de capitanes, que servirán de vocales secretarios.

Art. 6º Todas las autoridades del orden civil y militar están en la más estrecha obligación de perseguir y aprehender á los malhechores de que habla esta ley, remitiéndolos en el acto á disposición del consejo respectivo, con los testigos y demás pruebas que hayan motivado la aprehensión

Art. 7º El consejo procederá de plano á practicar todas las diligencias que bastan para la averiguación del hecho, sus autores (sic) y para identificar las personas de éstos, condenando á los reos á la pena que señala el artículo 1º, si á su juicio resulta probado el hecho de que son acusados, ó absolviéndoles del cargo, si las constancias que se hayan recibido y las excepciones de los reos, dan la convicción al consejo de que éstos sean inocentes.

Art. 8º Los procedimientos de que habla el ar-

tículo anterior se verificarán en el término de vei
cuatro horas, contadas desde el momento en q
el consejo reciba los reos, levantando una acta
que se haga constar de una manera concisa, p
clara y terminante, todas las operaciones del c
sejo y demás diligencias que se hayan practica

Art. 9º Si la sentencia fuese condenatoria,
ejecutará sin recurso al día siguiente de ser p
nunciada; mas si fuese absolutoria, se esperará
resolución superior.

Art 10º En ambos casos se dará cuenta al Cu
tel General, con copia de la acta que se haya
vantado, para su revisión y para que dispong
castigo de las faltas que se notaren en el cum
miento de la presente ley.

Art. 11º Respecto de los reos que fueren
sueltos por el consejo, si la sentencia fuere ap
bada, se pondrán en libertad, y en caso contra
el Cuartel General dispondrá que éstos pasen al
nocimiento del juez ordinario, para que se les j
gue conforme á las leyes comunes.

Y para que llegue á conocimiento de todos
habitantes del Territorio y tenga su debido cum
miento, mando se imprima, publique y circu
todas las ciudades, villas, pueblos, hacienda
ranchos de su comprensión, fijándose en los p
jes públicos.

Dado por el Cuartel General en San Luis de
zada, á 10 de julio de 1863.

Manuel Lozada.

Imp. del Gobierno del Territorio de Tepic, bajo la dirección de José Fidel Pujol.

Prefectura
Política Superior
del
Departamento de Jalisco

ANEXO B

Copia de comunicación del Gral. Douay al Prefecto Político de Jalisco, en que declaró que sólo una vez autorizó la ejecución del decreto del Gral. Lozada sobre asesinos y ladrones.

(*Original.*)

Cuerpo Expedicionario de México.—2ª División Territorial.—Gabinete del General Comandante.—Nº 1156.

GUADALAJARA, JULIO 2 DE 1864.

Sr. Prefecto:

Tengo el honor de devolveros el ejemplar del decreto dado por el Sr. Gral. Lozada, el 10 de julio de 1863, que me habéis comunicado por vuestro oficio de ayer.

Yo no he dado orden de poner este decreto en ejecución en la extensión de mi mando. El Sr. Gral Lozada no me ha dado conocimiento de él, y tampoco me ha consultado sobre la manera de hacer justicia. Solamente cuando el General Rivas vino á tomar posición á Tequila, lo autoricé para continuar juzgando á los malhechores, según las

disposiciones de este decreto. No he querido hacer modificaciones en esta manera de proceder, por la razón de que el General Lozada no está bastante sometido á mi acción, para estar cierto de que mis órdenes serán ejecutadas, y no entra en mis principios prescribir medidas cuya ejecución no puedo asegurar.

Si en vuestra calidad de Prefecto Político del Departamento de Jalisco, creéis tener la autoridad necesaria para hacer ejecutar en el Distrito de Tepic las leyes y reglamentos vigentes, no puedo dejar de invitaros á dar la orden para ello.

Recibid, Sr. Prefecto, la seguridad de mi alta consideración.—El General Comandante de la 2ª División, *F. Douay*.

Es copia del original, que certifico.

Guadalajara, julio 4 de 1864.

El Secretario,

J.e Joaquín Castañeda (rúbrica).

LIII

EXTRACTO DE CARTA DEL EMPERADOR NAPOLEON III AL GRAL BAZAINE, ACERCA DE LA REPATRIACION DE UNA PARTE DE LAS TROPAS FRANCESAS.

(*Traducción.*)

FONTAINEBLEAU, 7 DE JULIO DE 1864.

(General Bazaine:)

Con motivo de los dos excelentes hechos de armas de que U. me habla en su última carta, "exprese U. de mi parte á los generales, oficiales y soldados, cuánto aprecio su inteligencia, su valor y su perseverancia

"He visto una carta del General D – – – –, escrita á uno de sus amigos, donde manifiesta el temor de ver disminuído el Ejército en el mes de octubre. Cree que el país no está todavía bastante pacificado para permitir esta reducción del Ejérci-

FONTAINEBLEAU, LE 7 JUILLET 1864.

(Général Bazaine:)

A l'occasion des deux beaux faits d'armes dont vous m'entretenez dans votre dernière lettre, "exprimez de ma part aux généraux, officiers et soldats combien j'apprécie leur intelligence, leur courage et leur persévérance.

"J'ai vu une lettre du Général D– – – –, écrite à un de ses amis, où il manifeste la crainte de voir l'Armée diminuée au mois d'octobre. Il croit que le pays n'est pas encore assez pacifié pour permettre cette réduction de l'Armée. Vous devez mieux connaître vos besoins et vos

to. U. debe conocer mejor sus necesidades y sus obligaciones. Ciertamente que vería con gusto volver una parte del Ejército; pero es preciso, ante todo, que la obra comenzada no se comprometa. Es verdad que, hacia la misma época, deben llegar á México algunos millares de belgas y de austriacos.

"Ansío saber de qué manera ha sido recibido el Emperador en México y si han prosperado sus primeros ensayos de gobierno.

"La posición de U. debe ser difícil y delicada; pero su tacto y su carácter firme y leal le harán, no lo dudo, triunfar de todos los obstáculos."

(Napoleón.)

P. S.

VICHY, 14 DE JULIO.

Recibo con gusto la noticia de la llegada del Em-

obligations. Certes, je verrais avec plaisir revenir une partie de l'Armée; mais il faut, avant tout, que l'oeuvre commencée ne soit pas compromise. Il est vrai que, vers la même époque, quelques milliers de belges et d'autrichiens doivent arriver au Mexique.

"Il me tarde de savoir comment l'Empereur a été reçu à Mexico et si ses premiers essais de gouvernement ont réussis.

"Votre position doit être difficile et délicate; mais votre tact et votre caratère ferme et loyal vous feront, je n'en doute pas, triompher de tous les obstacles."

(Napoléon.)

P. S.

VICHY, LE 14 JUILLET.

J'apprends avec plaisir l'arrivée de l'Empereur à Me-

perador á México - - - - y lo que U. me dice sobre la posibilidad de repatriar una porción de las tropas.

LIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE DIO CUENTA DE LAS MEDIDAS QUE TOMO A LA LLEGADA DEL ARCHIDUQUE, DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE Y DE UN RUMOR RELATIVO AL GRAL. URAGA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

He tenido la honra de informar á S. E. de la llegada de S M. el Emperador Maximiliano á México y de las medidas que dicté para que en todos los puntos ocupados por nuestras tropas y por el

xico- - - - - et ce que vous me dites sur la possibilité de rapatrier une portion des troupes.

(MEXICO,) 10 JUILLET (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai eu l'honneur de rendre compte à V. E., de l'arrivée de S. M. l'Empereur Maximilien à Mexico, et des mesures que j'avais prescrites pour que, partout, sur les points occupés par nos troupes et par l'Armée alliée, l'arrivée

Ejército aliado, fuese celebrada y festejada la llegada de SS. MM., conforme á los reglamentos.

Al mismo tiempo, dirigí una circular [1] á todos los generales y comandantes superiores, en la que les hacía saber que, habiendo llegado á su territorio el Emperador de México, no teníamos ya que inmiscuirnos de ningún modo en los negocios administrativos, según la convención del 10 de abril.

Me he empeñado en hacer comprender bien en esta circular á los oficiales que mandan en el interior, que, no habiendo cesado el estado de guerra, quedaban investidos con los poderes que les habían sido conferidos anteriormente; pero que la especie de tutela, la vigilancia que tenían que ejercer primitivamente sobre la acción de la justicia, sobre

1 Véase la pieza XXXII.

de LL. MM. fut célébrée et fêtée conformément au règlement.

En même temps, j'adressais à tous les généraux et commandants supérieurs, une circulaire [1] par laquelle je leur faisais savoir que l'Empereur du Mexique étant arrivé sur son territoire, nous n'avions plus, conformément à la convention du 1o avril, á nous immiscer en quoi que se soit dans les affaires administratives.

Je me suis attaché, dans cette circulaire, à bien faire comprendre aux officiers commandant dans l'intérieur, que l'état de guerre n'ayant point cessé, ils restaient investis des pouvoirs qui leur avaient été conférés antérieurement; mais que la sorte de tutelle, la surveillance qu'ils avaient primitivement à exercer sur l'action de la

1. Voir la pièce XXXII.

la buena administración pública y, principalmente, sobre las finanzas, debía cesar.

Les recomendaba confidencialmente que no dejasen, sin embargo, de rodearse de todos los informes que pudieran recoger sobre los actos ó los hechos contrarios á la política de la Intervención ó al interés de la causa que sostenemos en México, y que me los indicasen sin retardo, llamando inmediatamente la atención de la autoridad competente sobre el peligro señalado

Hasta hoy nada ha venido á turbar la buena armonía que reina entre nuestros comandantes militares y las autoridades administrativas, y todo me conduce á creer que continuará la avenencia sin que se suscite ningún conflicto.

S. M., por decreto de 6 del corriente, acaba de proclamar una amnistía general, que se extiende á

justice, sur la bonne administration publique, et principalement, sur les finances, devait cesser.

Je leur recommandais confidentiellement de ne pas manquer, néanmoins, de s'entourer de tous les renseignements qu'ils pourraient recueillir sur les actes ou les faits contraires à la politique de l'Intervention ou à l'intérêt de la cause que nous soutenons au Mexique, et de me les signaler, sans retard, en appelant de suite l'attention de l'autorité compétente sur le danger signalé.

Rien n'est venu, jusqu'ici, troubler la bonne harmonie qui règne entre nos commandants militaires et les autorités administratives, et tout me porte à croire que l'entente continuera sans qu'aucun conflit ne s'élève.

S. M. vient, par décret du 6 de ce mois, de proclamer une amnistie générale s'étendant à tous les détenus, pri-

todos los detenidos, prisioneros ó sentenciados por delitos puramente políticos y á todos los condenados por las cortes marciales á penas que no pasen de diez años de reclusión ó de trabajos forzados. Esta amnistía va á hacer volver á México á todos los individuos deportados á la Martinica; he hecho formar la lista de ellos y voy á entenderme con el Gobernador y con el señor Contra-almirante Bosse, para la repatriación de estos prisioneros.

No sé todavía qué efecto habrá producido en el público mexicano esta medida; ella era probable, además, y con esta idea yo no había querido dar curso á las numerosas solicitudes que se me dirigieron en favor de los transportados. Pensé que era muy conveniente esperar la llegada del Soberano y su voluntad á este respecto.

Desde hace varios días circulan rumores, que

sonniers ou condamnés pour délits purement politiques, à tous les condamnés par les cours martiales à des peines qui ne passent point dix ans de réclusion ou de travaux forcés. Cette amnistie va faire rentrer au Mexique tous les individus déportés à la Martinique; j'en ai fait établir la liste et je vais m'entendre avec le Gouverneur et avec Mr. le Contre-amiral Bosse, pour le rapatriement de ces prisonniers.

Je ne sais encore quel effet cette mesure aura produit dans le public mexicain; elle était probable, d'ailleurs, et c'est dans cette pensée que je n'avais point voulu donner suite à des demandes nombreuses qui m'avaient été adressées en faveur de transportés. J'ai pensée qu'il était de toute convenance d'attendre l'arrivée et la volonté du Souverain à cet égard.

Il circule, depuis plusieurs jours, des bruits, qui sem-

parecen tomar consistencia, sobre la sumisión del General Uraga, quien, después de la junta militar que reunió, se habría puesto en marcha, acompañado de una escolta de 3co caballos, para venir á ofrecerse á la disposición del Emperador.

Todavía no he recibido nada oficial á este respecto, como tampoco de lo que haya sucedido con el cuerpo de ejército de Uraga

Una carta del General Douay me informa también que Rojas pediría un salvo-conducto para dirigirse al extranjero

Todos estos rumores ameritan confirmación; pero su exactitud no me parece improbable.

Con motivo del aniversario de su nacimiento, S. M. el Emperador concedió al Ejército algunas condecoraciones de la Orden de Guadalupe Deploro que el Emperador haya estado tan parsimonioso.

blent prendre de la consistance sur la soumission du Général Uraga, qui, à la suite de la junte militaire qu'il a réunie, se serait mis en marche, avec une escorte de 300 chevaux, pour venir se mettre à la disposition de l'Empereur.

Je n'ai rien encore reçu d'officiel à cet égard, pas plus que de ce qui serait advenu du corps d'Armée d'Uraga.

Une lettre du Général Douay m'apprend aussi que Rogas (sic) demanderait un sauf-conduit pour se rendre à l'étranger.

Toutes ces rumeurs méritent confirmation; mais leur exactitude ne me semble pas improbable.

A l'occasion de l'anniversaire de sa naissance, S. M. l'Empereur a concédé à l'Armée quelques décorations de l'Ordre de Guadalupe. Je regrette que l'Empereur ait été

Le había yo propuesto á todos los jefes de servicio, en número de catorce, inclusive los oficiales generales.

S. M. juzgó conveniente no acordar sino las cruces destinadas á los oficiales cuyos nombres siguen:

Grandes Oficiales: Los señores Generales D'Hurbal y Vialla.

Comendador: El Coronel Maneque

Oficiales: El Coronel Aymard, el Teniente Coronel Boyer, el Jefe de Escuadrón de Gendarmería Chastel, el Doctor Hermann y el Capitán Willette.

Caballeros: El Teniente Coronel Fleury, del 3º de Zuavos; el Subteniente Girardin, del 1º de Cazadores de Africa; el sargento Talbot, del 3º de Zuavos, y el jinete Litscher, del 2º de Cazadores de Africa.

Hubiera yo visto con gusto que S. M. acogía to-

aussi parcimonieux. Je lui avais proposé tous les chefs de service, au nombre de 14, y compris les officiers généraux.

S. M. a jugé à propos de n'accorder que les croix destinées aux officiers dont les noms suivent:

Grands-Officiers: MM. les Généraux D'Hurbal et Vialla.

Commandeur: Le Colonel Manèque.

Officiers: Le Colonel Aymard, le Lieutenant-Colonel Boyer, le Chef d'Escadron de Gendarmerie Chastel, le Docteur Hermann et le Capitaine Willette.

Chevaliers: Le Lieutenant Fleury, du 3me. Zouaves; le Sous-lieutenant Girardin, du 1v Chasseurs d'Afrique; le sergent Talbot, du 3me. Zouaves, et le cavalier Litscher, du 2me. Chasseurs d'Afrique.

J'aurais vu avec plaisir que S. M. accueillit toutes les

das las proposiciones que tuve la honra de dirigirle, y en el número de las cuales figuraban el General Douay, el General De Castagny, el General L'Heriller, el Intendente Wolff y el señor Budín, que fueron descartados.

Esta restringida promoción ha producido mala impresión en el Ejército; pero, según lo que ha dicho el Emperador, tiene intención de hacer una más numerosa dentro de algún tiempo y se borrará esta impresión.

(*Bazaine.*)

propositions que j'avais eu l'honneur de lui adresser, et au nombre desquelles figuraient le Général Douay, le Général De Castagny, le Général L'Hériller, L'Intendant Wolff et Mr. Budin, qui ont été écartés.

Cette promotion restreinte a produit une mauvaise impression dans l'Armée; mais, d'après ce que l'Empereur a dit, il a l'intention d'en faire une plus nombreuse dans quelque temps et cette impression s'effacera.

(*Bazaine.*)

LV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE INFORMO POR QUE NO HABIAN SIDO CONDUCIDOS A FRANCIA OCHO CIUDADANOS ARRESTADOS EN TIEMPO DEL MARISCAL FOREY.

(Traducción.)

(MEXICO,) 10 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

S. E. me pregunta, en su carta de 26 de mayo último, cuáles son los motivos que han impedido la llegada á Francia de los llamados Antonio Palacio y Magarola, René Massón, Manuel Morales Puente, Florencio Castillo Velasco, Manuel Payno, Agustín del Río, Fernando Sort y Miguel Auza.

He tenido ya la honra de rendir cuenta á S. E., cuando tomé el mando en jefe del Cuerpo Expe-

(MEXICO,) 10 JUILLET (1864).

Ministre de la Guerre:

V. E. me demande, par sa lettre du 26 mai dernier, quels sont les motifs qui ont empêché l'arrivée en France des nommés Antonio Palacio y Magarola, René Masson, Manuel Morales Puente, Florentio (sic) Castillo Velasco, Manuel Payno, Agustín del Río, Fernando Sort et Miguel Auza.

J'ai déjà eu l'honneur de rendre compte à V. E., au moment où j'ai pris le commandement en chef du Corps Ex-

dicionario, del mal efecto que habían producido estos arrestos.

Pocos días antes de su partida, el señor Mariscal Forey, de acuerdo con la Regencia y á instigación del señor De Saligny, hizo aprehender de noche, por soldados franceses, á los individuos cuyos nombres preceden, que le habían sido denun ciados como enemigos de la Intervención y liberales peligrosos.[1]

Estos ocho prisioneros políticos fueron conducidos á Veracruz é internados en el fuerte de San Juan de Ulúa, en espera de la ocasión favorable para remitirlos á Francia.

Cuando tomé el mando en jefe, no encontré ningún papel que hubiera sido dejado por mi predecesor y, por tanto, me fué imposible darme cuenta de

1. Véase el documento IV del tomo XVI.

péditionnaire, du mauvais effet qu'avaient produit ces arrestations.

Peu de jours avant son départ, Mr. le Maréchal Forey, d'accord avec la Régence et à l'instigation de Mr. De Saligny, fit enlever nuitamment, par des soldats français, les individus dont les noms précèdent, qui lui avaient été signalés comme ennemis de l'Intervention et comme libéraux dangereux.[1]

Ces huit prisonniers politiques furent conduits à la Veracruz et internés au fort Saint Jean d' Uloa (sic) en attendant l'occasion favorable de les diriger sur France.

Quand je pris le commandement, je ne trouvai aucun papier laissé par mon prédécesseur, il me fut donc impossible de me rendre compte de la véritable situation de ces

1 Voir le document IV du tome XVI.

la verdadera situación de estos prisioneros, y ordené su permanencia en Veracruz hasta (que adquiriera yo) mayor información.

El señor De Saligny, á quien pedí informes, se contentó con afirmarme que eran gentes peligrosas; pero no pudo formular contra ellos ninguna prueba palpable; aun convino en que el llamado Agustín del Río podría ser libertado sin inconveniente, y que él no había cooperado á su arresto, que atribuía directamente al Mariscal.

El General Almonte me declaró que estos individuos habían sido arrestados, por orden del Mariscal Forey, por nuestros propios soldados, y que ignoraba los agravios que se tenía que reprocharles. [1]

Por otra parte, el señor Mariscal Forey declaró

1. Véase el documento XLIII y su anexo, del tomo XVI.

prisonniers, et j'ordonnai leur maintien à la Veracruz, jusqu'à plus ample informe (sic).

Mr. De Saligny, auquel je demandai des renseignements, se contenta de m'affirmer que c'étaient des gens dangereux, mais ne put articuler contre eux aucune preuve palpable; il convint même que le nommé Agustin del Rio pouvait, sans inconvénient, être relâché, et qu'il n'avait point coopéré à son arrestation, qu'il attribuait directement au Maréchal.

Le Général Almonte me déclara que ces individus avaient été arrêtés par ordre du Maréchal Forey, par nos propres soldats, et qu'il ignorait les griefs qu'on avait à leur reprocher. [1]

D'un autre côté, Mr. le Maréchal Forey a déclaré qu'il

1 Voir le document XLIII et son annexe, du tome XVI.

que no había ordenado estos arrestos, sino por instigación de la Regencia.

En presencia de estas declaraciones, que no podían establecer á mis ojos un derecho suficiente para motivar la expulsión de ciudadanos fuera de su país; movido por el pensamiento generoso del Emperador, que es de absoluta conciliación, y creyendo hacer un acto de buena política, suspendí la partida á Francia de los ocho prisioneros y les hice poner en libertad, bajo vigilancia, en Veracruz.

Los coloqué en situación de reconocer el nuevo estado de cosas ó abandonar el territororio mexicano. Se adhirieron á mi proposición y reconocieron la Intervención, bajo cuya protección se pusieron, excepto el señor René Massón, súbdito anglo-americano, que reembarqué á los Estados Unidos Los otros, salvo también el señor Floren-

n'avait ordonné ces arrestations qu'à l'instigation de la Régence.

En présence de ces déclarations, qui ne pouvaient établir à mes yeux un droit suffissant pour motiver l'expulsion de citoyens hors de leur pays; mû par la pensée généreuse de l'Empereur, qui est toute de conciliation, et pensant faire acte de bonne politique, je suspendis le départ pour France des huit prisonniers et je les fis mettre en liberté et en surveillance à la Veracruz.

Je les mis en demeure de reconnaître le nouvel état de choses ou de quitter le territoire mexicain. Ils adhérèrent à ma proposition, reconnurent l'Intervention sous la protection de laquelle ils se placèrent, sauf Mr. René Masson, sujet anglo-américain, que je renvoyai aux Etats-Unis. Les autres, sauf encore Mr. Florentino Castillo Velasco,

cio Castillo Velasco, que murió en Veracruz, fueron internados, todos, en Veracruz ó en Orizaba. Agustín del Río volvió á México.

Posteriormente, no habiendo dado lugar la conducta de estos individuos á ningún motivo de queja, y habiéndome autorizado á ello su lealtad, los he dejado venir á México, en donde se ocupan de sus negocios privados. Aun uno de ellos, Miguel Auza,[1] recibió del Gobierno de la Regencia una comisión en Guerrero [2]

Sé de buena fuente que la medida tomada por mí, devolviendo su libertad á estos prisioneros, ha producido muy buen efecto en el partido llamado li-

1. El día 30 de abril de 1908, el Gobierno del Estado de Zacatecas inauguró un monumento levantado en la Capital del mismo Estado para honrar la memoria del Gral Auza.

2. Creemos conveniente advertir que en el archivo del Mariscal Bazaine no existen documentos que apoyen esta afirmación; hay, sí, dos piezas (la LXVIII del tomo XVIII y la XX del presente volumen) que prueban que el Sr. Abad Oro, compañero de prisión del Gral. Auza, recibió del Gobierno de la Regencia una comisión que debía desempeñar en el Estado de Guerrero. Quizá el Gral. Bazaine padeció una equivocación y atribuyó al Gral. Auza un hecho del Sr. Abad Oro.

qui mourut à la Veracruz, furent tous internés à la Veracruz ou à Orizaba. Agustin del Rio revint à Mexico.

Depuis, la conduite de ces individus n'ayant donné lieu à aucun sujet de plainte et leur loyauté m'y ayant autorisé, je les ai laissé venir à Mexico, où ils s'occupent de leur affaires privées. L'un d'eux même, Miguel Auza, a reçu du Gouvernement de la Régence une mission dans le Guerrero.

Je sais de bonne source que la mesure prise par moi, en rendant ces prisonniers à la liberté, a produit un très bon effet dans le parti dit libéral et que, loin de nuire à l'In-

beral y que, lejos de perjudicar á la Intervención, no ha podido menos que infundir confianza en su lealtad y en su generosidad, tanto más, cuanto que todo me induce á creer que estos arrestos no se hicieron sino con el fin de satisfacer la animosidad personal del señor De Saligny.

(*Bazaine.*)

LVI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE LA GUERRA DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE DIO A CONOCER LA COMPOSICION DE LA COMISION DE REVISION Y REORGANIZACION DEL EJERCITO MEXICANO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 12 DE JULIO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de la Guerra:

Tengo la honra de informar á U. que, conforme

tervention, elle n'a pu que donner confiance dans sa loyauté et dans sa générosité, d'autant plus que tout me porte à croire que ces arrestations n'ont été faites que dans le but de satisfaire l'animosité personnelle de Mr. De Saligny.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 12 JUILLET (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de la Guerre:

J'ai l'honneur de vous informer que conformément aux

á las órdenes de S. M. el Emperador (Maximiliano), he formado como sigue la Comisión de Revisión y Reorganización del Ejército Mexicano.

El General Bazaine, Comandante en Jefe, Presidente; el Subsecretario de Estado de la Guerra, Vicepresidente; el Teniente Coronel de Estado Mayor Boyer y el Mayor Boleslawski (vocales).

Infantería.

Los Generales de División Wholl y Parrodi y el General Herrera

Caballería.

El General de División Miñón y el General Andrade.

Artillería.

El General Aguilar, el Coronel Zamora y el Coronel de Artillería Lafaille.

ordres de S. M. l'Empereur (Maximilien), j'ai constitué ainsi qu'il suit la Commission de Révision et de Réorganisation de l'Armée Mexicaine:

Le Général Bazaine, Commandant en Chef, Président; le Sous-secrétaire d'Etat de la Guerre, Vice-président; le Lieutenant-Colonel d'Etat Major Boyer, le Major Boleslawski.

Infanterie.

Les Généraux de Division Whole (sic) et Parodi (sic) et le Général Herrera.

Cavalerie.

Le Général de Division Mignon et le Général Andrade.

Artillerie.

Le Général Aguilar, le Colonel Zamora et le Colonel d'Artillerie Lafaille.

Cuerpo de Ingenieros

El General Mora y Villamil, el Coronel Durán y el Coronel de ingenieros Doutrelaine.

Servicios Administrativos

El Intendente en Jefe Wolff y el señor Montero, Comisario General.

El señor Dehán empleado en el Estado Mayor del Ejército Francés, será agregado á la Comisión para las medidas de detalle y orden.

El señor Wachter, Capitán *dimisionario* del Estado Mayor, será agregado á la Comisión como Secretario.

Ruego á U. se sirva ordenar que el señor Wachter perciba, mientras ejerza las funciones de Secretario, y á partir del día en que la Comisión comience sus operaciones, la paga de Capitán de Estado Mayor de primera clase.

Génie.

Le Général Mora y Villamil, le Colonel Duran et le Colonel du Génie Doutrelaine.

Services administratifs.

L'Intendant en Chef Wolff et Mr. Montero, Commissaire Général.

Mr. Dehan, employé à l'Etat Major Général de l'Armée Française, sera attaché à la Commission pour les mesures de détall et d'ordre.

Mr. Wachter, capitaine d'Etat Major, démissionnaire, sera attaché à la Commission comme secrétaire.

Je vous prie de vouloir bien donner des ordres pour que Mr. Wachter touche, pendant qu'il exercera les fonctions de secrétaire et à dater du jour où la Commission commencera ses opérations, la solde de Capitaine d'Etat Major de première classe.

La Comisión se reunirá en el Cuartel General, en San Cosme, el jueves 14 de julio á las dos de la tarde.

Suplico á U. se sirva aceptar esta invitación y hacer saber á todos los miembros de la Comisión pertenecientes al Ejército mexicano, que con fecha de hoy han sido nombrados miembros de dicha Comisión, á cuya sesión deberán asistir el jueves próximo, en traje de día y á la hora precedentemente fijada.

Todos los otros miembros de la Comisión serán prevenidos por nosotros.

(*Bazaine.*)

La Commission se réunira au Quartier Général, à San Cosme, le jeudi 14 juillet, à deux heures de l'après midi.

Je vous prie de vouloir bien vous rendre à cette invitation et de faire savoir à tous les membres de la Commission appartenant à l'Armée mexicaine, qu'ils sont nommés, à la date d'aujourd'hui, membres de la dite Commission, à la séance de laquelle ils devront assister jeudi prochain, en tenue du jour et à l'heure précédemment fixée.

Tous les autres membres de la Commission seront prévenus par nos soins.

(*Bazaine.*)

LVII

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL BAZAINE AL COMANDANTE MARECHAL, EN QUE LE REPROCHO HABER OCUPADO A TLACOTALPAN SIN PREVIA ORDEN.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 16 DE JULIO (DE 1864).

Comandante Marechal.

Veracruz.

Nunca he dado á U. la orden de ocupar á Tlacotalpan. ¿Por qué, pues, haber sobrepasado mis instrucciones?

Hoy es necesario evacuar este punto, y la culpa es solamente de U., que lo ha ocupado sin orden.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 16 JUILLET (1864).

Commandant Maréchal.

Veracruz.

Jamais je ne vous ai donné l'ordre d'occuper Tlacotalpan. Pourquoi donc avoir outrepassé mes instructions?

Aujourd'hui il faut évacuer ce point, et la faute en est uniquement à vous, qui l'avez occupé sans ordre.

(*Bazaine.*)

LVIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMANDANTE GIACOBBI, EN QUE LE RECOMENDO LA OCUPACION DE DOS PLAZAS A FIN DE FACILITAR EL TRANSPORTE DEL HIERRO.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 17 DE JULIO (DE 1864).

Comandante Giacobbi.

Pachuca.

En comunicación fechada hoy, escribo al Cororel Tourre diciéndole que estudie si es posible ocupar á Zacualtipán y Huauchinango á fin de dar una salida á las fábricas de hierro de San Miguel.

Desde hace más de dos años las fraguas establecidas en estas regiones no trabajan ya, y la ausencia casi completa del hierro en el mercado de México es perjudicial á numerosas industrias.

(MEXICO,) 17 JUILLET (1864).

Commandant Giacobbi.

Pachuca.

Par dépêche en date de ce jour, j'écris au Colonel Tourre qu'il examine s'il est possible d'occuper Zacualtipan et Huauchinango afin de donner un débouché aux usines de fer de San Miguel.

Depuis plus de deux ans les forges établies dans ces régions ne travaillent plus, et l'absence à peu près complète du fer sur le marché de Mexico, est préjudiciable à bon nombre d'industries.

La ocupación de los dos puntos indicados arriba, protegería los establecimientos de hierro y permitiría la llegada á México de cierta cantidad de este metal que existe en las fábricas y que no se ha osado poner en camino desde hace largo tiempo á causa de la inseguridad de los caminos.

Me complacerá que las medidas que U. tome, de acuerdo con el Coronel Tourre, puedan remediar este estado de cosas, facilitando la llegada del hierro.

(*Bazaine.*)

L'occupation des deux postes indiqués ci-dessus, protégerait les établissements de fer et permettrait l'arrivage à Mexico d'une certaine quantité de ce métal qui existe dans les usines et qu'on n'a pas osé mettre en route depuis longtemps à cause de l'insécurité des routes.

Je serais heureux que les mesures que vous prendrez, d'accord avec le Colonel Tourre, puissent remédier à cet état de choses en facilitant l'arrivage des fers.

(*Bazaine.*)

LIX

MINUTA DE TELEGRAMA DEL GRAL. BAZAINE AL CORONEL GARNIER, EN QUE LE PARTICIPO QUE EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO HABIA INDULTADO AL SR. GUZMAN.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 22 DE JULIO (DE 1864.)

Coronel Garnier.

Guanajuato

El Emperador ha conmutado la pena de muerte pronunciada contra el (jefe de guerrilla Aniceto) Guzmán. U. recibirá instrucciones por conducto del Estado Mayor General.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 22 JUILLET (1864).

Colonel Garnier.

Guanajuato.

L'Empereur a commué la peine de mort prononcée contre (le chef de guerrille Aniceto) Guzman. Vous recevrez des instructions par l'Etat Major Général.

(*Bazaine.*)

LX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL GRAL DE CASTAGNY, CON INSTRUCCIONES RELATIVAS A LAS NEGOCIACIONES ENTABLADAS CON EL GRAL NEGRETE.

(Traducción.)

(MEXICO,) 27 DE JULIO (DE 1864).

General De Castagny:

He recibido la carta confidencial que U. me ha dirigido respecto á sus comunicaciones (con el General Miguel) Negrete.

Recomiendo á U. que en todas las negociaciones de este género se circunscriba U. á los términos generales que le he indicado: "adhesión pura y franca al Emperador Maximiliano."

Debe U., pues, responder al General Negrete que será acogido con toda la distinción que mere-

(MEXICO,) 27 JUILLET (1864).

Général De Castagny:

J'ai reçu la lettre confidentielle que vous m'avez adressée au sujet de vos communications avec (le Général Miguel) Negrete.

Je vous recommande, dans toutes les négociations de ce genre, de rester dans les termes généraux que je vous ai indiqués: "adhésion pure et franche à l'Empereur Maximilien."

Vous devez donc répondre au Général Negrete qu'il sera accueilli avec toute la distinction qu'il mérite [1] et

[1] Il fut un des vainqueurs, le 5 mai 1862.

ce y que puede estar seguro de que no tendrá sino que congratularse de la manera como se le tratará.

(*Bazaine*)

LXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, ACERCA DE LOS JEFES QUE ACOMPAÑARON AL GRAL URAGA EN SU SUMISION, DEL CURSO QUE SEGUIAN LAS NEGOCIACIONES CON EL GRAL. NEGRETE, DE LA INTRANSIGENCIA DEL CLERO, ETC

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JULIO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Estaba cerrado mi correo, y había partido, cuando recibí una comunicación de Morelia en que se me hacían saber los nombres de los principales oficiales que acompañaron al General Uraga en el

qu'il peut être sûr de n'avoir qu'à se louer de la manière dont il sera traité.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 28 JUILLET (1864).

Ministre de la Guerre:

Mon courrier était fermé et parti, lorsque j'ai reçu une dépêche de Morelia me faisant connaître les noms des principaux officiers qui ont accompagné le Général Ura-

momento en que abandonó al Ejército de Jalisco para someterse al Emperador. Me apresuro á llenar hoy esta laguna de la carta que tuve la honra de dirigir á S. E.

El General de División José López Uraga estaba acompañado por los Generales de Brigada Juan Caamaño, Tomás O'Horán, Emilio Rey, Ramón Iglesias[1] y Francisco Hernández Carrasco. Tres coroneles, un jefe de batallón, cinco capitanes y el Intendente del Ejército han seguido igualmente la suerte de su General en Jefe. Los Generales Caamaño y O'Horán son esperados en México hoy ó mañana.

Una parte de la Brigada del General Caamaño se sublevó contra su jefe, quien no debió su salva-

1. Hermano del Lic. D. José María del mismo apellido, Ministro de Hacienda y de Justicia, Fomento é Instrucción Pública del Gobierno republicano del Sr. Juárez.

ga au moment où il a abandonné l'Armée de Jalisco pour faire sa soumission à l'Empereur. Je m'empresse de combler aujourd'hui cette lacune dans la lettre que j'ai eu l'honneur d'adresser à V. E.

Le Général de Division Jose Lopez Uraga était accompagné des Généraux de Brigade Juan Caamaño, Tomás O'Horan, Emilio Rey, Ramón Iglesias et Francisco Hernández Carrasco. Trois colonels, un chef de bataillon, cinq capitaines, l'Intendant de l'Armée ont également suivi la fortune de leur Général en Chef. Les Généraux Caamaño et O'Horan sont attendus à Mexico aujourd'hui ou demain.

Une partie de la Brigade du Général Caamaño s'est soulevée contre son chef, qui n'a dû son salut qu'à la vites-

ción sino á la velocidad de su caballo y se vió despojar de todos sus equipajes. Todo conduce á creer que estas bandas, unidas á una parte de las tropas de Arteaga, han concurrido al ataque dirigido contra Pátzcuaro, ataque que fracasó y costó al enemigo gente y quince piezas de artillería.

En tanto que el Ejército de Oeste se desorganiza así y que las disensiones acaban de arruinarlo, se me informa que un emisario enviado por mí á Matehuala para ponerse en relación con el General Negrete, está de vuelta en San Luis Potosí.

Refiere que Negrete está dispuesto á someterse con todas sus tropas, bajo la condición de ciertas garantías para él y sus oficiales; aun se me dice que Negrete no está lejos de entregar á Juárez, á Doblado y á todo el Gobierno Presidencial. Hay lugar á esperar todavia algún tiempo antes de fundar

se de son cheval, et s'est vu dépouiller de tous ses bagages. Tout porte à croire que ces bandes réunies à une portion de troupes d'Arteaga, ont concourru à l'attaque dirigée contre Patzcuaro, attaque qui a échoué et a couté à l'ennemi, du monde et 15 pièces d'artillerie.

Pendant que l'Armée de l'Ouest se désorganise ainsi et que les dissentions achèvent de la ruiner, j'apprends qu'un émissaire envoyé par moi à Matehuala, pour se mettre en relation avec le Général Negrete, est de retour á San Luis Potosi.

Il rapporte que Negrete est disposé à faire sa soumission avec toutes ses troupes, sous la condition de certaines garanties pour lui et ses officiers; on me rapporte même que Negrete ne serait pas éloigné de livrer Juarez, Doblado et tout le Gouvernement Présidentiel. Il y a lieu d'attendre encore quelque temps, avant de fonder un es-

una esperanza bien cierta sobre estas noticias. Sin embargo, he tomado las órdenes del Emperador y he enviado instrucciones al General De Castagny,[1] quien se encontrará dentro de quince días en presencia del General Negrete.[2]

Una corbeta inglesa, La Virago, procedente de las aguas de Matamoros, ha traído á Veracruz la noticia de la evacuación de Brownsville por los federales. Cartas venidas de Matehuala dan la misma noticia, añadiendo que los federales, en el momento de su partida, vendieron á Juárez 7,000 fusiles y municiones. Todo llegó á Monterrey hace un mes.

Vidaurri entró en Brownsville con los confede-

1. Véase el documento LX.

2. El Coronel De la Canorgue, en carta de fecha 22 de agosto siguiente, invitó al Gral. Negrete para que se adhiriera á la Intervención, y este Jefe, en respuesta fechada el 25 del mismo mes, rechazó de la manera más enérgica tal invitación, diciendo, entre otras cosas: "Como simple soldado serviré á mi patria; mas ni de Mariscal estaría al lado de los traidores."

poir bien certain sur ces nouvelles. Toutefois, j'ai pris les ordres de l'Empereur et j'ai envoyé des instructions au Général De Castagny, qui, dans quinze jours, se trouvera en présence du Général Negrete.

Une corvette anglaise, La Virago, venant des eaux de Matamoros, a apporté à Veracruz la nouvelle de l'évacuation de Brownsville par les fédéraux. Des lettres venues de Matehuala donnent la même nouvelle, ajoutant que les fédéraux, au moment de leur départ, ont vendu à Juarez 7,000 fusils et des munitions. Le tout serais arrivé à Monterrey, il y a un mois.

Bidaurri (sic) serait entré à Brownsville avec les confé-

rados, en tanto que su Lugarteniente Quiroga, franqueando el Río Bravo con un millar de hombres, derrotó en el Cañón de Salinas á Adolfo Lanza y á Rincón Gallardo, matándoles más de 150 hombres.

El Clero no ha renunciado á crear dificultades al Gobierno del Emperador y sus intrigas ocultas arrojan inquietud en los espíritus y perturbación en las conciencias.

Muy recientemente, el señor Barón de Graux, ex-Encargado de Negocios de Bélgica en México, vió cómo se le negaron los socorros de la religión en su lecho de muerte, porque, adquiridor de bienes nacionalizados, no quería restituirlos á la Iglesia ni abjurar de los juramentos que había prestado á la constitución de 1857. El Limosnero en Jefe del Ejército, llamado cerca del moribundo,

dérés, tandis que son Lieutenant Quiroga, franchissant le Rio Bravo, avec un millier d'hommes, aurait battu, à Cañon de Salinas, Adolfo Lanza et Rincón Gallardo, leur tuant plus de 150 hommes.

Le Clergé n'a pas renoncé à créer des difficultés au Gouvernement de l'Empereur, et ses menées occultes jettent l'inquiétude dans les esprits et le trouble dans les consciences.

Tout récemment, Mr. le Baron de Graux, ancien Chargé d'Affaires de Belgique à Mexico, s'est vu refuser le secours de la religion, à son lit de mort, parce que, acquéreur des biens nationalisés, il ne voulait point les restituer à l'Eglise, ni abjurer le serment qu'il avait prêté à la constitution de 1857. L'Aumônier en Chef de l'Armée appelé près du moribond, s'est vu obligé de refuser son

se vió obligado á rehusar su ministerio, porque el Arzobispo sólo lo había autorizado para ejercerlo en el caso de que el señor De Graux se aviniese á las condiciones arriba enunciadas

El Emperador se ha conmovido con este asunto, cuya solución definitiva ha permanecido desconocida para mí.

(*Bazaine.*)

LXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL COMANDANTE SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI, ACERCA DE LA PRISION QUE PADECIA EL EX-MINISTRO AGUIRRE.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 28 DE JULIO (DE 1864.)

Comandante Superior de San Luis Potosí:

Tengo la honra de remitir á U., adjunta, una so-

ministère, parce que l'Archevêque ne l'avait autorisé a l'exercer que dans le cas où Mr. De Graux souscrirait aux conditions ci-dessus énoncées.

L'Empereur s'est ému de cette affaire, dont la solution définitive m'est restée inconnue.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 28 JUILLET (1864).

Commandant Supérieur de San Luis Potosi:

J'ai l'honneur de vous adresser, ci-joint, une demande

licitud que me trasmite el Gobierno de S. M., en la que el señor Carlos Aguirre se queja de que, desde el mes de mayo último, su padre, (D. José Mª Aguirre, Ministro de Justicia en 1851, por primera vez, y en 1852, por segunda) está preso é incomunicado á disposición de U.

Ruego á U. se sirva darme informes á este respecto, devolviéndome el documento adjunto.

(*Bazaine.*)

que me transmet le Gouvernement de S. M., par laquelle le sieur Carlos Aguirre se plaint que, depuis le mois de mai dernier, son père (Mr. Jose Mª Aguirre, deux fois Ministre de Justice, la première en 1851 y la seconde en 1852) est en prison et au secret, à votre disposition.

Veuillez, je vous prie, m'adresser des renseignements à ce sujet, en me retournant la pièce ci-jointe.

(*Bazaine.*)

LXIII

CARTA DEL CORONEL RIBOURT AL GRAL BAZAINE, EN QUE HIZO RELACION DE LOS MERITOS DEL GRAL. MARIN, A QUIEN CONSIDERABA ACREEDOR A LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

(*Traducción*)

Ministerio
de la Guerra
Gabinete
del Ministro

PARIS, 28 DE JULIO DE 1864.

Mi General:

Cuento tanto con su bondad, que no temo recurrir á ella en interés de un viejo militar, como sería de desear que México poseyera muchos; quiero referirme al General (Tomás) Marín.

Ministère
de la Guerre
Cabinet
du Ministre

PARIS, 28 JUILLET 1864.

Mon Général:

Je compte si bien sur votre bonté, que je ne craint pas d'y faire appel dans l'intérêt d'un vieux militaire, comme il serait à désirer que le Mexique en possédât beaucoup; je veux parler du Général (Tomas) Marin.

Habiendo entrado en el servicio en 1820, ha demostrado siempre tanta energía ante el enemigo, como honorabilidad en la administración de los Estados cuyo gobierno le ha sido confiado. En medio de los trastornos políticos de que ha sido testigo desde hace cuarenta años, muchos hombres públicos, en México, han visto conmovida su conciencia ante la tentación de la fortuna; el General Marín ha permanecido firme en la vía recta y su nombre es el símbolo de una probidad proverbial.

Después de haber ejercido durante diez años las funciones de Gobernador, y principalmente en la Provincia de (la isla del) Carmen, mediante la presentación del General Almonte, no cuenta con más recursos que la paga asignada á su posición, y tiene diez hijos á su cargo.

Un carácter tan honorable no podía dejar de

Entré au service en 1820, il a toujours montré autant d'énergie devant l'ennemi, que d'honorabilité dans l'administration des provinces dont le Gouvernement lui a été confié. Au milieu des bouleversements politiques dont il a été témoin depuis 40 ans, bien des hommes publics, au Mexique, ont vu leur conscience ébranlée devant l'appât de la fortune; le Général Marin est resté ferme dans la voie droite, et son nom est le symbole d'une probité proverbiale.

Après avoir exercé pendant dix ans les fonctions de Gouverneur, et notamment dans la Province de (l'isle du) Carmen, sur la présentation du Général Almonte, il n'a d'autres ressources que la solde attribuée à sa position, et il a dix enfants à sa charge.

Un caractère si honorable ne pouvait manquer d'être

simpatizar con la causa que nuestro Ejército ha ido á sostener en México; sus esfuerzos en favor de la Intervención francesa han tenido los más dichosos resultados en las Provincias de Yucatán

En fín, para dar la medida de los buenos sentimientos que lo distinguen, basta recordar que, después de haber visto morir de fiebre amarilla á su hija, cinco días después de la muerte del aspirante de marina Bardou, á quien había recogido en su casa, quiso recoger también al señor Aurillac, cirujano mayor del "Lavoisier," quien, quince días después, era arrebatado por la peste.

He creído deber, mi General, resumir aquí los principales rasgos de una vida que U. podrá conocer aún mucho mejor por la opinión del país, que por todo lo que yo pudiera decirle de ella; mi único pensamiento es llamar la benévola atención

sympathique à la cause que notre Armée est venue soutenir au Mexique; ses efforts en faveur de l'Intervention française ont eu les plus heureux résultats dans les provinces du Yucatan.

Enfin, pour donner la mesure des bons sentiments qui le distinguent, il suffit de rappeler qu'après avoir vu mourir sa fille de la fièvre jaune, cinq jours après la mort de l'aspirant de marine Bardou, qu'il avait recueilli chez lui, il a voulu recueillir aussi M. Aurillac, chirurgien major du Lavoisier, qui, 15 jours après, était enlevé par le fléau.

J'ai cru devoir, mon Général, résumer ici les principaux traits d'une vie que vous pourrez connaître bien mieux encore par l'opinion du pays, que par tout ce que je pourrais vous en dire; ma seule pensée est d'appeler votre bienveillante attention sur le Général Marin; vous appré-

de U. sobre el General Marín; U. apreciará después si su carrera militar y administrativa, si su conducta política desde la Intervención, y su perfecta honorabilidad, de la que no se ha apartado ni un solo momento, no constituirán, en su favor, derechos á la Cruz de la Legión de Honor. [1]

Sírvase U. ser bastante bueno, mi General, para no encontrar indiscreto este paso; sabiendo todos estos detalles por una vía que no puede ser sospechosa para mí, me ha parecido que yo participaría de las intenciones tan benévolas de U. haciéndoselos conocer; deseo muy sinceramente que, examinando, desde el punto elevado en que U. está colocado, los antecedentes del señor General Marín, encuentre U. que merecen ser señalados á su interés y á su justicia.

Sírvase U. aceptar, mi General, la expresión de

1 Esta condecoración no fué concedida al Gral. Marín.

cierez ensuite si sa carrière militaire et administrative, si sa conduite politique depuis l'Intervention, et l'honorabilité parfaite dont il ne s'est jamais un seul instant départi, ne seraient pas pour lui des titres à la Croix de la Légion d'Honneur.

Veuillez être assez bon, mon Général, pour ne pas trouver cette démarche indiscrète; en apprenant tous ces détails par une voie que je ne puis suspecter, il m'a semblé que j'entrerais dans vos vues si bienveillantes en vous les faisant connaître; je désire bien sincèrement qu'en examinant, du point élevé où vous êtes placé, les antécédents de M. le Général Marin, yous trouviez qu'ils méritaient d'être signalés à votre intérêt et à votre justice.

Veuillez agréer, mon Général, l'expression de mes sen-

mis sentimientos de muy respetuosa adhesión.

Cor(onel) Ribourt (rúbrica).[1]

Señor General de División Bazaine, Comandante en Jefe del Cuerpo Expedicionario de México.

LXIV

COMUNICACION DEL PREFECTO POLITICO DE JALISCO AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE CALIFICO DE BARBARO UN DECRETO DEL GRAL. LOZADA Y DECLARO QUE NO PODIA INFLUIR NI MORAL NI FISICAMENTE SOBRE EL TERRITORIO DE TEPIC.

(*Original.*)

Prefe tura
Politica Superior
del
Departamento de Jalisco

GUADALAJARA, JULIO 28 DE 1864.

He recibido mi oficio de 4 del corriente, al que acompañé un ejemplar del decreto expedido por el

2 Toda la carta está escrita de puño y letra del autor, quien era Ayudante de Campo del Mariscal Randón, Ministro de la Guerra de Francia.

timents de bien respectueux dévouement.

Col. Ribourt (rubrique).[1]

Mr. le Général de Division Bazaine, Commandant en Chef le Corps Expéditionnaire du Mexique.

1. Toute cette lettre est écrite de la main de l'auteur, Aide de Camp du Maréchal Randon, Ministre de la Guerre.

General Lozada, con fecha 10 de julio de 1863, para juzgar ladrones y asesinos, y una copia de la nota que recibí de S. E. el Sr. General Douay, relativa á la misma materia. [1]

La devolución tiene por objeto, según manifiesta el acuerdo marginal, fecha á 19 del corriente, primero, que informe lo que me parezca conveniente sobre el negocio, y, segundo, diga si puedo hacer ejecutar, en el Territorio de Tepic, las leyes y reglamentos vigentes en todo el Imperio para la administración de justicia.

V. S. comprenderá fácilmente que esa orden soberana me coloca en una posición embarazosa respecto del Gobierno, mi vecino, de Tepic, por cuanto me veo necesitado de hacer, primero, la calificación de un acto legislativo suyo, altamente trascendental, y, después, de entrar en pormenores, sobre los que temo no tener datos enteramente seguros, porque, en Tepic, las pasiones políticas y los odios peculiares de la localidad han montado tan alto, que difícilmente se encuentra una persona que, libre enteramente de aquéllos, pueda inspirar confianza en la imparcialidad de sus noticias. Sin embargo, mi deber es cumplir lo mandado por S E., y V S , con su prudencia, juzgará hasta dónde es necesario mantener la reserva, supuesto que la publicidad pudiera producir rivalidades de funesto efecto para este Departamento, guarnecido en su línea de Occidente por tropas de la División Lozada

1 Véase el documento LII y sus dos anexos.

Comienzo por manifestar, lo que indudablemente ha conocido ya V. S., que ese decreto, bajo cualquiera luz que se coloque, es injusto, bárbaro, puede decirse, y que desde lejos deja conocer que es hijo de una revolución acostumbrada á no respetar nada en el mundo En efecto, se observa en él, sin trabajo, que hace la enumeración de varios delitos diversos en gravedad y de cómplices de distintas categorías; y desde *el hurto simple* de una cosa que vale un centavo, hasta el asalto escandaloso en despoblado, mediando muertes, violaciones é incendios; y desde el capitán de bandoleros que manda la cuadrilla, hasta el simple conocido de éste, que le da hospitalidad en su casa con conocimiento ó sin él, no tienen más que una sola pena, *la de muerte*, sin ulterior recurso, y ésta, pronunciada en un juicio sumario que no debe tener una duración mayor de veinticuatro horas, y por jueces que lo serán el comandante militar del punto y dos capitanes. Esto es absolutamente bárbaro, ó nada hay en el mundo que lo sea, y el horror que inspira sube de punto para quien conoce personalmente (á) esos capitanes, árbitros supremos de la vida de un hombre, escogidos entre la milicia indigna del General Lozada, para quienes los hábitos de matanza, contraídos en la prolongada revolución. hacen que la vida sea una cosa de poca valía y la efusión de sangre un espectáculo ordinario de todos los días. Esa ley, en fin, no necesita un largo análisis para borrarla del Código Penal de una nación culta.

Con relación al segundo punto del acuerdo, S. M. el Emperador se dignará considerar que Tepic fué erigido en Territorio independiente de Jalisco por virtud de un decreto expedido por el Gobierno que emanó del plan de Tacubaya. En consecuencia, mi acción moral no puede hacerse sentir eficazmente allá; y en cuanto á física, llamo la atención de V. S. hacia las frases significativas de S. E. el General Douay, en su comunicación: "el General Lozada no está bastante sometido á mi acción, para estar cierto de que mis órdenes serán cumplidas" Y si el General en Jefe, con su prestigio y sus legiones, no está seguro de ser obedecido, ¿qué podré yo decir?

Por lo que ve á mi Departamento, he dado mis órdenes al jefe de las fuerzas de Tepic, para que, por mi conducto, remitiera los presos que tenía, á disposición de la corte marcial, unos, y, otros, á la de los jueces del fuero común; mi orden ha recibido su cumplimiento.

Es cuanto puedo informar á V. S. sobre este negocio, que en realidad no carece de tropiezos y dificultades.

Dios guarde á V. S. muchos años

El Prefecto Politico, General de División,

R. Díaz de la Vega (rúbrica).

Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

México.

LXV

Extracto de carta del Emperador Napoleon III al Gral Bazaine, en que opino por la ocupacion de Matamoros y ofrecio recompensar a los expedicionarios de Mexico.

(*Traducción.*)

Vichy, 30 de julio de 1864.

(General Bazaine:)

Veo con gusto que las cosas se arreglan – – -- – – – – Las tropas austriacas y belgas no partirán antes del mes de octubre – – – – –

"Creo, no obstante, como U., que es muy útil ocupar á Matamoros.

"– – – – No olvido á U. y tendré mucho gusto en recompensar, como lo merecen, á todos los que han contribuído á la gloriosa expedición de México."

(*Napoleón.*)

Vichy, 30 juillet 1864.

(Général Bazaine:)

Je vois avec plaisir que les choses s'arrangent – – – – – – – – Les troupes autrichiennes et belges ne partiront pas avant le mois d'octobre – – – –

"Je crois, cependant, comme vous, qu'il est bien utile d'occuper Matamoros.

"– – – – Je ne vous oublie pas et je serai très heureux de récompenser, comme ils le méritent, tous ceux qui ont contribué à la glorieuse expédition du Mexique."

(*Napoléon.*)

LXVI

Minuta de comunicacion del Gral. Bazaine al Subsecretario de Gobernacion del Archiduque Maximiliano, en que le trasmitio los informes recibidos acerca de la probable adhesion del Sr Cravioto.

(*Traducción.*)

(México,) 4 de agosto (de 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

El señor Comandante Superior de Pachuca acaba de trasmitirme una comunicación recibida del General Francisco Pérez, Comandante del Departamento de Tulancingo, en la que éste le informa que Simón Cravioto está dispuesto á hacer reconocer al Gobierno Imperial por la Sierra, y solicita autorización para dirigirse á México.

Tengo la honra de comunicar á U. estos infor-

(Mexico,) 4 aout (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

Mr. le Commandant Supérieur de Pachuca vient de me transmettre une communication reçue du Général Francisco Perez, Commandant le Département de Tulancingo, par laquelle celui-ci l'informe que Simon Cabriote (sic) serait disposé à faire reconnaître le Gouvernement Impérial par la Sierra et demanderait l'autorisation de se rendre à Mexico.

J'ai l'honneur de vous communiquer ces renseigne-

mes, ignorando si han llegado ya á conocimiento del Gobierno.

(*Bazaine.*)

LXVII

COPIA DE COMUNICACION DEL PREFECTO MUNICIPAL DE GUADALAJARA AL GRAL DOUAY, EN QUE LE HIZO SABER QUE EL GRAL TOVAR SE EMPEÑABA EN DETURPARLO Y EN INTRODUCIR LA ANARQUIA.

(*Original.*)

Prefectura Municipal
de Guadalajara

GUADALAJARA, AGOSTO 7 DE 1864.

Exmo. Sr.:

Con fecha de ayer he tenido la honra de dirigir á V. E. dos comunicaciones referentes á procedimientos indebidos y apasionados del Sr. Gral. Tovar, así como de oficiales y soldados que le están subordinados, para que V. E., en ejercicio de sus facultades, se sirva dictar las providencias que estime justas y convenientes, á fin de reprimir las anárquicas y exageradas pretensiones del jefe relacionado, que, si se dejasen sin dique, bien pron-

ments, ignorant s'ils sont déjà parvenus à la connaissance du Gouvernement.

(*Bazaine.*)

to ocasionarían mayores males que los que hasta aquí han sido el resultado de su irregular conducta.

Hoy, confirmando lo expuesto, remito á V. E. otras dos copias de comunicaciones escritas por el mismo Sr. Gral. D. Remigio Tovar,[1] que revelan, en su letra y espíritu, el odio y parcialidad que ha despertado en su ánimo la circunstancia de ver que yo, al dar cumplimiento á mis deberes, soy un obstáculo para la comisión de abusos, medio de que él está acostumbrado á servirse para hacer ostentación de su autoridad, como ha sucedido hace pocos días en el indecoroso asunto de D. Leonardo Zúñiga, hecho que cansó mi tolerancia y que tuve á bien poner en el conocimiento de V. E., única autoridad que en el Departamento se halla capaz de castigar atentados semejantes.

Desde el momento que, por elección del Exmo. Sr. Gral. Bazaine, me encargué del mando político de este Departamento y, posteriormente, que ha estado confiada á mi cuidado la Prefectura Municipal, he tenido lugar de notar que los intereses de clase, el espíritu de partido, reanimado en los conservadores exaltados, á quienes el partido liberal hizo pasar por la más degradante situación, por medio de violentos y personales procedimientos; estos hombres, digo, luego que dejaron de sentir en su cuello la mano de la demagogia que los oprimía, se levantaron orgullosos y dispuestos á sostener en toda su extensión las pretensiones que han dado lugar á la lucha política. Los hombres que, como

1 No existen en el archivo del Mariscal Bazaine.

yo, ven en esos principios uno de los extremos de la funesta anarquía que ha devorado al país por medio siglo, son considerados como liberales, aborrecidos como un obstáculo, tanto más embarazoso cuanto que preven que está próxima á establecerse en el Imperio una política que, separada de los extremos de que he hecho mérito, deberá reprimir, y, si necesario es, extirpar las pretensiones que los alientan.

A ese partido, reaccionario aún en el mismo seno del Imperio, que ya protesta contra S. M. el Emperador Maximiliano I y que amenaza con hacerlo siempre que no se adopten por el nuevo orden de cosas, los intereses, las personas, las influencias religiosas, que forman la movible base de su caduca como irrealizable política, pertenece el General don Remigio Tovar. Por esto es que, mal avenido con mis actos públicos, que no participan de sus miras, porque ellos llevan por exclusivo fin la conveniencia pública, el buen nombre del Imperio, rebuscando está todas las ocasiones de disturbio para herir mi reputación pública y privada é introducir la anarquía en el mal sentado orden de cosas que apenas se comienza á establecer en el Departamento; para todo ello se presta el carácter de exaltación é intolerancia de mi antagonista, y así lo han calculado los que, con las mismas miras, pero más cautos, están concitando en él diariamente odiosidades, porque se prometen sacar el fruto de mi vencimiento.

Tales son los hechos: á V. E. toca, con su ca-

racterizada prudencia, calificar su exactitud, impedir su desarrollo; protestándole que, por mi parte, si se juzga que con mis actos públicos, con mis opiniones, soy un obstáculo, directa ó indirectamente, para el mejor Gobierno del Departamento, gustoso haré dimisión del ejercicio de las funciones de Prefecto Municipal que me han sido encomendadas, pues que con ello cumpliré bien con mi deber, obedeciendo, y dejaré de ser el blanco de esa parcial y mezquina política que hasta hoy ha estado dominando la situación de esta localidad, regenteada por algunas de las principales autoridades de la misma.

Protesto á V. E. las seguridades de mi subordinación, respeto y sincero aprecio.

Exmo. Sr. General, Jefe de la 2ª División Francesa.

(*Mariano Morett.*)

Es copia que certifico.

Guadalajara, agosto 8 de 1864.

Mariano Morett (rúbrica).

LXVIII

Carta del Prefecto Municipal de Guadalajara al Gral. Bazaine, en que le dio a conocer los ataques de que lo hacia objeto la faccion conservadora de esa ciudad.

(Original.)

Exmo. señor General Bazaine, Jefe del Ejército Franco-Mexicano.

Guadalajara, agosto 8 de 1864.

Mi General y señor:

Supongo estará en poder de V. E. la última carta que tuve el honor de dirigirle, y en la que hablaba de la situación política del Departamento, á la vez que de la mortificante influencia porque ellos (sic) me estaban haciendo pasar; teniendo el sentimiento de no haber recibido contestación alguna, quizá porque lo han estorbado las multiplicadas atenciones con que lo supongo recargado.

De entonces á acá, la situación es la misma, ó, mejor dicho, se agrava, porque las influencias ejercen su acción, convirtiéndose en hechos que participan de la mala índole de aquéllas. Dije á V. E. que el Tribunal Superior del Departamento, los jueces letrados, el señor General Vega y su Secretario, una parte considerable del Clero, con sus parciales, fundaban un partido de oposición á todo cuanto no fuese sus preocupaciones, sus añejas mi-

ras, resueltos á atropellar sobre todas las personas y consideraciones que estimasen como un obstáculo para el fin que se proponían.

Siguiendo yo una política franca y leal, como conviene á los intereses generales, me he encontrado en abierta oposición con propósitos tan ruines, convirtiéndome, así, en el punto de mira, en la piedra de toque de la oposición, que, en fuerza de mi inmovilidad, ha acabado por convertirse en irritación; yo no he emprendido la lucha, porque carecía de facultades y elementos para confiar en los resultados; ellos lo han conocido así y desean aprovecharse de tal circunstancia para hacerme todo el mal que puedan, pues comprenden que, si no les pertenezco hoy, si no cedo á sus influencias, menos se ha de verificar esto en lo de adelante.

El General don Remigio Tovar, encargado de organizar una brigada de tropas mexicanas en la villa de San Pedro, persona á quien se han sabido atraer, de un carácter intolerante, exagerado, vano hasta la demencia, ha sido el elegido para presentármelo como antagonista á careta descubierta.

Un hecho que me he visto en la necesidad de participar al Sr. Gral. Douay, y del que es responsable el mencionado Sr. Tovar, los jefes y oficiales de su brigada, consistiendo en que don Leonardo Zúñiga, jefe constitucional indultado, que fué á San Pedro al arreglo de un negocio particular, reducido á prisión, se le sujetó á un procedimiento bárbaro desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, en que fué arrojado á la calle, presen-

tándoseme, el siguiente día, herido é hinchado, como resultado de este inquisitorial martirio

Como todo ello dejaba ilusorias las disposiciones vigentes, que garantizan á los indultados, y la circunstancia de estar el quejoso en esta capital descansando en la confianza que ellas inspiran, comprometía á las autoridades todas el no vigilar el cumplimiento de tales disposiciones, que no puede permitir pasase desapercibido semejante atentado; pero las consecuencias de esta medida de justicia han sido que el acusado haya puesto en juego todas sus influencias [que son las de la facción de que hago mérito], toda su astucia, toda su animosidad, para estarme concitando pública y descaradamente, en esta capital, odiosidades y disgustos, sirviéndose unas veces de comunicaciones oficiales á esta ó aquella autoridad y aun á mí directamente, en el roce de los negocios que es indispensable que se presenten en funcionarios públicos que se encuentran en la misma demarcación, al grado que, con esta fecha, me he visto en la necesidad de dirigir al Exmo. Sr. General en Jefe de la 2ª División la nota de que adjunto á V. E. copia;[1] asegurándole que tales desavenencias, en unión del malestar que se palpa, porque en el orden administrativo de los pueblos no se pueden cometer errores impunemente, supuesto que la sociedad refleja luego, como su consecuencia, las faltas de los que administran; todo ello, decía, ha ocasionado en mí tal sinsabor y disgusto, que repetidas veces he estado á punto de

1 Véase el documento LXVII.

separarme de la Prefectura Municipal para abandonarles la situación á aquellos que la disputan para practicar á todas luces el mal, y sólo me ha hecho abstenerme de ello el conocimiento de la gravedad de los que ocasionen, una vez libres de todo obstáculo; y, por otra parte, señor General, el ser vencido es triste y humillante, tanto más, cuanto no son mis enemigos los que poseen la razón y la justicia.

El portador de la presente lo es el señor don Vicente Ortigosa, que va á esa capital con el objeto de ejercer las funciones de vocal de la Junta de Hacienda, para la que ha sido elegido en ésta; aunque liberal, es hombre de ilustración y no está manchado con las exageraciones y crímenes de la demagogia; ha visto con ojos imparciales lo que pasa aquí, y si V. E. cree oportuno interrogarlo, no dudo le dará una idea justa y exacta de los hechos, personas y aspiraciones que desee conocer, y que, unido á lo que V. E. sabe, porque no se le pudo ocultar durante su permanencia en esta ciudad, dará lugar á la exacta calificación de los acontecimientos á que me contraigo.

Desea á V. E. salud y felicidades quien tiene la honra de repetirse su afmo. subordinado, que lo aprecia y B. S. M.

Mariano Moiett (rúbrica).

LXIX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE REITERO SUS PROPOSICIONES DE QUE SE EVITARA LA PROPAGACION DE LA SIFILIS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 9 DE AGOSTO (DE 1864).

Subsecretario de Estado de Gobernación:

He llamado ya la atención del Gobierno de S M. sobre la necesidad de introducir una activa vigilancia para detener la propagación de la sífilis, haciendo vigilar y visitar en un consultorio á las mujeres públicas.

La enfermedad se esparce cada vez más en las clases bajas de la sociedad, y el número creciente de los casos que se presentan en las filas del Ejér-

(MEXICO,) 9 AOUT (1864).

Sous-secrétaire d'Etat de Gobernacion:

J'ai déjà appelé l'attention du Gouvernement de S. M. sur la nécessité d'apporter une active surveillance pour arrêter la propagation de la syphilis en faisant surveiller et visiter dans un dispensaire les filles soumises.

La maladie se répand toujours d'avantage dans les basses classes de la société, et le nombre croissant des cas qui se présentent dans les rangs de l'Armée, et qui s'élè-

cito, y que se elevan á más de 300 sólo en la guarnición de México, me hace insistir todavía para que se tomen medidas preservadoras.

Tengo la honra de trasmitir á U., adjunta, una solicitud [1] del señor Pirard, médico francés, quien podría ser útilmente adscrito al servicio del consultorio, y ruego á U. tome en seria consideración esta solicitud, porque la cuestión interesa en alto grado á la salud pública.

(*Bazaine.*)

1 No existe en el archivo del Mariscal Bazaine.

vent à plus de 300 pour la seule garnison de Mexico, me fait insister encore pour qu'il soit pris des mesures préservatrices.

J'ai l'honneur de vous transmettre, ci-joint, une demande formée par Mr. Pirard, médecin français, qui pourrait etre utilement attaché au service du dispensaire, et je vous prie de prendre en grande considération cette demande, la question intéresse à un haut degré la santé publique.

(*Bazaine.*)

LXX

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL BAZAINE AL GRAL L'HERILLER, EN QUE NO CONSINTIO QUE FUERA CONDONADA LA MULTA IMPUESTA A LA CIUDAD DE PINOS.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 9 DE AGOSTO (DE 1864).

General L'Heriller.

Durango.

En su carta núm. 2305, de 16 de julio último, me informa U. de las gestiones que hace Monseñor el Obispo de San Luis, á efecto de devolver á Pinos la multa con que fué penada esa ciudad

Estoy enteramente dispuesto á acoger la solicitud de Monseñor, en lo que concierne á los vasos y ornamentos sagrados dados en garantía, que consiento en dejar devolver á los curas; pero la

(MEXICO,) 9 AOUT (1864).

Général L'Heriller.

Durango.

Par votre lettre du 16 juillet dernier, num. 2305, vous me rendez compte des démarches que fait Monseigneur l'Evêque de San Luis à l'effet de rendre à Pinos l'amende dont cette ville à été frappée.

Je suis tout disposé à accueillir la demande de Monseigneur, en ce qui concerne les vases et ornements sacrés donnés en garantie, que je consens à laisser rendre aux

multa que fué impuesta, debe pagarse, y U. debe tomar las medidas necesarias para que se pague en abonos, si no es posible recobrarla íntegramente en una sola vez.

(*Bazaine.*)

LXXI

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, ACERCA DE LAS POSICIONES OCUPADAS POR LOS REPUBLICANOS, DE LOS PROYECTOS QUE SE ATRIBUIAN A ESTOS Y DE LA NUEVA ACTITUD DE MONTERREY.

(*Traducción*)

(MEXICO,) 10 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de trasmitir, adjunta, á S. E.,

curés; mais l'amende qui a été imposée doit être payée, et vous devez prendre des mesures pour qu'elle rentre parties par parties, s'il n'est pas possible de la recouvrer intégralement en une seule fois.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 10 AOUT (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur de transmettre, ci-joint, à V. E. une série

una colección de comunicaciones encontradas en Durango cuando entró en esta plaza el señor General L'Heriller. La lectura de estas cartas, que son de Juárez, Doblado, Ortega, Carbajal y otros, podrá poner á S E. al corriente de la situación de los Departamentos del Norte, tal cual la consideraba el Gobierno caído, y hacerle conocer las intenciones de los jefes del partido liberal, en el momento en que emprendimos la campaña del interior, que se prosigue hoy. S. E. encontrará en estos documentos un informe de Doblado y una carta de Carbajal sobre la acción de Matehuala.

Tengo la honra de trasmitir también á S. E la traducción de un memorial que los habitantes de Durango han querido hacer llegar á S M. el Emperador Napoleón.

Por decreto de 21 de julio último, el Emperador Maximiliano decidió que se levantase el blo-

de dépêches trouvées à Durango, lors de l'entrée dans cette place de Mr. le Général L'Heriller. La lecture de ces lettres, qui sont de Juarez, Doblado, Ortega, Carbajal et autres, pourra mettre V. E. au courant de la situation des Départements du Nord, telle que l'envisageait le Gouvernement déchu, et lui faire connaître les intentions des chefs du parti libéral, au moment où nous avons entrepris la campagne de l'intérieur, qui se poursuit aujourd'hui. V. E. trouvera dans ces pièces un rapport de Doblado et une lettre de Carbajal sur l'affaire de Matehuala.

J'ai l'honneur de transmettre également à V. E. la traduction d'une adresse que les habitants de Durango ont desiré faire parvenir à S. M. l'Empereur Napoléon.

Par décret du 21 juillet dernier, l'Empereur Maximilien a décidé que le blocus serait levé pour tous les ports de

queo en todos los puertos del Imperio, tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo de México; agrego á esta comunicación la copia de este decreto.

Con fecha 3 de agosto recibí de San Luis informes que presentan algún interés; han sido dados por el llamado Lozano, amigo y ex-Ayudante de Campo de Doblado, quien (Lozano), después de haber salido de Monterrey, el 24 de julio, vino á presentarse á la autoridad militar de San Luis para volver á la vida privada

Tengo la honra de comunicar á S. E. estos informes sobre las posiciones ocupadas por el enemigo y sobre sus proyectos.

Doblado salió de Monterrey, dirigiéndose al Río Bravo para llegar de allí á los Estados Unidos y luego ir á Inglaterra ó á España

El 24 de julio, Juárez se encontraba en Monte-

l'Empire, tant dans l'Océan Pacifique que dans le Golfe du Mexique; je joins à cette dépêche la copie de ce décret.

A la date du 3 août je reçois de San Luis des renseignements qui présentent quelque intérêt: ils ont été donnés par le nommé Lozano, ami et ex-Aide de Camp de Doblado, qui, après avoir quitté Monterrey, le 24 juillet, est venu se présenter à l'autorité militaire de San Luis, pour rentrer dans la vie privée.

J'ai l'honneur de communiquer à V. E. ces renseignements sur les positions occupées par l'ennemi et sur ses projets.

Doblado aurait quitté Monterrey, se dirigeant sur le Rio Bravo, pour y gagner les Etat-Unis et de là se rendre en Angleterre ou en Espagne.

A la date du 24 juillet, Juarez se trouvait à Monterrey;

rrey; su Ministerio se componía de los señores Iglesias, Ministro de Hacienda; Lerdo, Ministro de Relaciones Extranjeras y de Gobernación; y Negrete, Ministro de la Guerra

La fuerza que ocupaba esta ciudad, en esa época, se componía aproximadamente de 2,000 hombres de infantería y caballería y 18 piezas de artillería; la ciudadela estaba armada; la ciudad, poco aprovisionada, y Juárez parecía decidido á defenderse allí en el caso de que no tuviese que encontrarse sino con una débil fuerza francesa ó mexicana, ó á alejarse de allí si se dirigía contra él una expedición seria Corría el rumor de que había recibido 2,000 fusiles, 2,000 pistolas y 1,000 sables de los americanos del Norte.

En cuanto al camino que debía seguir Juárez en caso de retirada, era difícil poder fijarlo Su primera idea era ir á Durango; pero, estando ocupa-

son Ministère était composé de MM. Iglesias, Ministre des Finances; Lerdo, Ministre de Affaires Etrangères et de l'Intérieur; Negrete, Ministre de la Guerre.

La force occupant cette ville, à cette époque, se composait d'environ 2,000 hommes, infanterie et cavalerie, et 18 pièces d'artillerie; la citadelle était armée; la ville était peu approvisionnée, et Juarez semblait décidé a s'y défendre, dans le cas où il n'aurait à faire qu'à une faible force française ou mexicaine, à s'en éloigner si une expédition sérieuse était dirigée contre lui. Le bruit courrait qu'il avait reçu des américains du Nord 2,000 fusils, 2,000 pistolets, 1,000 sabres.

Quant à la route que devait suivre Juarez en cas de retraite, il était difficile de pouvoir la fixer. Sa première idée était d'aller à Durango, mais cette ville étant occupée

da esta ciudad, tuvo que renunciar á ella, lo mismo que al proyecto de pasar á los Estados Unidos por Brownsville, desde el momento en que esta ciudad había sido evacuada por los federales. Según toda probabilidad, no le quedaba más que ganar el Golfo de México para tratar de embarcarse en Soto la Marina, donde su yerno Santacilia había debido hacer preparar un barco.

Hace algún tiempo la población de Monterrey era poco favorable á la Intervención y creía más bien en la conquista del país por Francia que en la proclamación de su independencia bajo el cetro del Emperador Maximiliano; pero desde la llegada del Soberano, la mayoría se une demandando la paz, la tranquilidad y el restablecimiento del comercio con Matamoros y el interior del país Hasta entonces, Juárez no había decretado contribuciones demasiado onerosas; pero se pensaba que

il avait dû y renoncer, aussi bien qu'au projet de passer aux Etas Unis par Brownsville, du moment que cette place avait été évacuée par les fédéraux. Suivant toute probabilité, il ne lui restait qu'a gagner le Golfe du Mexique pour chercher à s'embarquer à Soto la Marina, où son gendre Santacilia avait dû faire préparer un bâtiment.

Il y a quelque temps, la population de Monterrey était peu favorable à l'Intervention et croyait plutôt à la conquête du pays par la France, qu'à la proclamation de son indépendance, sous le sceptre de l'Empereur Maximilien; mais depuis l'arrivée du Souverain, la majorité se rallie demandant la paix, la tranquilité et le rétablissement du commerce avec Matamoros et l'intérieur du pays. Jusqu'alors, Juarez n'aurait pas frappé de contributions trop onéreuses, mais on pensait qu'au moment de son départ

en el momento de su partida podía gravar muy pesadamente al comercio y á los propietarios; esto es lo que se confirmó, según avisos llegados de Monterrey, que dan cuenta de que, en la noche del 24 de julio, los notables habían sido reunidos para acordar la repartición de un impuesto forzoso

En la misma fecha, Vidaurri estaba en Texas esperando, para volver á pasar el río, el éxito de su Lugarteniente Quiroga, quien debía dirigirse sobre Salinas, que defendía Quesada con 500 infantes, 200 jinetes y dos piezas.

El 24 de julio, González Ortega llegó al Saltillo con 2,000 hombres aproximadamente y 17 piezas.

Se hacían fortificaciones en el desfiladero de la Angostura

Si el enemigo quisiera arriesgar una acción adelante de Monterrey, no se dirigiría probablemente hacia el lado del General De Castagny, sino que lo

il pourrait bien imposer lourdement le commerce et les propriétaires; c'est ce qui fût confirmé par des avis venus de Monterrey, rendant compte que dans la soirée du 24 juillet, les notables avaient été réunis pour arrêter la répartition d'un impôt forcé.

A la même date, Vidaurri était au Texas, attendant, pour repasser le Rio Bravo, le succès de son Lieutenant Quiroga, qui devait se porter sur Sabinas, que défendait Quesada avec 500 fantassins, 200 cavaliers et deux pièces.

Ce 24 juillet, Gonzalez Ortega est arrivée au Saltillo avec 2,000 hommes environ et 17 pièces.

Des fortifications se faisaient au défilé de l'Angostura.

Ce ne serait probablement pas du côté du Géneral De Castagny que se porterait l'ennemi, s'il voulait risquer une affaire en avant de Monterrey, mais bien du côté de

haría más bien hacia el lado de Mejía; se decía que Cortina ocupaba á Victoria con 2,000 hombres aproximadamente y que se proponía interceptarle el paso.

Inmediatamente he dado aviso al señor Almirante Bosse de las intenciones que se atribuían á Juárez, invitándolo á hacer vigilar muy de cerca el puerto de Soto la Marina; el barco que se encargue de esta misión deberá ponerse al corriente de nuestras operaciones actuales, relacionándose con el señor Coronel Dupin, quien, salido de Tampico, á su vuelta de su expedición de la Huaxteca, asciende hacia el Norte y debe encontrarse en los alrededores de Victoria.

(*Bazaine.*)

Mejia; on disait que Cortina occupait Victoria avec 2,000 hommes environ et qu'il se proposait de lui barrer la route.

J'ai donné immédiatement avis à Mr. l'Amiral Bosse des intentions qu'on prêtait à Juarez, en l'invitant à faire surveiller de très près le port de Soto la Marina; le bâtiment qui sera chargé de cette mission devra se tenir au courant de nos opérations actuelles, en se mettant en relations avec Mr. le Colonel Dupin, qui, parti de Tampico, à son retour de son expédition de la Huaxteca, remonte vers le Nord et doit se trouver aux environs de Victoria.

(*Bazaine.*)

LXXII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA, EN QUE LE PARTICIPO QUE HABIA AUTORIZADO LA REANUDACION DE LOS TRABAJOS DEL FERROCARRIL DE VERACRUZ A MEXICO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 10 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de la Guerra:

Tengo la honra de informar á S. E. que los trabajos del ferrocarril de Veracruz á Chiquihuite, recientemente suspendidos á causa del agotamiento de nuestros créditos, van á emprenderse nuevamente y á llevarse hasta Paso del Macho, basándose sobre las siguientes consideraciones, que han sido presentadas por S. M. el Emperador Maximiliano y que me han parecido susceptibles de ser acogidas:

(MEXICO,) 10 AOUT (1864).

Ministre de la Guerre:

J'ai l'honneur de rendre compte à V. E. que les travaux du chemin de fer de la Veracruz au Chiquihuite, récemment suspendus par suite de l'épuisement de nos crédits, vont être repris et poussés jusqu'à Paso del Macho, en se basant sur les considérations suivantes, qui ont été présentées par S. M. l'Empereur Maximilien et qui m'ont paru susceptibles d'être accueillies.

Hace observar S. M. que los anticipos del Gobierno francés, para la construcción del ferrocarril, forman uno de los elementos de la deuda mexicana de 270 millones y parecen haber entrado, en la composición de ésta, en una cantidad de diez millones, por lo que es racional que se ejecute, bajo nuestra dirección y con los fondos del Tesoro francés, una suma de trabajos equivalente á diez millones.

La solución de esta cuestión debe ser reservada á la apreciación de los dos Gobiernos; sin embargo, como importa no dejar incompleta una empresa de interés tan general para el porvenir de México, al mismo tiempo que ventajosa para nuestras tropas y nuestros convoyes, he creído que había lugar para autorizar la reanudación de los trabajos hasta completar un gasto total representado por diez millones de francos.

S. M. fait observer que les avances du Gouvernement français, pour l'établissement du chemin de fer, forment un des éléments de la dette mexicaine de 270 millions et paraissent être entrés, dans sa composition, pour une somme de dix millions; qu'il est ainsi rationnel qu'une somme de travaux équivalant à dix millions soit exécutée, sous notre direction et avec les fonds du Trésor français.

La solution de cette question doit être réservée à l'appréciation des deux Gouvernements; toutefois, comme il importe de ne pas laisser inachevée une entreprise d'un intérêt aussi général pour l'avenir du Mexique, en même temps qu'avantageux pour nos troupes et nos convois, j'ai pensé qu'il y avait lieu d'autoriser la reprise des travaux jusqu'à concurrence d'une dépense totale représentée par dix millions de francs.

Todos nuestros primeros anticipos no se elevan á nueve millones; queda, pues, un millón aproximadamente, suma más que suficiente para llegar á concluir la parte del ferrocarril que queda por hacer hasta Paso del Macho.

(*Bazaine.*)

LXXIII

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE ESTADO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE PREFECTO POLITICO DE TULANCINGO Y SOBRE LA FINGIDA ADHESION DE LOS SRES. CRAVIOTO.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 12 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de Estado:

En comunicación fechada el 9 de agosto actual,

Toutes nos avances premières ne s'élèvent pas à neuf millions; il reste donc environ un million, somme plus que suffisante pour arriver à finir la partie du chemin qui reste à faire jusqu'à Paso del Macho.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 12 AOUT (1864).

Ministre d'Etat:

Par dépêche en date du 9 août courant, Mr. le Général

el señor General Pavón me informa que, el mismo día, murió el señor General Francisco Pérez, Comandante Superior del Departamento de Tulancingo y que, por tanto, los dos poderes, civil y militar, se encuentran actualmente reunidos en sus manos.

A fin de evitar los conflictos de autoridad que se han presentado varias veces, y para dejar al General toda libertad en el ejercicio de su mando militar, pienso que es ventajoso no reemplazar al señor Pérez con un oficial del Ejército; y me complacería ver que la elección de S. E. se fijase, por lo que respecta al nombramiento de Prefecto Político de Tulancingo, en una persona que, permaneciendo en sus atribuciones administrativas, no viniese á ejercer una intervención directa sobre las operaciones del Comandante Militar y á estorbar su acción,

Pavon m'apprend que le même jour est décédé Mr. le Général Francisco Perez, Commandant Supérieur du Département de Tulancingo, et qu'ainsi les deux pouvoirs, civil et militaire, se trouvent actuellement réunis entre ses mains.

Afin d'éviter les conflits d'autorité qui se sont présentés plusieurs fois, et pour laisser au Général toute latitude dans l'exercice de son commandement militaire, je pense qu'il est avantageux de ne pas remplacer Mr. Perez par un officier de l'Armée; et je serais heureux de voir que le choix de V. E. se fixat, pour la nomination du Préfet Politique de Tulancingo, sur une personne qui, restant dans ses attributions administratives, ne viendrait pas exercer un contrôle direct sur les opérations du Commandant Mi-

sin tomar la parte de responsabilidad que sólo debe incumbir al jefe.

En otra comunicación el señor General Pavón me trasmite informes sobre los Cravioto, que concuerdan con todos los que yo había recibido ya respecto á estos individuos.

La sumisión de Cravioto no puede ser sincera; juegan hoy el mismo juego que han intentado cerca de todos los gobiernos, tratando de substraerse á una vigilancia activa y preparándose una puerta de salida para el caso de que llegaren á ser cogidos. Las negociaciones poco sinceras que sostienen favorecen su resistencia y les facilitan los medios de estar al corriente de nuestras operaciones

Insisto, pues, en que no se prosiga en una vía en que únicamente nosotros obramos de buena fe, y

litaire et gêner son action, sans prendre la part de responsabilité qui doit incomber au seul chef.

Dans une autre dépêche, Mr. le Général Pavon me transmet sur les Cavrioto (sic), des renseignements qui concordent avec tous ceux que j'ai déjà reçus sur le compte de ces individus.

La soumission de Cavrioto ne peut être sincère; ils jouent aujourd'hui le même jeu qu'ils ont tenté auprès de tous les gouvernements, cherchant à se soustraire à une surveillance active et se ménageant une porte de sortie dans le cas où ils viendraient à être pris. Les négociations peu sincères qu'ils entretiennent encourage leur résistance et leur facilite les moyens de se tenir au courant de nos opérations.

J'insiste donc pour qu'on ne poursuive pas une voie où seul nous sommes de bonne foi, et je crois qu'il faut con-

creo que es preciso considerar á los Cravioto como jefes enemigos, en toda la acepción de la palabra, y no adoptar, á su respecto, sino medidas de rigor.

(*Bazaine.*)

LXXIV

MINUTA DE COMUNICACION DEL GRAL. BAZAINE AL MINISTRO DE ESTADO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO, EN QUE LE ROGO PROVEYERA AL REEMPLAZO DEL GRAL. LICEAGA CON EL GRAL. GALVEZ, EN LA COMANDANCIA MILITAR SUPERIOR DE JALAPA.

(*Traducción.*)

(MEXICO,) 13 DE AGOSTO (DE 1864).

Ministro de Estado:

Desde hace varios meses he recibido numerosas quejas de las poblaciones de Jalapa y de todo el territorio ocupado por la Brigada del General Licéa-

sidérer les Cavrioto comme des chefs ennemis, dans toute l'acception du mot, et n'adopter à leur égard que des mesures de rigueur.

(*Bazaine.*)

(MEXICO,) 13 AOUT (1864).

Ministre d'Etat:

Depuis bien des mois j'ai reçu de nombreusses plaintes des populations de Jalapa et de tout le territoire occupé par la brigade du Général Liceaga, et j'ai pu me convain-

ga, y he podido convencerme, por todos los informes, de que este Oficial General no estaba á la altura de su misión y no poseía la actividad indispensable para hacerse respetar por las bandas que no cesan de cortar las comunicaciones entre Veracruz y Jalapa y que, además, vienen á mostrarse bajo las murallas de Perote. Es indispensable pensar hoy en detener el desarrollo de estas bandas, que se aumentan con los despojos de las que perseguimos en tierra caliente, y no dudo ya de que el General Licéaga sea completamente incapaz para llenar este objeto.

A fin de remediar este desagradable estado de cosas, he pensado que no había que vacilar en retirar al General Licéaga el mando militar superior que ha ejercido hasta hoy y del que no sabe hacer uso, y nombrar, para este difícil puesto, á un mi-

cre, par tous les rapports, que cet Officier Général n'était pas à la hauteur de sa mission, qu'il ne possédait pas l'activité indispensable pour tenir en respect les bandes qui ne cessent de couper les communications de la Veracruz à Jalapa et qui, d'autre part, viennent se montrer sous les murs de Perote. Il est indispensable de songer aujourd'hui à arrêter le développement de ces bandes, qui se grossissent des débris de celles que nous pourchassons dans les terres chaudes, et je ne doute plus que le Général Liceaga soit complétement incapable de remplir ce but. Afin de pourvoir à ce fâcheux état de choses, j'ai pensé qu'il n'y avait pas à hésiter à retirer au Général Liceaga le commandement militaire supérieur qu'il a exercé jusqu'ici et dont il ne sait pas faire usage, et nommant à

litar activo, inteligente, que ofrezca algunas garantías por su pasado.

El General Gálvez, que desde hace varios meses sostiene la campaña eu tierra caliente y ha sabido hacerse notar por todos, sería capaz de ejercer el mando superior que se quite á Licéaga; este último conservará su Brigada, de la cual queda jefe, pero el Comandante Militar de Jalapa tendrá plenos poderes para distribuir las tropas y regular las operaciones y movimientos que haya que hacer para devolver la seguridad á esta región y reabrir los caminos que están cerrados en todo el contorno de Jalapa.

He sometido estas observaciones á la alta apreciación de S. M., quien ha aprobado la medida que debe dar al General Gálvez el mando militar superior de todo el territorio de Jalapa, y ruego á S.

ce poste difficile un militaire actif, intillegent, offrant, quelques garanties par son passé.

Le Général Galvez, qui depuis plusieurs mois tient la campagne dans les terres chaudes et a su se faire remarquer de tous, serait capable d'exercer le commandement supérieur qu'on retirera à Liceaga; ce dernier conservera sa brigade, dont il reste le chef, mais le Commandant Militaire de Jalapa aurait pleins pouvoirs pour distribuer les troupes, régler les opérations et mouvements à faire pour ramener la sécurité dans cette région et rouvrir les routes qui se sont fermées tout autour de Jalapa.

J'ai soumis ces observations à la haute appréciation de S. M. qui a approuvé la mesure qui devait donner au Général Galvez le commandement militaire supérieur de tout l'arrondissement de Jalapa, et je prie V. E. de vouloir bien

E. se sirva dictar las órdenes necesarias para que se provea lo más pronto posible al reemplazo del General Licéaga, en la posición que había ocupado hasta aquí, dejándolo, sin embargo, á la cabeza de su Brigada.

(*Bazaine.*)

dicter les ordres nécessaires pour qu'il soit pourvu, le plus promptement possible, au remplacement du Général Liceaga dans la position qu'il avait occupée jusqu'ici, tout en laissant cet Officier Général à la tête de sa brigade.

(*Bazaine.*)

LXXV

COMUNICACION DEL GRAL. BRINCOURT AL COMANDANTE DE BRIAN, EN QUE LE DIO INSTRUCCIONES PARA RECHAZAR EL ATAQUE QUE SE DECIA QUE EL GRAL. DIAZ DARIA SOBRE TEOTITLAN.

(*Traducción.*)

Subdivisión de Puebla

ZAPOTITLAN, 15 DE AGOSTO DE 1864.
Confidencial.

Mi querido Comandante:

Hoy, durante mi marcha, recibí del Coronel Giraud una carta concebida así:

"El Alcalde de Las Cués sale de mi casa y me previene que seré atacado por segunda vez en Teotitlán, el miércoles 17, por todas las fuerzas reuni-

Subdivision de Puebla

ZAPOTITLAN, LE 15 AOUT 1864.
Confidentielle.

Mon cher Commandant:

Aujourd'hui, pendant ma marche, j'ai reçu du Colonel Giraud une lettre ainsi concue:

"L'Alcalde de Las Cuës sort de chez moi et me prévient que je serai attaqué, une seconde fois, dans Teotitlan, mercredi 17, par toutes les forces réunies de Porfirio (Diaz)

das de Porfirio (Díaz) y por otras que éste hace venir violentamente de todas partes, aún de tierra caliente Vea U. si puede cambiar su camino y llegar bastante á tiempo. Doy á U. el aviso tal cual me viene de Teotitlán.

"Después de mi acción del 10, recibo los avisos más contradictorios; no sé francamente qué creer; sin embargo, como he amenazado al pueblo de Las Cués con incendiarlo, si no se me advertían los movimientos del enemigo, estoy obligado á dar crédito á aquéllos, aún cuando esto me sorprenda; yo quería partir mañana, obligado, como estoy, por el General en Jefe; sin embargo, esperaré los acontecimientos.

"P. S.—Si el rumor fuese falso, haré prevenir á U. violentamente. Una palabra de contestación."

He doblado la jornada y vine á Zapotitlán. Estaré el 17, antes de medio día, en Teotitlán. Si

et par d'autres qu'il fait venir en toute hâte de tous les points, même des terres chaudes. Voyez si vous pouvez vous détourner de votre route et arriver assez à temps. Je vous donne l'avis, tel qu'il me vient à Teotitlan.

"Depuis mon affaire du 10, je reçois les avis les plus contradictoires; je ne sais franchement que croire; cependant comme j'ai menacé le village de Las Cuës d'être brûlé par moi, si l'on ne m'avertissait pas des mouvements de l'ennemi, je suis obligé d'y ajouter foi, quoique cela me surprenne; je voulais partir demain, pressé que je suis par le Général en Chef; cependant, j'attendrai les événements.

"P. S.—Si le bruit était faux, je vous ferai prévenir à la hâte. Un mot de réponse."

J'ai doublé l'étape et je suis venu à Zapotitlan. Je se-

Porfirio Díaz se encuentra allí, espero batirlo, y *entonces* lo persigo, con la espada en los riñones, lo más lejos posible. *Descenderé en seguida* de las alturas á Nochixtlán, que ocuparé, y donde nos estableceremos sólidamente en espera de nuevas órdenes del General en Jefe *Quizá sea posible á U. saber en Huajuapan hasta qué punto son exactos los informes dados al Coronel Giraud por el Alcalde de Las Cués*

En caso de que U. esté seguro de ellos, no vacile en marchar hacia adelante. Deje en Huajuapan cuatro compañías del centro con la sección de 12, rayado, á las órdenes del Capitán Vignaud, para defender la plaza en caso de ataque. Lleve U. consigo las otras cuatro compañías del centro; las dos de partidarios; los 60 jinetes de Flon, que han debido llegar á U. con el convoy; la sección de obuses

rai le 17, avant midi, à Teotitlan. Si Porfirio Diaz s'y trouve, j'espère le battre, et *alors* je lui pousse l'épée dans les reins le plus loin possible. *Je descendrai ensuite* des hauteurs sur Nochixtlan, que j'occuperai et où nous nous établirons solidement, en attendant de nouveaux ordres du Général en Chef. *Il vous sera peut-être possible de savoir à Huajuapan jusqu'à quel point les renseignements donnés au Colonel Giraud par l'Alcalde de Las Cuës sont exacts.*

Dans le cas où vous en seriez sûr, n'hésitez pas à marcher en avant. Laissez à Huajuapan quatre compagnies du centre avec la section de 12, rayée, sous les ordres du Capitaine Vignaud, pour défendre la place en cas d'attaque. Prenez avec vous les quatre autres compagnies du centre; les deux de partisans; les 60 cavaliers de Flon, qui ont dû vous arriver avec le convoi, la section d'obusiers

de montaña, con todas sus municiones [si U. puede hacerlas conducir]; la mitad de los cartuchos de reserva de la infantería; 10,000 raciones de víveres de toda especie; 500 raciones de cebada; la sección de ambulancia y todas las mulas del tren ó de la artillería susceptibles de llevar albarda, y diríjase U., como una bala, á Nochixtlán, en donde se atrincherará inmediatamente.

El primero que llegue esperará al otro..

Si no tiene U. ninguna certidumbre respecto de los datos del Juez de Las Cués, es decir, si los avisos que le lleguen están de acuerdo en representar como muy fuerte siempre la posición de los liberales sobre el camino directo de Huajuapan á Oaxaca, permanezca U. tranquilo en su capital y espere los acontecimientos

En una palabra, *prudencia excesiva* en la concep-

de montagne, avec toutes ses munitions [si vous pouvez les faire porter]; la moitié des cartouches de réserve de l'infanterie; 10,000 rations de vivres de toute nature; 500 rations d'orge; la section d'ambulance; tous les mulets du train ou de l'artillerie, susceptibles de porter le bât, et portez-vous, comme un boulet, sur Nochixtlan, où vous vous retrancherez immédiatement.

Le premier arrivé attendra l'autre.

Si vous n'avez aucune certitude à l'égard des renseignements du juge de Las Cues, c'est à dire, si les avis qui vous parviennent, s'accordent à représenter la position des libéraux comme étant toujours très forte sur la route directe de Huajuapan à Oaxaca, restez paisiblement dans votre capitale et attendez les évènements.

En un mot, *prudence excessive* dans la conception du

ción del movimiento que U. pueda hacer; *atrevimiento y prontitud* en la ejecución.

Reciba U., mi querido Comandante, la seguridad de mis sentimientos afectuosos.

El General, Comandante de la Subdivisión,

Brincourt (rúbrica).

Señor De Brian, Comandante Superior de Huajapan.

mouvement que vous pourriez faire; *hardiesse et promptitude* dans l'exécution.

Recevez, mon cher Commandant, l'assurance de mes sentiments affectueux.

Le Général Commandant la Subdivision,

Brincourt (rúbrique).

Mr. De Brian, Commandant Supérieur à Huajuapan.

LXXVI

CARTA DEL MINISTRO DE LA MARINA Y DE LAS COLONIAS DE FRANCIA AL GRAL. BAZAINE, ACERCA DEL REGRESO DEL PRINCIPE CARLOS BONARTE Y DE LA OCUPACION DE ACAPULCO.

(*Traducción.*)

Ministerio
de la Marina
y de las Colonias
Gabinete
del Ministro

17 DE AGOSTO DE 1864.
Particular.

General:

El Emperador me encarga que haga saber á U. que es de desear que el Príncipe Carlos Bonaparte

Ministère
de la Marine
et des Colonies
Cabinet
du Ministre

17 AOUT 1864.
Particulière.

Général:

L'Empereur m'a chargé de vous faire connaitre qu'il est à désirer que le Prince Charles Bonaparte rentre en

vuelva á Francia. La Princesa está enferma y desea ardientemente este regreso.

U. se servirá, pues, dejar toda libertad al Príncipe para que pueda volver, y comunicarle lo que acabo de tener la honra de decirle.

U. ha recibido, sin duda, noticias de Acapulco, donde los tiradores argelinos y los marinos desembarcados se encuentran en una situación bastante difícil. Envío á U., además, el extracto de una carta que acabo de recibir del Almirante Bouet. Está obligado á hacer llegar sus víveres de Panamá y de San Francisco, y por último, (Juan) Alvarez[1] intercepta todo lo que podría dirigirse á la ciudad.

U. sabe que Acapulco es el único puerto de esos parajes en que nuestros marinos pueden encontrar un refugio seguro en todo tiempo; desde este pun-

[1] Ex-Presidente de la República.

France. La Princesse est malade et souhaite ardemment ce retour.

Vous voudrez donc bien laisser toute liberté au Prince pour qu'il puisse revenir, et lui faire part de ce que je viens d'avoir l'honneur de vous dire.

Vous avez sans doute reçu des nouvelles d'Acapulco, où les tirailleurs algériens et les marins mis à terre se trouvent dans une situation assez difficile. Je vous envoie au surplus l'extrait d'une lettre que je viens de recevoir de l'Almiral Bouet. Il est obligé de faire venir ses vivres de Panama et de San Francisco; enfin (Juan) Alvarez intercepte tout ce qui pourrait être dirigé sur la ville.

Vous savez qu'Acapulco est le seul port dans ces parages, où nos marins puissent trouver en tout temps un re-

to de vista, la ocupación que U. ha ordenado presenta serias ventajas. Pero el clima es malo y estamos hoy en una posición difícil. Por tanto, sería muy de desearse que un *cuerpo mexicano* pudiese rescatar la ciudad y auxiliar á la guarnición.

Dejo, por otra parte, estas observaciones á la apreciación de U., porque ignoro completamente si, sin imponer nuevas cargas á nuestras tropas, podría U. disponer de tropas mexicanas para Acapulco.

Reciba U., General, la seguridad de mi distinguida consideración.

Chasseloup Laubat (rúbrica).[1]

1 Toda la carta está escrita de puño y letra del autor, quien desempeñaba á la sazón las funciones de Ministro de la Guerra, cargo para el que fué nombrado con fecha 11 de julio de 1864 y que dejó el 5 de septiembre del mismo año.

fuge assuré; sous ce rapport, l'occupation que vous avez prescrite présente de sérieux avantages. Mais le climat est mauvais, et nous y sommes aujourd'hui dans une position difficile. Aussi serait-il bien à désirer qu'un *corps mexicain* put dégager la ville et soulager la garnison.

Je livre, au surplus, ces observations à votre appréciation, car j'ignore complétement si sans imposer de nouvelles charges à nos troupes, vous pourriez disposer de troupes mexicaines pour Acapulco.

Recevez, Général, l'assurance de mes considérations distinguées.

Chasseloup Laubat (rubrique).[1]

1 Toute la lettre est écrite de la main de l'auteur.

LXXVII

COMUNICACION DEL COMANDANTE DE BRIAN AL GRAL. BRINCOURT, EN QUE MANIFESTÓ QUE ERA MUY IMPROBABLE QUE EL GRAL DIAZ PUDIESE ATACAR A TEOTITLAN

(*Traducción*)

HUAJUAPAN, 17 DE AGOSTO DE 1864

Mi General:

En contestación á la carta de U., núm. 773,[1] tengo la honra de informarle de la situación que creo exacta.

Para mí, el señor Coronel Giraud no aprecia bastante los resultados de su brillante acción. Según todos los rumores, que son unánimes, las deserciones numerosas, el estado de desmoralización,

1 Véase bajo el número LXXV.

HUAJUAPAN, LE 17 AOUT 1864.

Mon Général:

En réponse à votre lettre num. 773,[1] j'ai l'honneur de vous informer de la situation que je crois exacte.

Pour moi, Mr. le Colonel Giraud n'apprécie pas assez les résultats de sa brillante affaire. D'après tous les bruits, qui sont unanimes, les désertions nombreuses, l'état de démoralisation, l'effet moral a été complet, il serait im-

1 Voir la pièce LXXV.

el efecto moral ha sido completo; [1] sería imposible al enemigo volver á hacer una tentativa inmediata Las tropas puestas á la vanguardia y que el Coronel ha matado ó herido, eran, en cierto modo, la locomotora que arrastra al resto en en pos de sí y hoy, si puedo expresarme así, la caldera ha estallado. No creo, pues, absolutamente en un ataque; pero creo muy vivamente en la posibilidad de emprender todo, aprovechando la gran desmoralización producida por la acción de San Antonio, que, después de algunos días, ha permitido apreciar la situación mejor que las noticias inmediatas del acontecimiento.

Se dice que Porfirio Díaz fué herido, así como el Teniente Coronel de cazadores, Terán, y el Comandante Haff, Guillermo; numerosos deser-

1 Hay en el presente documento periodos, como éste, que evidentemente están mal redactados y que, por lo mismo, carecen de claridad y casi de sentido. Lo advertimos para que no se crea que en la impresión sobran ó faltan palabras.

possible à l'ennemi de recommencer une tentative immédiate. Les troupes mises en tête et que le Colonel a tuées ou blessées, étaient en quelque sorte la locomotive qui entraîne le reste à sa suite, et aujourd'hui, si je puis m'exprimer ainsi, la chaudière a crevé. Je ne crois donc en rien à une attaque; mais je crois bien vivement à la possibilité de tout entreprendre en usant de la grande démoralisation produite par l'affaire de San Antonio, qui, depuis quelques jours, a permis d'apprécier mieux la situation que les nouvelles immédiates de l'événement.

Porfirio Diaz, dit-on, aurait été blessé, ainsi que le Lieutenant-Colonel des chasseurs, Teran, et le Commandant Jaf (sic) Guillermo; des déserteurs nombreux sont un

tores se encuentran en todas partes en pequeños grupos; algunos han llegado á aquí; otros recorren el campo, inquietos por su posición; y para reunir todos los restos, si es posible, he hecho publicar que todo desertor me será presentado en presencia de los habitantes de la ciudad; que todos podrán comprobar nuestra intención de devolver á los unos y á los otros su plena libertad, hasta que las leyes constitutivas del Ejército y del Estado establezcan, á la vez, los derechos y los deberes; he añadido que se proporcionarán socorros de viaje, que las armas serán pagadas, si las traen, y que, con motivo de la fiesta del Emperador, que ha sido muy animada aquí, todos habían deplorado que no se hubiesen podido unir los unos á los otros y que errores desgraciados hubieran dejado lejos de nosotros á muchos extraviados que, después de una simple entrevista, reconoce-

peu en tous sens; quelques uns sont arrivés ici; d'autres courent la campagne, inquiets de leur position; et pour rallier tous ces débris, s'il est possible, j'ai fait afficher que tout déserteur me serait présenté en présence d'habitants de la ville; que chacun pourrait constater notre intention de rendre les uns et les autres à leur pleine liberté, jusqu'à ce que les lois constitutives de l'Armée et de l'Etat établissent, à la fois, les droits et les devoirs; j'ai ajouté que des secours de route seraient fournis, que les armes seraient payées, si on les apportait, qu'à l'occasion de la fête de l'Empereur, qui a été fort animée ici, chacun avait regretté qu'on n'ait pas pu s'unir les uns et les autres et que des équivoques malheureux aient laissés en dehors de nous bien des égarés qui, après une simple entrevue,

rían por sí mismos la honorabilidad de nuestras intenciones, los inmensos intereses que tiene México de encontrarse bajo la mano de un Príncipe, cuyo primer deber, el primer interés, es establecer una gran nación, mucho más aún para hacer la grandeza del pueblo que Dios le ha confiado, que por asegurar su renombre en la posteridad.

Creo, pues, que la situación es de lo más favorable, y si el General en Jefe quisiera autorizar una expedición sobre Oaxaca, para dejar allí un millar de hombres, es evidente hoy que las cosas, llevadas rápidamente, tendrían un resultado considerable Me parece que el efectivo de las tropas de que dispongo en Huajuapan, aumentado muy ligeramente, permitiría una seguridad entera en el país, permaneciendo en Oaxaca. Sólo que los momentos son preciosos; sería preciso ir á toda velocidad. En cuanto á una expedición que

reconnaitraient d'eux-mêmes l'honorabilité de nos intentions, les immenses intérêts qu'a le Mexique à se trouver sous la main d'un Prince, dont le premier devoir, le premier intérêt, est d'établir une grande nation, bien plus encore pour faire la grandeur du peuple que Dieu lui a confié, que pour établir son renom dans la postérité.

Je crois donc la situation des plus favorables, et si le Général en Chef, voulait autoriser une expédition sur Oaxaca pour y laisser un millier d'hommes, il est évident aujourd'hui que les choses, menées rapidement, auraient un résultat considérable. Il me semble que l'effectif des troupes dont je dispose à Huajuapan, très légèrement augmenté, permettrait, en restant à Oaxaca, une sécurité entière dans le pays. Seulement, les moments sont précieux, il faudrait aller à toute vitesse. Quant une expédi-

tuviera por objeto constituir cualquiera cosa, sin dejar una ocupación por nuestra parte, no hay que pensar en ella; nuestras tropas dan á las tropas mexicanas, á las autoridades y á las poblaciones el coeficiente que constituye todo su valor. Temo mucho, desgraciadamente, que el General en Jefe, ocupado en la parte alta del camino de México á Veracruz, es decir, en la parte norte, no pueda autorizar la expedición en este momento, no por temor del resu'tado, sino á causa de la ocupación, que dejaría á U. sin tropa en Puebla, en el sentido de que U. no tiene sino la Legión en estado embrionario y ya dispersa, puesto que hay un batallón en los Llanos, uno en Puebla y dos aquí. Solamente por lo que toca á estar á ocho días de marcha de Puebla, *me parece que estos dos últimos no estarían más aventurados á quince ó veinte días.*

tion qui aurait pour but de constituer quoi que ce soit, sains laisser une occupation de notre part, il ne faut pas y songer; des troupes de chez nous donnent aux troupes mexicaines, aux autorités, aux populations, le coefficient qui fait toute leur valeur. Je crains bien malheureusement, que le Général en Chef, occupé au-dessus de la route de Mexico à Veracruz, c'est à dire, dans la partie nord, ne puisse autoriser l'expédition en ce moment, non par crainte de résultat, mais à cause de l'occupation, qui vous laisserait sans troupe à Puebla, en ce sens que vous n'avez que la Légion à l'état d'embryon et déjà dispersée, puisqu'il y a un bataillon à los Llanos, un à Puebla et deux ici. Seulement quant à être à huit jours de marche de Puebla *il me semble que ces deux derniers ne seraient pas plus aventurés à quinze ou vingt jours.*

Juzgo, pues, mi General, que Porfirio Díaz, al cometer la torpeza de tropezarse con el Coronel Giraud, nos ha proporcionado, y nos proporciona todavía, una excelente ocasión. Tomo las tropas mexicanas por lo que valen y no hablo más de ellas Tomo una tropa europea, una división que ha recibido un descalabro, ¿se puede inmediatamente, por decirlo así, empleando la palabra militar, hacerla repicar? Evidentemente es preciso restablecer su moral ante todo, mucho de detalles en su organización, atraer de nuevo la confianza por pequeños éxitos, etc. Esta simple consideración, además de todos los informes, basta para desechar la idea de toda tentativa de ataque de aquí á largo tiempo y para autorizar el avance en el caso de que la situación general permitiese hacerlo, porque, como hecho aislado, se podría llevar hasta lo último.

J'apprécie donc, mon Général, que Porfirio Diaz, en ayant la maladresse de se cogner sur le Colonel Giraud, nous a fourni, et nous fournit encore, une belle occasion. Je prends les troupes mexicaines pour ce qu'elles valent et n'en parle pas. Je prends une troupe européenne, une division qui a reçu un échec; peut-on, séance tenante, pour ainsi dire, en employant le mot militaire, la faire repiquer? Evidemment il faut rétablir son moral, avant tout, beaucoup de détails dans son organisation, rappeler la confiance par de petits succès, etc. Cette simple considération, outre tous les renseignements, suffit pour écarter l'idée de toute tentative d'attaque d'ici à longtemps et pour autoriser à pousser, au cas où la situation générale permettrait de le faire, car, comme fait isolé, on pourrait pousser à fond.

No hay más que un género de consideraciones que pueda detenernos; esto es del dominio del General en Jefe, quien tiene que apreciar la distribución de sus tropas en un territoiio tan inmenso; por tanto, me limito á decir á U. que si los efectivos del Ejército, combinados con sus proyectos, permiten dejar, *grosso modo*, un millar de hombres en Oaxaca, la expedición se encuentra en excelentes condiciones.

El enemigo, según yo, no podría intentar más que una sola cosa: nada sobre nosotros; pero sí, ó bien pequeñas incursiones inevitables, sobre nuestros alrededores ó sobre nuestras retaguardias, atravesando los pueblos á fin de mostrar una especie de vitalidad de su parte á los ojos de las poblaciones y una impotencia de impedir por nosotros, lo que al fin de cuentas es un resultado en su favor; ó un golpe de mano sobre He-

Il n'y a qu'un ensemble de considérations qui puisse nous arrêter, c'est du domaine du Général en Chef, qui a à apprécier la distribution de ses troupes sur un territoire aussi immense; aussi, je me borne à vous dire que si les effectifs de l'Armée, combinés avec ses protets, permettait de laisser, *grosso modo*, un millier d'hommes à Oaxaca, l'expédition se trouve dans d'excellents conditions.

L'ennemi, pour moi, ne pourrait tenter qu'une seule chose: rien sur nous, mais ou bien de petites incursions insaisissables sur nos alentours ou sur nos derrières, en traversant les pueblos, à fin de montrer une sorte de vitalité de sa part, aux yeux des populations, et une impuissance pour nous empêcher, ce qui, au bout du compte, est un résultat en sa faveur; ou un coup de main sur Herret

rrera, Visoso ó Vicario, lo que, en caso de éxito, sería publicado por ellos como un triunfo sobre las armas imperiales.

Debo decir á U , á este respecto, que Herrera acaba de venir á verme en este momento; estima buena la situación, hasta nueva información, en la región de Silacayoapan; le concedo una fe completa, porque ha venido voluntaria y abiertamente con dos jinetes.

He escrito al Coronel Visoso dándole instrucciones de que permanezca donde está ó gane terreno hacia adelante, si juzga oportuno hacerlo; pero que debía partir de esta base: que la expedición está suspensa; que las fuerzas francesas permanecían en Huajuapan; que el General en Jefe, teniendo dirigida su atención hacia el Norte, una porción notable de sus tropas en esta dirección, deseaba no ser distraído en sus proyectos y

ra, Visoso ou Vicario, ce qui, en cas de réussite, serait affiché par eux comme triomphe sur les Armes impériales.

Je dois vous dire à ce sujet qu' Herrera vient de venir me trouver à l'instant, il dit la situation bonne, jusqu'à nouvelle information, dans la région de Silacayoapan; j'y ajoute une foi complète, parce qu'il est venu de sa personne, ouvertement, avec deux cavaliers,

J'ai écrit au Colonel Visoso, en lui donnant pour instructions de rester où il est ou de gagner du terrain en avant, s'il jugeait opportun de le faire; mais qu'il devait partir de cette base: que l'expédition est suspendue, que les forces françaises restaient à Huajuapan, que le Général en Chef, ayant son attention dirigée vers le Nord, une portion notable de ses troupes sur cette direction, il désirait ne pas

mantener el *statu quo* por el momento; que, por tanto, hasta nueva información, debía tener presente esta situación; evitar avanzar para retroceder, lo que es un fracaso; evitar movimientos que nos forzasen á ir á librarlo á lo lejos y que quizá no tendrían por objeto más que hacer *diversiones;* que yo tenía orden de no emprender operaciones, sino de aprovechar únicamente todo lo que tuviese al alcance de manos y, con mayor razón, al alcance de dientes; que sólo en este caso, la magnitud del éxito, porque no podría ser sino un éxito, me autorizaba, así como el sentido común, á aprovechar todas las consecuencias del acontecimiento.

En cuanto á Vicario, no tengo todavía ningunas relaciones con él; no sé dónde está, quién es, qué hace; escribo para tratar de ponerme en relación.

être distrait dans ses projets et maintenir le *statu quo* pour l'instant; qu'ainsi, jusqu'à nouvelle information, il devait tenir compte de cette situation; éviter d'avancer pour rétrograder, ce qui est un échec, éviter des mouvements qui nous forceraient à aller le dégager au loin et qui, peut-être, n'auraient pour but que de faire des diversions; que j'avais l'ordre de ne pas entreprendre d'opérations, mais de saisir seulement tout ce qui était à portée de main et à plus forte raison, à portée de dent; qu'en ce cas seulement l'étendue du succés, car il ne pouvait y avoir qu'un succès, m'autorisait, ainsi que le bons sens, à saisir toutes les conséquences de l'évènement.

Pour Vicario, je n'ai encore aucune relations avec lui; je ne sais où il est, ce qu'il devient; j'écris pour tâcher de me metrre en rapport.

El señor Moreno está en Silacayoapan, en donde lo dejo provisionalmente en espera de los acontecimientos.

Debo informar á U. igualmente, mi General, que el convoy no llegará á esta plaza, según lo que me escribe el Capitán Romary, Comandante del puesto de Acatlán, sino el 16, cuando más pronto, de manera que no estará aquí sino hacia el día 20. Es preciso, pues, no contar con la presencia de los 60 jinetes de Flon ni con la de las dos compañías de Acatlán, que deben hacer guarnición en Huajuapan; por lo demás, no tengo ninguna necesidad de ellos por el momento; informo á U. de esto para el caso de que tenga U. algún proyecto.

Encontrará U., inclusas, una carta de Visoso y otra del Capitán Legout, Comandante de Tepeji; me permití abrirlas, aun cuando estuviesen dirigi

Mr. Moreno est à Silacayoapan, où je le laisse provisoirement en attendant des évènements;

Je dois également vous informer, mon Général, que le convoi n'arrivera, d'après ce que m'écrit Mr. le Capitaine Romary, Commandant le poste d'Acatlan, que le 16 au plus tôt, dans cette place, en sorte qu'il ne sera ici que dans les environs du 20. Il ne faut donc pas spéculer sur la présence des 60 cavaliers de Flon et sur celle des deux compagnies d'Acatlan, qui doivent tenir garnison à Huajuapan; du reste, je n'en ai aucunement besoin pour le moment; je vous en informe au cas où vous auriez quelque projet.

Vous trouverez ci-inclus une lettre de Visoso et une letre du Capitaine Legout, Commandant de Tepeji; je me suis permis de les ouvrir, quoiqu'elles vous fussent adres-

das á U., porque su sobrescrito decía Huajuapan y tenía la palabra *urgente;* supuse que estaban diridas al Comandante Militar del lugar y que no se referían sino á necesidades de servicio, á las cuales podía ser urgente satisfacer Por supuesto que á la primera línea sobre cualquier otro asunto, hubiera yo cerrado inmediatamente la carta.

He aquí, mi General, los asuntos importantes. No comunico á U. las pequeñas miserias que pasan aquí, sobre todo por el zacate, pues el país es muy pobre, porque estos son detalles inherentes á toda empresa, y espero que será posible soportarlos sin grandes desventajas.

Mi carta está un poco larga y perdería yo demasiado tiempo en copiarla; por tanto, se la dirijo tal cual está, rogándole se sirva excusarme.

sées, parce que leur souscription portait Huajuapan et qu'il y avait le mot *urgent;* j'ai supposé qu'elles étaient adressées au commandant militaire de l'endroit, qu'elles ne renfermaient que des besoins de service, auxquels il pouvait être urgent de satisfaire. Il est bien entendu qu'à la première ligne, sur tout autre sujet, j'aurais, sur le champ, refermé la lettre.

Voici, mon Général, le gros des questions. Je ne vous entretiens pas des petites misères qui arrivent ici, surtout pour le zacate, car le pays est bien pauvre; ce sont des détails inhérents à tout ce que l'on entreprend, et j'espère qu'il sera possible de les supporter sans trop de désavantage.

Ma lettre est un peu longue et je perdrais trop de temps à vous la transcrire; aussi, je vous l'adresse telle qu'elle, en vous priant de m'excuser.

Tengo la honra de ser, con respeto, mi General, su muy humilde y muy obediente servidor,

C.t S. de Brian (rúbrica).

P. S —Se dice que Porfirio Díaz, herido en el cuello, está en Coixtlahuaca los Chochos, á ocho leguas aproximadamente de Nochixtlán, en el camino de Oaxaca á Tehuacán, por los Naranjos.

Ultima noticia: La caballería de la Legión del Norte, que se encontraba en Tula, se ha retirado: no quedan en Tamazulapa sino tres piezas de artillería con un poco de caballería.

Teotongo ha sido evacuado también: la dirección tomada por todas estas tropas fué Yanhuitlán y Nochixtlán. Tengo alguna razón para creer

J'ai l'honneur d'être, avec respect, mon Général, votre très humble et très obéissant serviteur,

Ct S. de Brian (rubrique).

P. S.—Porfirio Díaz, blessé au cou, serait, dit-on, à Coixtlahuaca los Chochos, à 8 lieues environ de Nochixtlan, sur la route d'Oaxaca à Tehuacan, par los Naranjos.

Dernière nouvelle: La cavalerie de la Legion del Norte, qui se trouvait à Tula, s'est retirée; il ne reste à Tamazula pas que trois pièces d'artillerie avec quelque peu de cavalerie.

Teotongo a été également évacué; la direction prise par toutes ces troupes a été Yanhuitlan et Nochixtlan. J'ai

que el General Escobedo solicitó retirarse de la escena; intentos de negociaciones indican esta idea.

(Sr. General Brincourt.)[1]

1 Toda esta carta está escrita y corregida por el mismo autor.

quelque raison de croire que le Général Escobedo demanderait à se retirer de la scène; des semblants d'ouverture indiquent cette idée.

(Mr. le Général Brincourt.)[1]

1 Toute cette lettre est écrite de la main de l'auteur.

INDICE ALFABETICO.

Acciones de Guerra.

Arroyo, José Miguel.

Arteaga, José María.

Bazaine, Francisco Aquiles.

(¿Boyer, Napoleón?)

Brian, S. de.

Brincourt, Agustín Enrique.

Castagny, Armando Alejandro de.

Chasseloup-Laubat, Conde de.

Dávila, Gregorio.

ERRATAS NOTABLES.

Página 2, línea 16 del texto castellano, dice: ***al Norte de San Antonio*****; léase:** ***al Norte, en San Antonio.***

Página 105, líneas 5 del texto castellano y 4 y 5 del francés, dice: ***San Ignacio*****; léase:** ***San Gregorio.***

Página 159, línea 28, dice: ***J. Raigosa*****; léase:** ***F. Raigosa.***

Las siguientes obras se hallan de venta en la Administración de los DOCUMENTOS INÉDITOS ó MUY RAROS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO. Diríjanse los pedidos, acompañados de su valor, á *Ignacio B. del Castillo*, Apartado Postal 337, México.

HISTORIA VERDADERA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA, POR BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, UNO DE SUS CONQUISTADORES. UNICA EDICIÓN HECHA SEGÚN EL CÓDICE AUTÓGRAFO. LA PUBLICA GENARO GARCÍA.

Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no obstante que se han hecho de ella más de veinte ediciones (agotadas hoy todas), no era conocida tal como la escribió el autor, porque la primera edición, impresa en 1632, sobre la cual están calcadas todas las ediciones posteriores, quedó completamente adulterada por el editor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu religioso ó de falso patriotismo, ya por sus simpatías personales y pésimo gusto literario. Ahora bien, el señor Presidente de Guatemala obsequió al Sr. García una copia exacta y completa del autógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la edición que anunciamos.

A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo el mundo literario la Historia Verdadera escrita por Bernal Díaz del Castillo, queremos recordar aquí que don José Fernando Ramírez la llama "la joya más preciosa de la Historia Mexicana;" Robertson ha dicho de ella que es uno de los libros "más curiosos que se pueden leer en cualquier idioma." Ingram Lockart, que "compite con cualquiera obra de los tiempos modernos, sin exceptuar DON QUIJOTE;" y el Gral. Mitre la ha llamado "produc-

ción única en la literatura universal, que eclipsa á todas las crónicas históricas escritas antes ó después sobre el mismo asunto."

Esta nueva edición, única y definitiva, está espléndidamente impresa á dos tintas sobre excelente papel "ivoire," en dos gruesos tomos en cuarto.

Precio de la obra, á la rústica..........$ 8 00
Id., id., con elegante pasta en percalina. 10 00

CARÁCTER DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN AMÉRICA Y EN MÉXICO, SEGÚN LOS TEXTOS DE LOS HISTORIADORES PRIMITIVOS, POR GENARO GARCÍA.

Obra hecha en presencia de todo lo que se ha escrito acerca de la conquista española, y que ha merecido favorables juicios de reputados críticos nacionales y extranjeros. Comprende una copiosa Bibliografía. Un vol. en 8°, de VI 456 páginas, vale:

A la rústica..........................$ 2 50
Con pasta.............................. 3 50

JUÁREZ, POR GENARO GARCÍA.

Analiza la obra del Sr. Juárez en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa, y da á conocer muchos y muy interesantes documentos inéditos. Un vol. en 8°, de VII-279 páginas, vale:

A la rústica..........................$ 2 25
Con pasta.............................. 3 00

A los precios indicados hay que agregar, en los pedidos de los Estados de la República ó del extranjero, 10% para porte y certificación postales. En las compras al por mayor se hará el descuento acostumbrado.


Stanford University Libraries
3 6105 010 454 275


JUN 18 1999
MAY 21 1999

